

IMÁGEN DE LA PORTADA DEL ESTUCHE:

Familia en cabalgadura. Siglo XVIII. Perú. Obra de Claudio Linati

IMÁGEN DE LA CONTRAPORTADA DEL ESTUCHE:

Disco solar azteca

IMAGEN DE LA PORTADA DEL LIBRO:

Arcángel, siglo XVIII. Anónimo. Templo del Niño Jesús de Ñeque, Ayacucho (Perú)

IMAGEN DE LA CONTRAPORTADA DEL LIBRO:

Tezcatlipoca. Dios azteca de cielo y tierra

IMAGEN DE LA PORTADA DE LA CARPETA:

Águila devorando una serpiente. Símbolo supremo azteca

IMAGEN DE LA CONTRAPORTADA DE LA CARPETA:

Mujer en cabalgadura, siglo XVIII. Perú. Obra de Claudio Linati

AMÉRICA. EXPANSIÓN COLONIAL ESPAÑOLA

© Emilio Cuenca Ruiz y Margarita del Olmo Ruiz

Colección: TEMAS HISPANOAMERICANOS 3 Y 4

Depósito legal: GU-6-2016

Edita: Jesús E. Padín - Intermedio Ediciones (Guadalajara)

Imprime: Gráficas Corredor

AMÉRICA EXPANSIÓN COLONIAL ESPAÑOLA

Son seis las peculiaridades que presenta esta obra:

- PRIMERA: Poner al descubierto el importante y destacado protagonismo de las gentes de Guadalajara dentro del conjunto de aquella sociedad española que trabajó en la colonización del Nuevo Mundo.
- SEGUNDA: Acompañar un segundo tomo (*América. Iconografía de la expansión colonial*) con 40 reproducciones de interesantes imágenes en color para una más didáctica comprensión.
- TERCERA: Presentar dos nuevos números de la colección **TEMAS HISPANOAMERICANOS** tratando de ir consolidando la colección.
- CUARTA: Incluir la **Guía Bibliográfica de Manuel Serrano y Sanz (1)** relativa a sus estudios hispanoamericanos, como 2º tomo de la colección **LIBROS**, **AUTORES** *y más*.
- QUINTA: Estar en un portal que alberga una *Biblioteca virtual* para obras con temas relacionados con la provincia de Guadalajara y su proyección universal; en PDF con descarga gratuita y lectura online haciendo un clic sobre la portada de la obra, cuya web se denomina: www.guadabooklibrary.com. Página sin publicidad, ni cookies.
- SEXTA: Acceder, mediante búsqueda rápida a través del algoritmo **17x21**, a textos relativos a personajes, ciudades o temas insertos en las obras que alberga la web de **www.guadabooklibrary.com**. Ejemplo: para buscar textos sobre la población de Brihuega, buscar por **17x21 Brihuega**, y se tendrá acceso a cada una de las obras de donde, si la hubiese, se ofrece una información relativa a la localidad.

ADVERTENCIA

El texto e imágenes que complementan esta obra se presenta bajo el título "AMÉRICA. ICONOGRAFÍA DE LA EXPANSIÓN COLONIAL", segundo tomo de la obra. En www.guadabooklibrary.com, en formato PDF con descarga gratuita. Web sin publicidad ni cookies.

PRÓLOGO

Juan López, cronista de la Guadalajara de Jalisco, México, escribía en el prólogo a nuestra obra "Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América": "España e Hispanoamérica no se pueden entender la una sin la otra: la otra sin la una no hubieran sido lo que han sido, no serían lo que son y, nunca de los nuncas, podrían ser lo que serán.

Hablar de España es hablar de Iberoamérica; hablar de Hispanoamérica es hablar de España, porque por las venas de ambas corre la misma sangre, porque las dos gozan y sufren una cultura y, porque el verbo se hizo carne y la carne se hizo verbo en un idioma común".

Antonio Herrera Casado, cronista de la Guadalajara alcarreña, en su prólogo a nuestra obra "Guadalajara en las claves del descubrimiento, la evangelización y la colonización del Nuevo Mundo" expone: "Cientos de misioneros, de letrados, de aventureros, de místicos, y de bandoleros también, que con su esfuerzo y su corazón así de grande llevaron tantas cosas, pero especialmente la cultura, la arquitectura, la organización moderna del Estado, la moral y la religión, y sobre todo el dinamismo de un pueblo hacia otras tierras lejanísimas.

Basta recorrer los caminos y visitar las ciudades americanas para sentir, el español que así lo hace, la certeza de encontrarse en su propio país. Las iglesias, las plazas mayores, los edificios del Gobierno, de la Audiencia, del Tribunal de Cuentas, de la Aduana... tantas fachadas, tantos patios y escaleras, que cambian el ciprés por la palmera, o el mármol por el basalto, y sin embargo escuchan hablar el mismo idioma a quienes por ellos cruzan y planean sus días. Es, en definitiva, el trasplante de un país a otros muchos. Sorpresa y admiración es, en definitiva, lo que causa ver ese esfuerzo enorme para poner en marcha todo un continente. Y eso lo hicieron unos cuantos, un porcentaje mínimo de españoles a lo largo de tres siglos".

En la aventura americana no todo fue trabajo bondadoso y desinteresado. Juan López, en el mencionado prólogo, describe el afán de no pocos colonizadores: "Todos ellos buscaban oro, incienso y mirra; el oro del oro para enriquecerse ellos y hasta su quinta generación; el incienso del honor y de la gloria, para que sus hazañas quedaran plasmadas en los blasones y en los bronces; y, para cuando murieran, la mirra de un cielo eterno, muy sentados a la diestra del Padre...".

El marqués de Lozoya en su Historia de España escribe: "Frente a absurdos y "rosados" tópicos en circulación, debe subrayarse —de forma muy destacada— que los castellanos no fueron a América impulsados por puros ideales misioneros y espirituales. Los testimonios innumerables de la época nos documentan ampliamente acerca del hecho de que "el mito del oro" se encontraba presente en la mente de aquellos hidalgos, valientes y arruinados por los grandes terratenientes de Castilla, que esperaban satisfacer su sed de aventura con el acopio de un caudal inagotable de riquezas".

No obstante, de todo hubo: atropellos clamorosos contra la vida y la cultura de aquellos pueblos y acciones heroicas en defensa de los indígenas. No consideramos que sea justo extender una condena general sobre Castilla y sobre España.

España, en sus carabelas, naos y galeones, trasladó ideas, estética, arte, técnica, ciencia y el espíritu colonizador y evangelizador que se precisaba para realizar la **GRAN OBRA.**

Si damos un repaso general por la historia de la conquista y colonización americana, comprobaremos las exiguas referencias a indianos enriquecidos en contraste con la larguísima nómina de aquellos que se dieron en cuerpo y alma sin buscar un interés personal; mérito que compartimos con los naturales de aquellas tierras que tanto trabajaron, se esforzaron por aprender y tanto nos enseñaron.

El *Nuevo Mundo* fue el crisol donde las culturas occidentales y precolombinas alcanzaron un mestizaje sin precedentes.

Guadalajara fue el *factótum* de la gesta americana. No solamente no debemos olvidar, sino recordar con orgullo, que sus hijos y ciudadanos, sus monasterios y conventos, y sus ilustres familias, plantearon y resolvieron las claves para el Descubrimiento, la Colonización y la Evangelización del Nuevo Mundo.

Don Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España; Don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla; Don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli y señor de Cogolludo, consiguieron, y esto está documentado y reconocido universalmente, que el proyecto de Cristóbal Colón se convirtiera en una feliz realidad.

El tesorero de los Reyes Católicos en el reino de Castilla, que trabajó junto a la reina Isabel, informó y controló los fondos que hicieron posible el histórico viaje, fue Juan de Morales, de Guadalajara, fallecido en 1502 y enterrado en la iglesia de Santa María de la Fuente, con-catedral de Guadalajara.

Cristóbal Colón, para su título de Almirante de la Mar Océana, exigía los privilegios del Almirante Castellano. Se le entregó una recopilación realizada por el escribano Juan Fernández de Guadalajara, donde podemos leer sucesivas veces el nombre de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla e ilustre hijo de Guadalajara, como modelo a imitar.

Entre la tripulación del primer viaje se encontraban Diego de Mendoza, de Guadalajara, y García Fernández, de Illana.

Don Juan de Silva, con los títulos de: conde de Cifuentes; alférez mayor de los Reyes Católicos; Capitán General y Asistente de los Reyes en la ciudad de Sevilla, dispuso, controló y supervisó las expediciones, negocios y proyectos que se organizaron siempre en la ciudad del Guadalquivir desde los primeros viajes de Colón. También, desde su villa de Palos de Moguer (era señor de Palos de Moguer), vio partir las tres carabelas capitaneadas por Cristóbal Colón.

En el monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara), Fray Bartolomé de las Casas, autorizado por el Cardenal Cisneros, organizó, junto con los monjes jerónimos en quienes se depositó la responsabilidad, lo que fue el primer intento serio y controlado de la evangelización y gobierno del continente americano.

Y cómo no mencionar a Don Antonio de Mendoza, nacido en Mondejar (Guadalajara), hijo del marqués de Mondéjar y conde de Tendilla. Fue el primer virrey de Nueva España, cuyo "Códice Mendocino", elaborado por escribas-pintores aztecas, ha sido la crónica más precisa de la historia del pueblo mixteca; también sus Ordenanzas, piedra angular en las relaciones mexicanas.

El monasterio de Pastrana en la primera expedición franciscana. Don Nuño Beltrán de Guzmán, importante conquistador que fundó la ciudad de Guadalajara de México y otras más; filólogos y etnólogos, que salvaron la lengua y las costumbres indígenas; corregidores y virreyes; eminentes licenciados y doctores; obispos y arzobispos; misioneros; militares; ingenieros; arquitectos y un gran número de personas de la provincia de Guadalajara que viajaron al Nuevo Mundo y fueron protagonistas del puente cultural y económico que se estableció entre Europa y América, y que progresivamente enriqueció a ambos continentes.

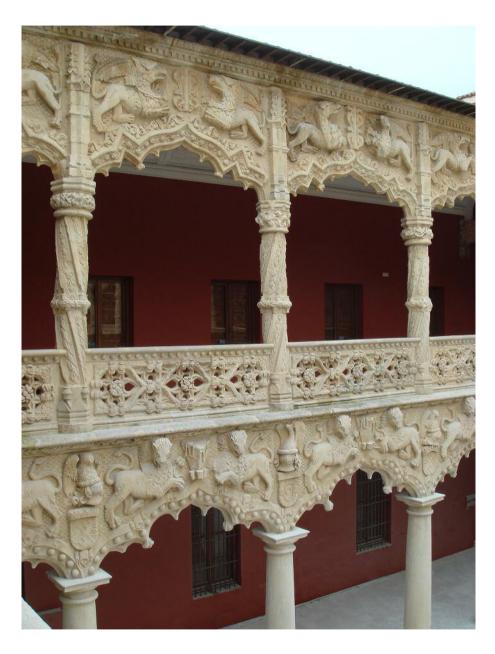
Nuestro propósito es aproximarnos al conocimiento de un continente, cuyas antiguas civilizaciones; evolución cultural, política y económica; artística y tecnológica, es desconocida por la gran mayoría. Es honrar el recuerdo de tantos guadalajareños que dejaron el calor de su hogar para luchar y trabajar, extendiendo las raíces de su cultura y de sus sentimientos por una tierra lejana, insólita y maravillosa. También el reconocimiento a la importante labor que cientos de alcarreños (científicos, intelectuales, artistas, misioneros y trabajadores en general) están realizando actualmente en el continente americano.

Deseamos recoger breves apuntes que dejen patente el relieve de las acciones, en aquella empresa, de hijos de esta provincia o vinculados íntimamente a ella por lazos familiares, políticos, religiosos o intelectuales. No solamente las acciones localizadas en el tiempo y en el espacio de específica y limitada trascendencia geográfica, como aquellas protagonizadas por los muchos alcarreños que trabajaron en el continente americano.

Nuestro interés es destacar también personas y hechos que trascendieron en el contexto histórico universal, como es el descubrimiento en sí, e incidieron decididamente en el comportamiento general y en el desarrollo del "hecho colonizador"; proyectos suscitados en España principalmente, que sirvieron para encauzar y determinar las directrices de la política a seguir y para delimitar las competencias territoriales; en este sentido cabe resaltar la intervención de algunos obispos de Sigüenza en los campos de la diplomacia y la legislación. Guadalajara, desde el comienzo de la "gesta colombina" se reveló como una amante apasionada para aquellas tierras lejanas. Para descubrir esta vocación, solamente recordar que ha sido la provincia que más clérigos, religiosos, políticos e intelectuales "importantes" en América puede presentar como sus hijos: Juan de Cárdenas, Fray Alonso Gutiérrez de la Veracruz, Nuño Beltrán de Guzmán, Pedro de Logroño, Fray Alonso de Molina, Fray Diego de Landa y Calderón, Juan de Mendoza y Luna, Fray Pedro de Urraca, Tomás López Medel, y un largo etcétera (más de un centenar de destacados personajes) que serán recordados en sucesivas entregas de esta colección de *TEMAS HISPANOAME-RICANOS*.

Juan López, cronista de Guadalajara-Jalisco, México, en su prólogo anteriormente mencionado, escribía: "El quehacer de los guadalajareños se desgranó por los territorios de lo que hoy es México, Honduras, Guatemala, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina y los Estados Unidos.

Como es fácil advertir, los guadalajareños han andado de la Ceca a la Meca y por todos lados han dejado y dejan un testimonio de ser claros varones sabedores y profesantes, de que dar es señorío y recibir es vasallaje".



Patio de los Leones. Palacio del Infantado. Guadalajara.

INTRODUCCIÓN

Desde Guadalajara acudieron evangelizadores de gran santidad, también lingüistas, etnólogos, médicos, ingenieros, militares y juristas.

De nuestra provincia no sólo partieron para el Nuevo Mundo sus gentes. También, en algunas ocasiones, las cosechas de los campos alcarreños, como así se desprende del testamento de Doña Isabel de Guzmán, hermana del conquistador Nuño de Guzmán, gobernador de Panuco: "...y ansí mismo se haga quenta con el gobernador nuño de guzmán su hermano de mucho trigo, cebada e vino que ha llevado...".

Otros alcarreños se preocuparon de conseguir especies botánicas americanas. La jadraqueña Doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, enviaba, el 4 de septiembre de 1549, un extenso memorial ordenando a Miguel Joan González, su criado, que bajo el asesoramiento de Gonzalo Fernández de Oviedo le proporcionara simientes de la isla Española; primer caso de ensayo de jardín de aclimatación en Europa con especies americanas.

Con el descubrimiento de América cambió totalmente el enfoque y el contenido de las más variadas ramas de toda clase de materias científicas, filosóficas y teológicas; incluso gastronómicas. No sólo la Astronomía y la Geografía se renovaron en sus contenidos, sino que repercutieron, como el más impresionante cataclismo, en la vida de multitud de seres que hubieron de adaptarse y acomodarse a las consecuencias de aquel hecho cuando se trasladaron, en busca de felicidad y aventura huyendo de sus particulares circunstancias, hacia aquellos lugares que años antes tan siquiera existían en sus mentes.

Muchos fueron empujados por nobles sentimientos cristianos y alcanzaron en aquellas tierras fama de gran santidad. Para otros fue el ideal patriótico el que les hizo conquistar tierras para la Corona. Al pobre indigente que marchaba en busca de una solución de subsistencia hay que unir ese otro individuo que huyó al ser incapaz de soportar su situación familiar. Estos últimos fueron los inventores y precursores de lo que podríamos llamar "divorcio a la española", que consistía en viajar a las Indias Occidentales para una vez allí disolverse para siempre jamás.

También en el Nuevo Mundo encontraron refugio algunos alcarreños miembros de movimientos erasmistas surgidos al amparo de los Mendoza, como fueron los Alumbrados, intentando evadirse de la opresiva respuesta de la Inquisición.

Aurelio García López, en su obra "Miseria y aventura, Guadalajara, 1995" (Premio de Investigación Histórica Provincia de Guadalajara "Layna Serrano" 1994), ofrece las claves de la emigración popular alcarreña al Nuevo Mundo; una contundente investigación sobre protocolos notariales del siglo XVI que descubre las ilusiones, logros y fracasos de gentes de Guadalajara que emigraron de forma voluntaria.

En suma, mujeres y hombres de Guadalajara fueron protagonistas de los más variados trabajos, desde los prolegómenos del Descubrimiento hasta los más diversos proyectos jurídicos, políticos, religiosos, diplomáticos y legislativos que hicieron que se consolidara nuestra cultura en el nuevo continente.

Guadalajareños de Torija, Pastrana, Jadraque, Sigüenza, Hita, Atienza, Molina de Aragón, Yélamos, Zorita, Sacedón, Tendilla, Uceda, Almoguera, Almonacid, Brihuega, Cogolludo, Cifuentes, Horche, Lupiana y de otros muchos lugares de los cuatro puntos cardinales de nuestra provincia, forman el rico elenco de personas que con su trabajo formaron y siguen formando una América enraizada en la más genuina cultura castellana y española.

Diego de Mendoza, nacido en Guadalajara, fue el primer alcarreño, del que se tiene noticia documentada, que pisó tierra americana y dio su vida en ella. Acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje a América. Quedó en el fuerte de Navidad, junto a otros hombres, al mando de Diego Arana, y pereció a manos de los caciques Mayreni y Caanabó esperando el regreso del Almirante. En el primer viaje de Colón también fue García Fernández, marinero de Illana, según la investigación realizada por Ricardo Murillo y Murillo, quien aporta datos y argu-

mentos más que suficientes para asegurar que el tripulante que ocupaba el lugar número once de la lista de marineros que viajaron con Cristóbal Colón en su primer viaje era natural de Illana, provincia de Guadalajara.

CIVILIZACIONES PRECOLOMBINAS

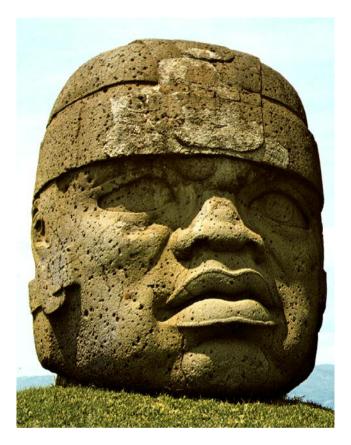
OLMECAS, TOLTECAS Y AZTECAS

Cuando los españoles llegaron a Méjico encontraron, con asombro, una rica civilización milenaria, acrisolada con el aporte de diferentes pueblos: olmecas, zapotecas, tepanecas, toltecas, mixtecas y aztecas, principalmente. Habían conseguido un importante estado, con un alto nivel científico y creador que desde su capital Teotihuacán irradiaron a través de toda la tierra mejicana y centroamericana.

Los olmecas se instalaron en Méjico hacia el año 1200 a.C. y se les considera la cultura Madre. Edificaron grandes monumentos iniciando la tradición del culto al jaguar, el trabajo de la piedra y del jade, el juego de pelota, la agricultura, la escritura y las convenciones sociales. Todas estas tradiciones olmecas se propagaron por América central y por todas las sociedades de Sudamérica.

Entre los años 900 y 1200 de nuestra era gobernó Méjico el pueblo tolteca. Su capital fue Tula y sus habitantes tomaron la ciudad maya de Chichén Itzá

Los toltecas han sido descritos como grandes arquitectos y mecánicos, diestros agricultores de maíz, algodón, fríjol, chile y todas las otras plantas domésticas conocidas en México; excelentes tejedores de algodón, obtenían telas de diversas texturas, desde la finura del lino hasta el grosor del terciopelo. Los hombres usaban túnicas, y las mujeres, blusas sin mangas y faldas. Los guerreros usaban armaduras hechas de algodón acolchado, y en las batallas llevaban estandartes decorados con coyotes, jaguares y águilas. Los sacerdotes utilizaban una indumentaria más complicada, consistente en un tocado y una túnica larga y negra que llegaba hasta el suelo. Los reyes llevaban túnicas y se adornaban con collares y orejeras; calzaban sandalias.



Cabeza monumental olmeca. Escultura en basalto. Región de La Venta (2'46 m.) Museo de Villa Hermosa

Los toltecas construían sus palacios y casas de piedra, provistos del "temascal", baño de vapor que aún subsiste entre los indígenas modernos. Tenían mercado cada veinte días, o cada mes, de acuerdo con el año mesoamericano, calendario sagrado de 260 días. Su religión, un culto basado en la naturaleza, se transformó en un complicado politeísmo, que originó luchas entre los adoradores de diferentes dioses: Tloque Nahuaque, ser supremo; Tláloc, dios de la lluvia; Quetzalcóatl, la serpiente emplumada, fue adorado como creador de la civilización; Tezcatlipoca, dios del cielo; Huitzilopochtli, dios de la guerra. Las gigantescas estatuas de Chac Mooles presidían las ceremonias en las que se realizaban sacrificios humanos. Sus ciudades más importantes fueron: Teotihuacán, Tula, Tulancingo, Cholula y Tultitlán.



Atlante tolteca. Templo de Tula

Teotihuacán, en el valle que lleva su nombre, ocupó una extensión de cinco kilómetros de largo por casi tres de ancho, dedicada a la construcción de importantes edificios. Pavimentada con un piso de estuco, fue un gran centro religioso dedicado a los templos y moradas de los sacerdotes.

Teotihuacán fue un impresionante monumento, y, aunque abandonado en el siglo X o en el XI, los pueblos sucesivos lo han respetado por su gran dignidad. Se tienen noticias de haber sido utilizado para rituales, aunque no habitado, en época de la cultura mazapán de los chichimecas, y una tradición describe al gran jefe azteca Moztezuma utilizando Teotihuacán para celebrar sacrificios.

La era tolteca contempló el pleno florecimiento de una civilización media americana. La cultura fue unificada y difundida por una población en aumento. Por el énfasis ritualista y por haber dirigido la destreza técnica hacia las exigencias del culto, esta civilización resumió la historia cultural de la América Media.



Templo del dios azteca Quetzalcóatl, la serpiente emplumada

A la cultura tolteca sucedió la chichimeca, en cuyo tiempo se infiltraron otras tribus que invadieron el Valle de México. La dominación gradual de estas tribus por una cultura y modo de vida procedentes, al parecer, de Puebla y norte de Oaxaca, culminó en la formación de un compuesto dinámico de muchos elementos, organizado en lo que se vendría a llamar "sociedad o civilización azteca".

La civilización azteca se consolidó en el siglo XIII, creando en doscientos años un gran imperio que ocupo una amplia franja desde el Golfo de Méjico hasta el océano Pacífico.

Tenochtitlán era la capital del imperio azteca, y abarcaba un territorio de veinticinco kilómetros cuadrados, con unos trescientos cincuenta mil habitantes. Estaba edificada sobre una isla pantanosa en el centro del lago Texcoco. La ciudad estaba dotada de tres calzadas que la unían a tierra firme: Tepeyac, Iztapalapa y Tlacopán. Los puentes móviles instalados en estas calzadas permitían el paso de las canoas.

También estaba dotada la ciudad de un dique que la protegía de las inundaciones, y un acueducto que traía agua potable desde Chapultepec hasta la población.

El calendario azteca se componía de un ciclo de cincuenta y dos años. Creían que el mundo se acabaría cada 52 años, al menos que ellos celebraran la ceremonia del fuego nuevo. Consistía en sacar a la calle fuego del hogar, rompiendo los utensilios domésticos. El fuego nuevo lo recibían de manos de los sacerdotes, que lo distribuían tras organizar una gran hoguera donde habían quemado un corazón humano.



Disco solar azteca

Los aztecas creían que los sacrificios humanos impedían las inundaciones y las sequías. Hacían sus sacrificios a Tláloc, el dios de la lluvia, y a Huitzilopochtli, dios del sol. En el mes de marzo honraban a Xipe Totec, dios de la primavera. Quetzalcóatl era el dios de la naturaleza. Despellejaban a sus víctimas y las hacían desfilar con su propia piel sobre sus manos como símbolo del retorno anual de la vegetación, la "piel de la Tierra".

Los aztecas utilizaban un sistema de pictogramas (símbolos representados por dibujos) en sus documentos que reunían en una especie de libro.

La organización social de las tribus aztecas era, en teoría, completamente democrática. Destinada originalmente para comunidades agrícolas sencillas, se convirtió en la compleja organización oficial de una ciudad-estado populosa y muy embrollada.

La educación comenzaba en el tercer año. Su propósito era iniciar al niño en las técnicas y obligaciones de la vida adulta. Hasta los seis años de edad los niños escuchaban sermones y consejos, frecuentemente repetidos. El "Códice Mendocino" refleja las ideas aztecas prevalecientes sobre psicología infantil. Hasta los ocho años de edad, el principal método de disciplina era la amonestación y, en adelante, el niño obstinado se exponía a un castigo corporal riguroso. Esta disciplina oscilaba desde clavarle espinas de magüey en las manos, hasta exponer al niño atado y desnudo a los helados rigores de una noche en la montaña, en un charco de lodo. A los quince o dieciséis años de edad pasaban por un adiestramiento especial, bien en una escuela de educación corriente, "telpuchcalli", o en un centro de adiestramiento en los deberes sacerdotales, "calmecac".

Un joven era apto para el matrimonio a la edad de veinte años, y una muchacha, a la edad de dieciséis. Prevalecía la poligamia y se permitían concubinas.

Un hombre podía alcanzar alto rango por medio de sus esfuerzos.

Una diligente economía doméstica, completada poco a poco por la manufactura de utensilios de piedra, de alfarería y la práctica de otras artes semejantes destinadas al trueque podía proporcionar un buen medio de vida.



Pinturas mixtecas

La captura de víctimas para el sacrificio era la principal honra de guerra. Los guerreros afortunados podían entrar en una orden y tomar parte en danzas y ritos especiales.

Había funcionarios que mantenían el orden y dirimían los conflictos en los tribunales. Otros llevaban registro del tributo y de las riquezas en los almacenes del clan y vigilaban la distribución de esta propiedad comunal.

El encumbramiento social dependía de la obediencia religiosa y los jefes presidían la dirección de las ceremonias. La jerarquía eclesiástica actuaba en combinación con la civil.

La existencia estaba sujeta al favor divino. Por más grandes que fuesen algunas ciudades (la ciudad de México tenía trescientos mil habitantes), el sentido comunitario era fuerte. No existían ni libertad de pensamiento, ni libertad individual, ni fortunas personales, pero la gente vivía de acuerdo con un código que había dado buenos resultados durante siglos.



Sistema de cultivo azteca

Los aztecas no tenían nuestra estimación por el oro, que era apreciado solamente por los adornos que se podían hacer con él. Lo que si apreciaban como algo valioso era el jade y las turquesas.

Los aztecas vivían de alimentos muy diversos y deliciosos; los productos vegetales que consumían provenían de las *chinampas*, superficies de cultivo creadas en el lago delimitando parcelas con armazones de madera que se rellenaban con tierra y vegetales, donde obtenían varias cosechas al año. Habitaban casas cómodas y ventiladas. Los artículos para la vida diaria y los que empleaban en las ceremonias se hacían con el amoroso cuidado de artistas consumados y era raro el objeto que no tenía el sello de algún pequeño toque decorativo, que hacía agradable la posesión de un utensilio cualquiera.

Sus conocimientos arquitectónicos, demostrados por el desarrollo de la impresionante ciudad de Tenochtitlán, aun desconociendo el arco de medio punto y la rueda, junto a su ciencia aritmética y astronómica, les colocaba en un alto nivel científico, pero con la gran desventaja de una escritura pictórica inútil en la expresión de ideas abstractas.



Tezcatlipoca, Dios azteca de cielo y tierra

Cuando terminó la conquista, los españoles iniciaron el proceso de convertir una cultura indígena madura en europea. La iglesia tenía bajo su cuidado la educación de los indios y su bienestar espiritual y físico. Sus primeros pasos se encaminaron a desterrar la idolatría local, aprendiendo su lenguaje y costumbres. Los frailes, especialmente escogidos para esta tarea, dieron muestra de una gran comprensión e inmediatamente reemplazaron una estructura teológica por otra. Los estudios que hicieron franciscanos y dominicos acerca de las costumbres indígenas son admirables, realizados con una habilidad excepcional.

La antigua cultura murió lentamente.

Los indios estaban acostumbrados a construir templos y les pareció muy apropiado trabajar muchas horas para elevar estructuras en las que venerar al nuevo Dios. La conversión fue tan popular que las iglesias resultaron pequeñas para dar cabida a los creyentes.

BIBLIOGRAFÍA

- VAILLANT, George C.: La civilización azteca. México, 1965.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego: Historia de Tlaxcala. México, 1892.
- TEZOZOMIC, F. Alvarado: Crónica mexicana. México, 1944.
- AGUILAR, Fr. Francisco de: Historia de Nueva España. México 1938.
- BUENO, Isabel: La guerra en el imperio azteca. Editorial Complutense, 2007.
- Tenochtitlán, la gran capital de los aztecas. National Geographic, num. 54. Barcelona, 2008.
- CLAVIJERO, Francisco Javier: Historia antigua de México. México, 1945.
- MONTOLINIA, Fr. Toribio: Historia de los indios de la Nueva España. México. 1941.
- TOVAR, Juan de S. J.: Historia de los indios mexicanos. México, 1944.
- WESTHEIM, Paul: Arte antiguo de México. México, 1963.
- GARIBAY, Y Ángel M.: Relaciones indígenas de la conquista (versión de los textos nahuas). Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1980.

MÉXICO

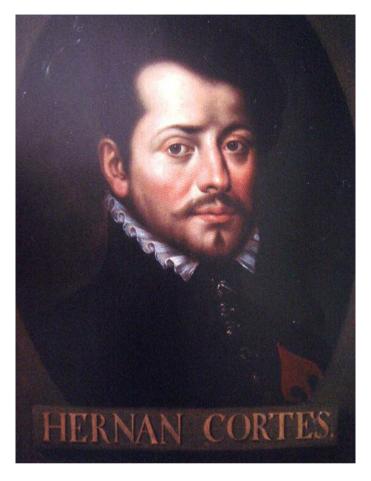
En 1511 apareció en las costas de Yucatán un grupo de náufragos cuyos rasgos físicos resultaban novedosos. Se trataba de la expedición de Valdivia que, desorientada, a merced de las aguas, acababa de tocar tierras mexicanas.

Entre estos intrépidos hombres, se encontraban Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, que serían decisivos en la conquista de México que años más tarde emprendería Hernán Cortés.

Hernán Cortés llegaba a Yucatán, en 1519, enviado por Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, con un Requerimiento Real. Cortés, mediante este Requerimiento, hizo saber a los señores y principales de la isla de Cozumel que venía a Yucatán "Por mandato de un gran señor que se dice Don Carlos Emperador de los romanos para que le reconozcáis por señor y para que especialmente os enseñemos que hay un solo Dios que crió el cielo y la tierra". Y en su discurso al rey y señor de Michoacán leyó Cortés su última versión del Requerimiento.

El *Requerimiento* se convirtió en el manifiesto oficial de la Corona en defensa de la conquista y evangelización de América. Había sido el resultado de las juntas de Burgos y Valladolid de 1512 y 1513, y significaba la versión política de las bulas alejandrinas de donación de las Indias a la Corona Castellana.

Luciano Pereña Vicente, en su Ley del Requerimiento a los indios explica: "Después de la declaración dogmática sobre la existencia de un Dios trino y uno, de la creación del mundo y de la división de los hombres en pueblos y reinos, el Requerimiento proclamaba el señorío universal del Papa, la donación pontificia de las Indias a los Reyes de España y el mandato de evangelización y predicación de la religión cristiana a los habitantes de las tierras descubiertas y por descubrir. Y en virtud de estos títulos, el emperador debía ser reconocido por soberano sobre los reyes y caciques de las Indias".



Retrato de Hernán Cortés, por Joaquín Cortés, 1813. Óleo sobre tabla. Archivo General de Indias. Sevilla

"Les ofrecían todo el tiempo que creyeran necesario para deliberar y examinar, si querían, los documentos pontificios. En el caso de que se resistieran, y se negaran a aceptar el Requerimiento, los españoles amenazaban a los indios con hacerles la guerra para conquistarlos y someterlos a la Iglesia y a España, haciéndoles esclavos y apoderándose de sus bienes en castigo de su infidelidad y rebeldía".

El imperio azteca estaba gobernado desde 1502 por Moztezuma Xocoyotzin, elegido por su pueblo. Era hijo de Axayácatl rey de Tenochtitlán, capital del reino azteca, y de la princesa Azcalxóchitl, hija de Nezahualcóyotl rey de Texcoco. Según el calendario azteca nació en el año *ce ácatl* "uno caña", 1467 de nuestra era.



Hernán Cortés con Marina, intérprete azteca

Moztezuma, hombre extremadamente supersticioso, recordando las profecías de Quetzalcoatl, según las cuales en años futuros llegarían de Oriente hombres blancos, se hundió en profundas meditaciones, vinculando la llegada de los españoles a hechos fantásticos, como la aparición en 1510 de una luz misteriosa en el oriente, o bien la incidencia de dos cometas que cruzaron los cielos en 1516 y 1518. Incapaz de encontrar una explicación razonable, debió recurrir a los buenos oficios del rey de Texcoco, Netzahualpilli, para que interpretara los acontecimientos. Después de escuchar la preocupada relación del monarca azteca, sobrevino la confirmación contundente de que, en efecto, la profecía se cumpliría en plazo muy breve.

La conquista de México bajo los estandartes españoles que empuñó decididamente Hernán Cortés socavó la lenta construcción del imperio azteca, forjado con sucesivas luchas fratricidas y en el duro sacrificio del éxodo, el hambre, las inundaciones, el paciente trabajo, el orgullo indomable de su sangre y un inteligente orden social y político.

Las naves de Cortés llegaron a Cozumel y pronto a las costas de Tabasco, punto de partida de su memorable expedición, que no se vio libre de amenazas y dificultades, pero que terminó inexorablemente con la capital del imperio azteca, tal como estaba previsto por el conquistador de ultramar.

El 13 de agosto de 1521, Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Gonzalo de Sandoval preparaban el último ataque y rendían la ciudad de Tenochtitlán, capital azteca que fundó este pueblo en el lago de Texcoco tras una larga peregrinación desde Aztlán (la ciudad de las garzas, en el norte), puesto que allí encontraron la señal anunciada por su dios Huitzilopochtli: un águila sobre un nopal devorando una serpiente; esto ocurrió en el año 2 caña del calendario azteca (1325).

Tenochtitlan era una ciudad lacustre formada por un gran número de canales que permitían la comunicación entre diversos puntos; la zona urbana se desarrolló en forma radial con un centro económico, político, cultural y religioso, área del templo mayor y cuatro grandes superficies en los diferentes puntos cardinales, donde se levantaban templos, palacios, escuelas, juzgados y otras instituciones. La nueva ciudad capital del virreinato de la Nueva España (que así se llamó a esta región) se levantó sobre las ruinas de Tenochtitlan. Se impuso la traza característica de las ciudades españolas, el llamado "tablero de ajedrez", que consistía en una plaza Mayor donde se asentaban los poderes eclesiástico y civil (catedral y palacio virreinal), y a partir de ella calles rectas que se entrecruzaban.

En 1522 se erigió en Tlaxcala la primera iglesia y el rey nombró a Cortés gobernador y capitán general de las nuevas posesiones. Cortés en la segunda carta enviada a Carlos I hace una pequeña descripción de la ciudad de Tlaxcala: "La ciudad es tan grande y de tanta admiración, que aunque mucho de lo que della podría decir deje, lo poco que diré creo es casi increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte, y de tan buenos edificios y de muy mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó, y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan y de aves y caza y pescados de los ríos, y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado en que cuotidianamente, todos los días, hay en él de treinta mil almas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos merca-



Mapa de Nueva España 50 años después de la conquista

dillos que hay por la ciudad en parte. En este mercado hay todas cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan y pueden haber. Hay joyerías de oro y plata y piedras, y de otras joyas de plumaje, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de todas maneras y muy buena, y tal como la mejor de España. Venden mucha leña y carbón y yerbas de comer y medicinales. Hay casas donde lavan las cabezas como barberos y las rapan; hay baños. Finalmente, que entre ellos hay toda manera de buena orden y policía y es gente de toda razón y concierto".

En 1524 se creó el Consejo de Indias y llegaron a México los religiosos franciscanos. El primer virrey fue el alcarreño Don Antonio de Mendoza, hijo del conde de Tendilla y marqués de Mondéjar, que llegó en 1535.

La ciudad de México del siglo XVI (antigua Tenochtitlán) mantenía un aspecto austero, sobrio, más bien defensivo; son los años del nacimiento de la gran urbe que poco a poco se va convirtiendo en la ciudad más importante del nuevo continente. El Ayuntamiento se construyó sobre el palacio de Moztezuma, y la catedral se erigió junto a los templos destruidos de Huitzilopochtli y Tlaloc. En 1521, el templo Mayor azteca había sido desmontado piedra a piedra, no obstante, en ocasiones, han aparecido espectaculares restos aztecas: en 1978, a consecuencia de unos trabajos de la compañía telefónica, apareció una gran imagen de la diosa lunar Coyolxauhqui, con un diámetro de más de tres metros y un peso de nueve toneladas, en 1970, cerca del mismo lugar, se habían descubierto el monolito de la diosa Coatlicue y la Piedra del Sol (el llamado calendario azteca); en 1982 se halló la espectacular escultura de Mictlantecuhtli, dios del inframundo; y en 2006 un enorme monolito de cuatro metros de diámetro y doce toneladas de peso representando a Tlaltecuhtli. El llamado Proyecto Templo Mayor, en una superficie de cuatro hectáreas, iniciado tras el primer hallazgo de 1978, ha sido uno de los más fascinantes sobre excavaciones arqueológicas en el continente americano, dirigido por Eduardo Matos Moctezuma.



Plaza Mayor de México. Siglo XVII

El 16 de septiembre del año 1810, el cura Miguel Hidalgo lanzó el famoso "Grito de Dolores", fecha que se considera clave en el proceso que condujo al magno acontecimiento de la Revolución Mexicana.

La lucha por la independencia iniciada por el cura Hidalgo, continuó con el sacerdote José María Morelos.

En 1817 los franceses proyectaron coronar rey de México a José Bonaparte. El 31 de Julio de 1818, el virrey de Nueva España le enviaba al Ministro de la Guerra dos copias de cartas del embajador de España en los Estados Unidos don Luis de Onís, manifestando que :"Por orden de Napoleón, su hermano José, pone a disposición los generales franceses Lallemand, Clausel, Lefebre y otros para invadir el reino y coronar a José Bonaparte Rey de México".

Con la entrada de los franceses en España había comenzado en Méjico la lucha por su independencia, que consiguieron en 1821. México fue a partir de entonces gobernada por Iturbide como Emperador.

En 1824 fue aprobada la Constitución Federal que establecía un régimen republicano representativo y federal con tres poderes.

EL PUEBLO MAYA

Al tiempo de la conquista española, la llamada civilización del maíz ocupaba una línea que comprendía: todo lo que hoy es Guatemala, menos algunas partes de la zona del Pacífico; algunas regiones del oeste de El Salvador; Honduras, y en México, los estados de Yucatán y Campeche, el territorio de Quintana Roo, el Estado de Tabasco y la mitad oriental del Estado de Chiapas.

Esta civilización agrícola surgió hacia el año 500 a.C., ateniéndonos a las más antiguas construcciones localizadas en Petén y Yucatán. Habían absorbido y desarrollado la religión y la tecnología de los olmecas, zapotecas y la cultura de Teotihuacán.

Del 292 d.C. es la primera inscripción maya que aparece en Tikal, en la actual Guatemala; el sistema de escritura es el de glifos, que no



Templo maya De las Inscripciones. Palenque

han sido totalmente descifrados. Hacia el año 800 d.C. se perfilan unos marcados progresos en Astronomía y Aritmética, y una considerable expansión de centros ceremoniales y de estelas, comenzando el período llamado clásico.

Uno de los mayores templos es el de las inscripciones, en Palenque, en cuyo interior se encuentra la tumba del rey Pakal. Hacia el año 1000 se ha documentado la migración tolteca hacía las áreas de cultura maya que un siglo antes habían sufrido una crisis que acabó con grandes centros urbanos como Tikal. La cultura tolteca introdujo el culto a Quetzalcóatl, *la serpiente emplumada*, llamado Kukulcán por los mayas, uno de los mitos fundadores de la civilización mesoamericana.

En las construcciones comienzan a usar la piedra labrada. En los relieves de las estelas, las figuras centrales, que siempre habían sido realizadas de perfil, se ven ahora con su figura completa. Una ciudad tras otra adoptó el culto a las estelas y parece que rivalizaban en la construcción de pirámides rematadas por templos, donde se han encontrado extensos textos en inscripciones jeroglíficas.



El Palacio. Templo maya en la ciudad de Palenque

Los mediadores entre el cielo y la tierra eran los reyes mayas, los *kuhul ajaw*, o señores sagrados, que recibían el poder de los dioses. Eran a la vez chamanes, que actuaban como intérpretes de la religión y la ideología, y gobernantes que dirigían a sus súbditos en la guerra y en la paz.

La ciudad no representaba un centro urbano, sino ceremonial; es decir, era un conjunto especial de construcciones donde la gente acudía para presenciar las ceremonias religiosas y de orden cívico. También se utilizaba para actividades de mercado.

Los poblados mayas no tenían obras de defensa. Pasado el período clásico se preocuparon de este aspecto y las ciudades se rodearon de obras defensivas o se trasladaron a posiciones donde la defensa fuera más viable.

En el aspecto defensivo, los españoles aprendieron de los mayas a prescindir de sus pesadas corazas, y utilizar los ligeros y frescos petos acolchados de algodón rellenos de sal de roca que utilizaban sus guerreros.

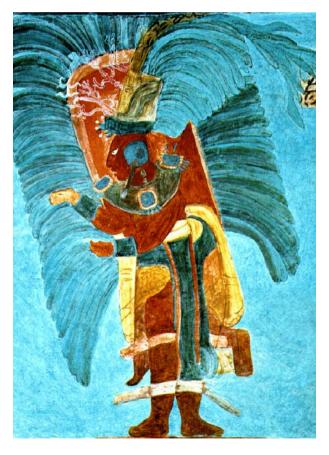


Códice mava

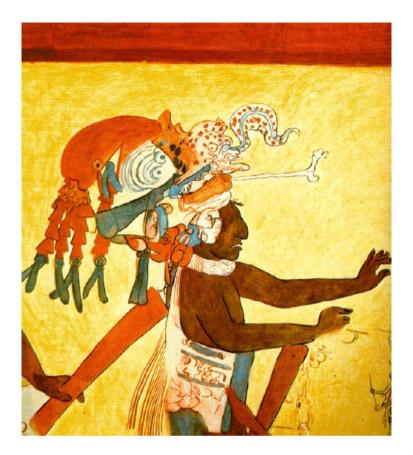
En algunas ruinas se han encontrado baños de vapor, estanques y construcciones destinadas al que consideraban sagrado juego de la pelota. Se han descubierto sistemas complicados de drenaje para sacar el agua de los patios. En Palenque, los ingenieros mayas cambiaron la dirección de un arroyo que serpenteaba por la ciudad, desviándolo de manera que corriera por un acueducto subterráneo de techo abovedado. De igual modo, se podrían mencionar miles de curiosas construcciones descubiertas en las ciudades mayas de Tikal, Chichen Itzá, Yaxchilán, Uxmal, Kaminaljuyu y Copán. Esta última ciudad, descubierta por Diego García de Palacios en el valle del mismo nombre, se considera como una ciudad científica, con más de 3.500 estructuras arquitectónicas, si incluimos las estelas. Se desconoce la causa del abandono repentino de las ciudades mayas en el año 900 d.C. Sobrevivieron en la península de Yucatán las ciudades de Uxmal, Chichén Itzá, y la que sería en el año 1200 la capital de la liga de los pueblos mayas: Mayapán. Estas ciudades no llegaron a alcanzar la importancia de Tikal, Palenque y Copán.

Según Guy Gugliotta, adoptaron métodos de cultivo intensivos, "mediante el uso de abonos, el cultivo en terrazas y el regadío. Rellenaron ciénagas para transformarlas en sembrados y transportaron limo y fango de las tierras bajas para fertilizar sus huertos. En lagunas artificiales criaban peces, y en los corrales tenían ciervos y otros animales capturados en el bosque. Con el tiempo, los antiguos mayas lograron arrancarle a la mísera tierra suficiente sustento para varios millones de personas".

Los mayas utilizaban "el jade para esculturas y joyas, y las plumas de quetzal para los trajes procedían de las montañas del sur; la obsidiana para fabricar armas y la pirita de los espejos venían del altiplano mexicano, al oeste, en los dominios de Teotihuacán".



Guerrero maya celebrando el triunfo en una batalla Templo de los murales en la ciudad de Bonampak



Pintura maya

En 1946 el fotógrafo estadounidense Giles Healey descubrió en la selva de Chiapas la ciudad de Bonampak, vinculada al gran centro maya de Yaxchilán. En el llamado *Templo de los murales* de Bonampak (siglo VIII d.C.) se suceden las escenas más sangrientas de sus rituales religiosos, lo que llevó a cambiar de una forma radical la concepción que se había tenido de esta civilización, que se creía pacífica y gobernada por sacerdotes astrónomos dedicados al estudio y al bienestar de su pueblo.

A través de toda Mesoamérica, la guerra parece haber tenido su origen en la necesidad de obtener cautivos para sacrificarlos a los dioses. Al Sol, en particular, había que alimentarlo de sangre, preferentemente humana. Y es que todas las tardes, después de haber cruzado el cielo,

el Sol hacía su descenso al mundo subterráneo, la región de la muerte. Allí, en su viaje por el mundo inferior de esta tierra, al astro le impregnaba la muerte su naturaleza, de modo que, al emerger de nuevo con cada aurora, para recobrar el cuerpo y sus fuerzas, debía beber sangre.

Después del período clásico, como ya hemos expuesto, los mayas fueron fuertemente influidos por la civilización mexicana, principalmente tolteca, y aunque en diferentes periodos trataron de abandonar estas ideas y costumbres para volver a su cultura clásica, nunca lo consiguieron, comenzando un proceso de degeneración y decadencia cultural.

En 1502, en su cuarto viaje, Colón se encuentra con comerciantes mayas en una isla cercana a la actual Honduras; su moneda era los granos de cacao. Los mayas comerciaban con sal, algodón, cera, miel, pescado, sílex, oro, gemas y plumas verdes del quetzal.

En 1520 los conquistadores españoles llegaron al territorio de los mayas en las aldeas de la península de Yucatán.

La civilización maya termina con la conquista que hacen los españoles de Guatemala (1525) y Yucatán (1541). Los itzaes permanecen independientes en la remota Tayasal hasta el año 1697.

BIBLIOGRAFÍA

- BLOM, Frans: La vida de los mayas. México, 1944.
- FUENTE, Beatriz de la: La pintura mural maya. Bonampak (2vols). UNAM. México, 2009.
- RIVERA DORADO, Miguel: La ciudad maya, un escenario sagrado. Editorial Complutense, 2001.
- SCHULTZE, Jena L.: La vida y las creencias de los indígenas quinchés de Guatemala. Instituto Indigenista Nacional. Guatemala, 1946.
- SEJOURNE, Laurette: Palenque, una ciudad nueva. México, 1952.
- THOMPSON, J. Erics: La civilización de los mayas. México, 1936. Grandeza y decadencia de los mayas. México, 1964.
- TOSCANO, Salvador: Arte precolombino de México y de la América Central. Universidad Autónoma de México. México, 1944.
- WIESENTHAL, M.: Yucatán y la civilización maya. Barcelona, 1978.

YUCATÁN Y GUATEMALA

La península de Yucatán fue conocida por primera vez por Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, que naufragaron cerca de sus costas. En 1519, Hernán Cortés rescató a Jerónimo de Aguilar. Es una de las regiones más fascinantes de México. Tiene litorales en el golfo de México y en el mar Caribe.

Esta península fue conquistada por Francisco de Montejo, compañero de Hernán Cortés. Montejo fundó la ciudad de Mérida, su capital. En la que alrededor de una gran plaza, donde abundan los laureles se encuentran: el Palacio Municipal, la Casa de Montejo, con su fachada plateresca y la Catedral, con su célebre capilla del Cristo de las Ampollas.

En la relación que los conquistadores hacen sobre estas tierras escriben: "La gente desta tierra que habita desde la isla de Cozumel y punta de Yucatán hasta donde nosotros estamos es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de la nariz hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes, que parecen espejos, y otros se horadan los labios de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan dellos unas grandes ruedas de piedra o de oro, tan pesadas, que les traen los labios caidos y parecen muy diformes, y los vestidos que traen es como de almaizales muy pintados, y los hombres tienen tapadas sus vergüenzas, y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas a manera de alquizales moriscos, y las mujeres y de la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas a manera de roquetes; y los mantenimientos que tienen es maíz y algunos cuyes, como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan della; y tienen

sus pesquerías y cazas; crían muchas gallinas como las de la Tierra Firme, que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados; las casas en las partes que alcanzan piedra son de cal y canto, y los aposentos dellas, pequeños y bajos, muy amoriscados; y en la parte adonde no alcanzan piedra, hácenla de adobes y encálanlos por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto más de cinco patios dentro de una sola casa, y sus aposentos muy aconcertados, cada principal servicio que ha de ser por sí, y tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno destos principales tienen a la entrada de sus casas, fuera della, un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos, con sus gradas para subir a ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus templos y adoratorios y sus andenes, todo a la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, hechos de piedra, y hechos de barro, y hechos de palos de los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias, que en mucho papel no se podría hacer de todo ello a vuestras reales altezas entera y particular relación".

Yucatán perteneció a España hasta el año 1821, en que se declaró independiente. En 1824 se unió a México.

Las tierras guatemaltecas poseen una larga tradición histórica, ya que en ellas, al igual que en el vecino Yucatán, floreció la civilización maya y fueron solar de formaciones autóctonas, como los reinos de Quiché, Cakchiquel y Zutuhil. Del 292 d.C. es la primera inscripción maya que aparece en Tikal, en la actual Guatemala.

La conquista del país fue encomendada por Hernán Cortés a Pedro de Alvarado, quien, a fines de 1523, salió de México con 300 infantes, 120 jinetes, unos cuantos cañones y un cuerpo de indios auxiliares.

Tuvo que luchar contra los quichés, que le opusieron seria resistencia. En 1523, Alvarado era nombrado gobernador y capitán general de Guatemala y sus provincias. En 1543 se creó la Audiencia que se llamó de los Confines, porque debía establecerse en un punto fronterizo de las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua, y que en 1549 fue trasladada a Guatemala.

Ésta fue una de las regiones de América a donde menos inmigrantes españoles acudieron.



Gran Jaguar. Pirámide maya en la ciudad de Tikal

Hasta 1821 permaneció bajo el dominio español. Una vez declarada su independencia, se incorporó, junto con toda América Central, a México. En 1823 se proclamaba la independencia absoluta de la América Central (es decir, la antigua Capitanía General de Guatemala, integrada por Honduras, El Salvador, Belice y el Estado de Chiapas, en México). En 1847, Carrera dio a Guatemala el título de república independiente, separada ya de los restantes estados.

Guatemala, capital de la República, es una ciudad joven, cuyo emplazamiento actual data de 1775.

EL IMPERIO INCA

El imperio Inca dominaba una gran extensión que hoy comprende los actuales países de Perú, Ecuador, Bolivia, el sur de Colombia, una porción amplísima de Chile y del norte de Argentina. Los incas alzaron ciudades ciclópeas sin conocer la escritura, vertebrando un mosaico de pueblos que les creían dioses. Sus órdenes llegaban a miles de kilómetros y sus cadáveres momificados eran atendidos como en vida.

Era conocido este imperio con el nombre de *Tahuantinsuyo* y se había formado gracias a una rápida expansión, explicada principalmente, en términos políticos, como imperial, cuyo principal artífice fue Pachacuti (1438-1471), noveno gobernante del imperio inca, quien destacó como gran constructor, iniciando la edificación de la fortaleza de Sacsahuamán y de la ciudad de Machu Picchu. La formación del Tahuantinsuyo también se vincula al probable éxodo de campesinos sin tierra en áreas superpobladas hacia tierras nuevas de población todavía escasa.



Machu Pichu



Detalle de los sillares incas de Cuzco

Su población, agricultores provistos de animales de pastoreo, cultivaba la patata, el maíz y el algodón. La agricultura era la base de la vida inca. El primer surco de cada temporada era trazado en la tierra con un arado de oro.

Cada ciudadano debía, obligatoriamente, trabajar cinco años para el gobierno: como agricultor, minero, soldado o en la construcción de carreteras.

Las viviendas, distribuidas en centros rurales y urbanos de cierta densidad, formaban verdaderas ciudades. La propiedad estaba reservada para unidades comunales. La artesanía estaba muy desarrollada: tejidos, bordados, alfarería, y la metalurgia representada por exquisitos adornos de oro y cobre. Las formas cerámicas de Nazca y Mochica se colocan entre las realizaciones más perfectas de la terracota mundial, aunque la técnica de estas diestras realizaciones correspondía a otros periodos, decayendo en el incaico.

Los incas pensaban que el oro era el sudor del sol y la plata las lágrimas de la luna. El Inca que se consideraba jefe supremo del dios Sol controlaba estos metales preciosos. En Cuzco, la capital del Imperio fundada por Manco Cápac en el año 1100, se levantaba Coricancha, el templo más importante dedicado al dios Inti, el Sol, sobre el que los españoles erigieron el convento de Santo Domingo. Contaba este templo con un "jardín" con plantas y animales hechos de oro y plata. Así lo describió el soldado Pedro Pizarro cuando relató los hechos de la conquista: "Tenían este Sol en unas casas muy grandes, todas de cantería muy labradas, y así mismo la cerca de cantería muy alta y muy bien obrada. En la delantera della tenían una cinta de planchas de oro, de más de un palmo de ancho, encajadas en las piedras. En un patio pequeño que estaba dentro, estaba una peña a manera de escaño con el encaje de oro. Aquí asentaban el Sol cuando no salía a la plaza de día, y de noche lo metían en un aposento pequeño que tenían, muy labrado, y así mismo chapeado de oro alrededor. Delante del aposento tenían hecho un güerto pequeño... y a tiempo que celebraban sus fiestas, que era en el año tres veces, henchían este güerto de cañas de maíz hechas de oro, con sus mazorcas y hojas al natural, todo de oro muy fino....".

Esta civilización, en el curso de tres siglos, se había impuesto a todos los pueblos de los altiplanos andinos y del litoral. El imperio inca contaba con un sistema de carreteras (cuarenta mil kilómetros de carreteras, vías y puentes) que le permitía dominar a diez millones de nativos de las tribus vecinas. Las principales eran la "vía real", que desde Quito descendía hacia el sur hasta llegar a Argentina y Chile, y la "vía de la costa", desde Tumbes hasta Talca; ambas confluían en Cuzco. Pachacuti y su hijo Tupac Inca Yupanqui hicieron de Cuzco el centro neurálgico del Imperio, donde confluían todas las rutas que unían las regiones del Tahuantinsuyu. Esta red de comunicaciones, bajo la denominación de *Camino Inca*, ha sido declarado por la **Unesco**, el 21 de junio del año 2014, **Patrimonio Mundial**.

El centro desde el que se irradió la cultura incaica fue el Valle del Cuzco, cuya entrada estaba defendida por la fortaleza de Sacsahuaman, que junto a la ciudadela de Machu Picchu (verdadera obra maestra de la arquitectura inca) gobernaron un poderoso Estado de la mano de Pachacuti. Machu Picchu se integra totalmente en el paisaje; los muros, rampas y terrazas parecen una continuación natural de la montaña.



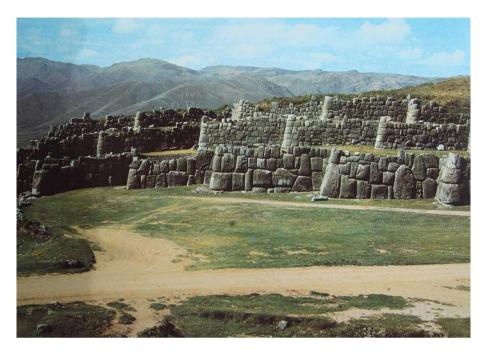
Piezas del tesoro de los Quimbayas. Siglo II d.C. Colombia

Además de santuario y residencia real, Machu Picchu fue también observatorio y escenario de ceremonias astronómicas.

La religión, orquestada por Pachakutec, mantenía en la cima del panteón inca a un dios abstracto que no se representaba plásticamente, ni recibía ofrendas, puesto que el universo entero le pertenecía. Era un ser indefinible llamado Wiraqocha o Pachacamac, nombres que son síntesis de otros tomados del uso religioso popular, al que se veneraba por medio de una postura respetuosa.

Hubo un sacerdocio aristocrático con un poder considerable, estructurado en una jerarquía, al frente de la cual estaba el sumo sacerdote.

Con toda esta jerarquía espiritual competía el culto popular heredado de las costumbres locales, representado por los dioses de la naturaleza: el Sol, la Luna, la Tierra Madre, etc., que estaban sometidos a Wiraqocha.



Fortaleza de Sacsahuamán

El sol se impuso oficialmente al frente de estos seres divinos. El Inca, además de hijo suyo, era dios como él. Los templos se consagraron al astro del día.

El ritual funerario propició el desarrollo de una artesanía rica y singular. La máscara es uno de los elementos más característicos de todas las culturas de la América prehispánica, y a juzgar por los hallazgos ocupaba un lugar importante en el mundo imaginativo. Vinculada al ritual y ligada con el culto de los muertos tiene un significado mágico-religioso. Con la máscara el hombre se transformaba en el ser representado por ella, adquiriendo temporalmente sus cualidades físicas y mágicas.

Los tejidos peruanos realizados con hilo de camélidos o algodón tienen pocos equivalentes por su elaboración. Los realizados por las culturas de Paracas y Nazca añaden, a su calidad material, la perfecta conservación por las condiciones extremas de sequedad en las que se han mantenido. Los tejidos peruanos se utilizaban para proteger el cuerpo, hacer que las casas fueran más confortables, en los trueques; y

en las ofrendas y enterramientos con ellos envolvían los cuerpos de los difuntos. El elemento esencial para la confección de los tejidos era el telar de cintura, todavía en uso entre las comunidades indígenas andinas. Está compuesto por dos palos de longitud variable, dispuestos en paralelo y a los que se ata un cordón que sujeta los hilos de la urdimbre. Uno de los palos se ata con una cuerda a un lugar fijo y el otro se sujeta con una correa a la cintura de la tejedora. El lizo, una vara de sección circular, levanta alternativamente los hilos de la urdimbre y permite que los hilos de la trama pasen por encima y por debajo de los mismos.

En 1910, en la Bahía de Cabeza Larga, en la península de Paracas, apareció la que hoy es considerada la joya de las colecciones precolombinas del Musedo de Brooklyn, Nueva York. Se trata de un sorprendente manto precolombino de 149,2 x 62,2 cms., bordado en fascinantes colores y ribeteado con noventa figuras masculinas, algunas de ellas con ornamentos rituales para importantes ceremonias. Pero



Manto funerario. Pelo de camélido y algodón. Paracas, 400-100 a.C.

fueron los arqueólogos Julio Tello y Toribio Mexía, quienes encontraron la necrópolis que mostró lo que fue la relevante cultura de Paracas; sus excavaciones culminaron el 25 de septiembre de 1927, con el hallazgo en *Wari Kayan*, del cementerio más grande y rico conocido, donde aparecieron 429 fardos mortuorios envueltos en vistosos tejidos nunca antes vistos en las culturas precolombinas.

La cultura de los *Wari* es el precedente de la cultura incaica. Un equipo de cuatro arqueólogos de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, dirigido por Javier Fonseca Santa Cruz, después de tres años de trabajo en la selva montañosa de la región de Vilcabamba, en Cuzco, el 15 de noviembre de 2010, demostraba que las ruinas de la conocida Espíritu Campa correspondían a *Vilcabamba la Vieja*, mencionada por el cronista Guamán Poma como el bastión de Tupac Amaru en su guerra contra los invasores españoles. Demuestran con sus hallazgos que la cultura de los Wari se había establecido, al menos, cinco siglos antes. Tanto las infraestructuras incas (red de caminos y sistemas hidráulicos), como las industrias textil y de alfarería, habían sido heredadas de los Wari. En las cámaras del que han denominado *Señor de Vilcabamba*, este equipo de arqueólogos peruanos ha encontrado pectorales, collares de plata, diferentes objetos y vasijas cerámicas pintadas en el siglo VI.

La cerámica fue uno de los capítulos más importantes del imperio, destacando la realizada por la cultura Nazca, llegando a ocupar con sus imágenes y colores la función comunicadora y difusora de ideas que no podían expresar con la escritura (desconocida en el imperio inca).

Los dibujos realizados en el suelo del desierto de la costa peruana llamados geoglifos, efectuados entre los años 100 y 600 d.C., son conocidos como Las Pistas de Nazca. Esta representación gráfica monumental ocupa una superficie de 50 kilómetros de longitud y 5 de ancho, entre las pampas de Nasca y Palpa, con dibujos de figuras esquematizadas de diferentes animales: cóndor, colibrí, pelícano, mono, araña, lagarto, fragata e iguana. Plantas y seres antropomorfos se concentran en la pampa de San José. Para María Reiche y Paul Kosok se trata de un gran calendario agrícola asociado a las estrellas Sirio, Canopus y Alpha Aurigae, un "mapa de las estrellas". La estrecha relación existente entre las culturas andinas y la naturaleza de la que dependían, hizo



Vasija de arcilla de Nazca

generar representaciones de seres antropofitomorfos que mostraban dicha imbricación. No obstante, la tesis más aceptada es la de Johan Reinhard, quien atribuye los dibujos a ritos de fertilidad.

La presencia de objetos de adorno personal en los ajuares funerarios, ha permitido recuperar un importante número de piezas, y comprender cuál era su empleo y funcionalidad. La artesanía del metal es la segunda técnica más empleada por la cultura Mochica después de la cerámica. Oro, plata, y cobre junto con sus aleaciones eran utilizados en combinaciones diversas.

Los hallazgos arqueológicos encuentran su cenit en las Tumbas de Sipán, dentro de una pirámide edificada con unos 80 millones de ladrillos de adobe, que constituyen un muestrario completo de las posibilidades de trabajos realizados con metales preciosos por la cultura *Mochica*; cultura, que hace mil años, desarrolló un sistema de irrigación que convirtió su territorio en un vergel.

La llama, es un camélido que jugó un papel fundamental en las relaciones sociales del mundo andino. Era el pilar básico del desarrollo de sus pueblos. Aportaba estiércol para combustible y abono para los campos; también lana para sus vestidos y constituía un medio de transporte perfectamente adaptado a las condiciones geográficas de los Andes.

Los españoles encontraron esta sólida organización diezmada y debilitada por la división de los dominios de Atahualpa y Huascar, hijos de Huayna Cápac. La rivalidad entre ambos favoreció una rápida conquista.

Cuando los españoles dieron a conocer al viejo mundo la existencia de los territorios del Imperio Inca, las imágenes que se fueron conformando en torno al mismo aludían al Paraíso. Si en algún lugar del planeta éste hubiera existido, su localización estaba en Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- BUENO BRAVO, Isabel: El Imperio de los Incas. Natonal Geographic, núm. 65. 2009.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: América hispánica. Barcelona, 1986.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: Historia de América. Madrid, 1981.
- REINHARD, Johan: Las lineas de Nazca. Lima, 1987.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel: Perú indígena y virreinal. Madrid, 2004.
- MASON, J.A.: Las antiguas culturas del Perú. México, 1969.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María: Historia del Tahuantinsuyu. Lima, 2006.
- SAMPEDRO ITURRALDE, Juan Ignacio: Paracas, mantos para la eternidad. A. de la Historia. Núm.147.

PERÚ

Francisco Pizarro, antiguo soldado a las órdenes de Alonso de Ojeda; lugarteniente de Vasco Núñez de Balboa en la expedición que condujo al descubrimiento del Oceáno Pacífico en 1513, y socio de Diego de Almagro en una explotación minera, descubrió la riqueza del Perú en la ciudad de Tumbes. Regresó a España y firmo en 1529, ante la emperatriz Isabel (esposa de Carlos I), los acuerdos sobre la conquista del Perú.



Francisco Pizarro

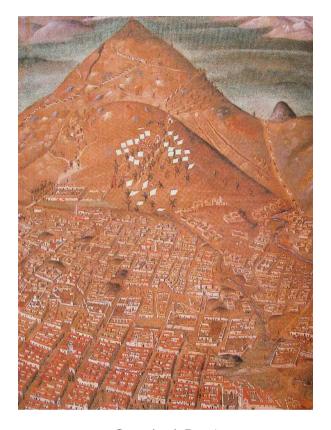
"Católica Majestad, llegamos a Tumbes el 15 de mayo de 1532...". Ciento sesenta y siete hombres desembarcaban con Francisco Pizarro, que había visitado la costa norte en varias ocasiones desde 1524, reconociendo el país y llevándose consigo algunos autóctonos que les enseñaron el quechua y les dieron una descripción detallada de la vida y conflictos en Tahuantinsuyo.

La primera vez que un navío de Pizarro fondeó Tumbes, los españoles, todavía sin nociones de quechua, comprendieron erróneamente la respuesta a un ¿dónde estamos? "en el río Pirú", creyendo que era el nombre de todo el Tahuantinsuyo. Ahora, sin embargo, llegaban bien equipados y conocedores de la situación.

Pizarro, acompañado de capitanes atrevidos, como De Soto, Almagro y sus propios hermanos, tuvo bastante tacto como para no dejar adivinar sus verdaderas intenciones, apareciendo como un posible aliado de huascaristas y norteños.

El Inca dio orden de dejar llegar hasta él a los cuarenta caballeros mandados por Hernando de Soto, enviados por Pizarro para entrevistarse con él en los baños termales cercanos a Cajamarca. Recibidos por el Inca, el capitán español transmitió la voluntad de Pizarro de encontrarse con él en Cajamarca. En noviembre de 1532 tuvo lugar la cita. Más de cuarenta mil guerreros rodeaban la ciudad donde estaban los ciento sesenta y siete españoles. Un cañonazo de un artillero español provocó el pánico. Atahualpa fue apresado y, mientras hacía llenar de oro y plata la habitación donde estaba prisionero, como rescate, las etnias aliadas a Pizarro le empujaron a juzgar al Inca y a ejecutarlo.

El 15 de noviembre de 1533 entraron en la ciudad de Cuzco, con lo cual puede considerarse terminada la conquista del Perú. El 18 de enero de 1535, Francisco Pizarro fundó la ciudad de los Reyes, en la aldea del cacique Lima (la ciudad de Lima), en el valle del Rimac, que fue elegida como capital; Carlos I le concedió el título de Marqués de la Conquista. Francisco Pizarro falleció junto a su hermano Francisco Martín de Alcántara (hermano de madre) el domingo 26 de junio de 1541 a manos de los traidores seguidores de Almagro.



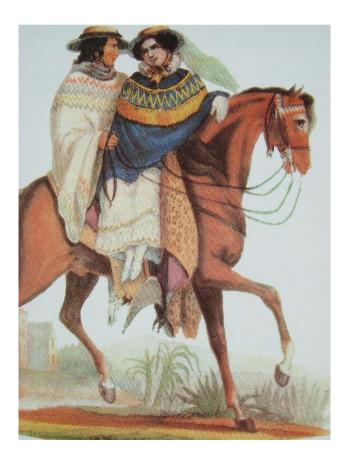
Cerro rico de Potosí

En 1544 llegó a Perú el primer virrey, Blasco Núñez de Vela. En 1572 conquistan la última provincia inca independiente y destronan a su jefe Tupac Amaru.

La conquista espiritual se basó en la erradicación de la idolatría con sistemas de adaptación de los cultos. Illapa, dios del rayo, se convertía en Santiago; la Pachamama, la madre tierra, daba como consecuencia todas las advocaciones posibles de la Virgen que se hacía peruana aceptando atributos indígenas; Cristo Crucificado era asumido como Taitacha que protegía de las catástrofes naturales; o el Niño Jesús, al que se le vestía como a un príncipe inca.

El 28 de junio de 1821, tras varios años de revueltas e intentos independentistas, San Martín proclamó la independencia del Perú. Para Carlos Gispert: "Perú es sinónimo de oro y plata, de ambición y conquista, de muda resignación, de un futuro esperanzado, donde una imaginación febril apenas puede hallar paralelos con sus gigantescas montañas, elevadas mesetas, costas de puertos naturales, sorprendentes desiertos e inexploradas y desconocidas selvas. El paisaje peruano bien puede reflejar la subjetividad de la historia para acercarla al mito".

Para Rafael López Guzmán: "...la diversidad cultural que se ha desarrollado en el actual territorio del Perú es consecuencia de avatares históricos, de superposición de pueblos, de movimientos poblacionales, de constitución de estados e imperios; pero, todo ello, condicionado por la riqueza de pisos ecológicos (costa, sierra, selva), de la integración de los mismos y, por tanto, de la riqueza y abundancia de recursos naturales".



Peruanos en cabalgadura. Obra de Claudio Linati



Arrieros peruanos. Obra de Leonce Angrand

La superficie de Perú es la tercera de América del Sur, detrás de las de Brasil y Argentina, y en ella se distinguen tres grandes regiones naturales: la Costa, la Sierra (con la Cordillera de los Andes) y la Montaña, región oriental del Perú que está ocupada por una densa vegetación que le da también el nombre de Selva.

Junto al litoral, está Lima, su capital. Su puerto el Callao es el punto más activo de desarrollo, por donde pasan el setenta y cinco por ciento de las exportaciones nacionales. Pizarro se sirvió de este puerto natural en la desembocadura del río Rímac desde 1537.

BOLIVIA

El territorio de la actual República de Bolivia formaba parte del imperio de los incas en la época precolombina, tras ser conquistado por los ejércitos de Pachacutec Inca en 1450.

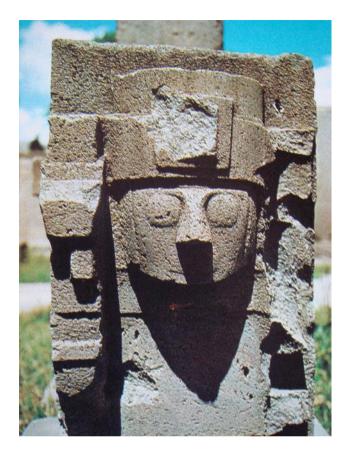
Los pueblos indígenas que poblaban Bolivia a la llegada de los españoles eran *quechuas y aimaras*. Se produjo un importante mestizaje con los colonos españoles, a los que llamaban *cholos*.

Destacó en Bolivia la Universidad de San Francisco Javier, fundada en 1623 en Chuquisaca (hoy Sucre), una de las más importantes de América en aquellos tiempos, por lo que mereció el nombre de *Atenas americana*.

Bolivia, dependió del virreinato del Perú con el nombre de Alto Perú, hasta que, en 1776, el Alto Perú fue desmembrado del virreinato de Lima y agregado a Buenos Aires. La Historia de Bolivia, hasta el siglo XVIII, es, por tanto, la misma de Perú.

En 1809 se inició en la ciudad de La Paz el movimiento revolucionario dirigido por Pedro Domingo Murillo, precursor de su independencia conseguida en el año 1825.

Tres zonas con marcado contraste entre sí configuran el territorio boliviano: el Altiplano, donde se encuentra, junto a la frontera con Perú, el lago Titicaca, a 3.812 metros sobre el nivel del mar y 8.300 kilómetros cuadrados de superficie; Los Valles, la región más poblada donde habita el cincuenta por ciento de la población rural, que se extiende desde Cochabamba hasta la frontera de Argentina, y donde el *cholo* o mestizo guarda en lo esencial los rasgos indígenas; y Los Llanos, que ocupan más de la mitad de la superficie del país, surcada por numerosos ríos.



Dios inca. Bolivia

Quechuas y aimaras, descendientes de las civilizaciones precolombinas, de pómulos cobrizos y salientes, cabellos lacios y amplio torso, son los únicos que han podido soportar el desafío del clima y del trabajo en el Altiplano, a cuatro mil metros de altura.

La Paz, ciudad donde reside el Gobierno de la nación, fue fundada a mediados del siglo XVI; situada al este del Titicaca y a 3.700 metros de altitud, fue elegida por los españoles como punto de enlace entre Lima y Potosí, la región de los grandes yacimientos de plata en Bolivia.

Uno de los departamentos territoriales de la actual Bolivia es *Tarija*, la provincia más pequeña en extensión, pero muy rica en explotaciones petrolíferas, y que posee la mayor reserva de gas.

La emancipación de Bolivia fue liderada por el guerrillero de Tarija Martín Güemes, originario de Salta. Su capital, Tarija, fue posiblemente fundada por colonos de Guadalajara, que procedían de la actual Torija (antigua Tarija) o de otros pueblos aledaños, y elegirían este nombre para el poblado que edificaron para rememorar su pequeña patria alcarreña, o por estar situado, también, en un espléndido valle. Recordemos que en el siglo XVI, cuando se funda la ciudad boliviana de Tarija, es por este nombre de Tarija por el que se conocía a la actual villa de Torija (Guadalajara); lo demuestra la Cosmografía de Hernando Colón, un *Diccionario Topográfico y Geográfico de España* encargado por Carlos I.

LA EXPANSIÓN COLONIAL

Para Vicens Vives: "El castellano que viaja a América es el hombre nómada, el pastor trashumante, el hidalgo de la Reconquista, el hombre que ansía nuevos horizontes. Va a América en una continuación de lo que venía haciendo en su patria: un incesante moverse hacia delante y de un lado para otro. La conquista de América no es obra de unos cuantos individuos célebres que exploran enormes extensiones de terreno; es la historia de las sucesivas emigraciones castellanas, de la gente que primero irrumpió en las Antillas, después en el Istmo y luego en México y Perú".

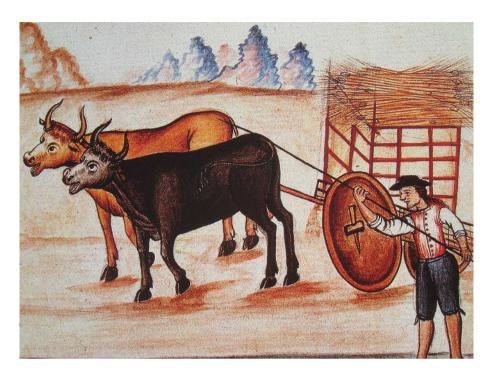


Cordeillera andina

Para John Elliott en la conquista y descubrimiento de América hay un hecho que ha sumido en la perplejidad a cuantos lo han estudiado: "el arrojo y la temeridad de los conquistadores". Debemos tener en cuenta que Cortés acabó con el imperio de Moztezuma con un ejército de seiscientos soldados y que Pizarro, para someter a los incas, contó sólo con ciento ochenta hombres. ¿Quiénes eran estos hombres y cuales sus móviles? "El carácter de estos hombres y, sobre todo, el predominio de los hidalgos en la dirección de las expediciones dejaron una huella particular en todo el proceso de la conquista. Traían consigo desde Castilla las ambiciones, los prejuicios, los hábitos y los valores que habían adquirido en su patria. En primer lugar, y ante todo, eran soldados profesionales, adiestrados para las dificultades y la guerra. Tenían también una mentalidad tremendamente legalista y extendían siempre documentos, incluso en los lugares y situaciones más inverosímiles, para determinar con exactitud los derechos y los deberes de cada miembro de la expedición. Poseían asimismo una capacidad infinita de asombro ante el extraño mundo que surgía ante sus ojos e interpretaban sus misterios tanto a partir de su caudal de imaginación como a partir de su experiencia pasada".

Para el Marqués de Lozoya, en los castellanos que protagonizaron la aventura americana había: "Un espíritu de misión y de justicia vinculado al misticismo de una minoría de personas que habían venido tratando de vincular a Castilla con un destino evangelizador. Dicho misticismo, acrecentado con las predicaciones integristas de la época de los Reyes Católicos, iba acompañado de un fuerte deseo de establecer un orden justo. Un orden justo, sin embargo, frustrado por el hecho de unas realidades eclesiásticas conservadoras, que establecerían en América, junto con el sistema señorial, la misma mentalidad latifundista y la misma realidad de manos muertas existentes en la península".

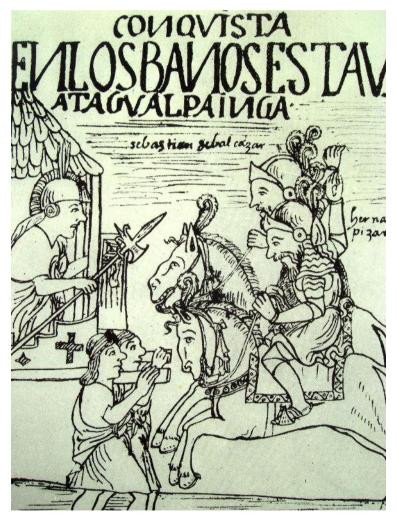
Todo lo anteriormente expuesto se sintetiza en el ideal renacentista castellano, representado en toda ocasión por la doble proyección que debía conformar al hombre, la humana y la divina, la material y la espiritual; ambas estrechamente unidas y fundidas hasta el punto de concebir, en esta interrelación de fuerzas, el estado que nos conduce a la perfección y a la santidad. El individuo que confía en su propia formación, destreza e inteligencia, al tiempo que cree estar asistido en todo momento por las fuerzas divinas. El ideal de caballeros y letrados escolásticos que hizo surgir un humanismo castellano peculiar y genuino.



Carreta peruana. Trujillo de Perú. Siglo XVIII

Conocemos con bastante exactitud el proceso de la conquista de América, y el valor y arrojo que demostraron los conquistadores, evangelizadores y colonos castellanos que viajaron hasta aquellas lejanas tierras, pero desconocemos la reacción de los indígenas que vieron destruidas sus civilizaciones, pisoteados sus dioses, destruidos o saqueados sus tesoros y aniquilados sus compañeros. De las escasas impresiones que los aborígenes transmitieron de aquella hecatombe tenemos el testimonio del quechua Guamán Poma, que se expresa en los siguientes términos al relatar la conquista de su tierra, el Imperio Inca, por los españoles: "Se creía que la gente andaba vestida toda de oro y plata y todo el suelo, lo que pisaban, era todo oro y plata macizos, que como piedras amontonaban oro y plata. Aun hasta ahora dura aquel deseo de oro y plata y se matan los españoles y se desuellan a los pobres de los indios y por el oro y plata quedan ya despoblados parte deste reino, los pueblos de los pobres indios, por oro y plata. Cada día no se hacía nada, sino todo era pensar en oro y plata y riquezas de las Indias del Pirú. Estaban como un hombre desesperado, tonto,

loco, perdido el juicio con la codicia de oro y plata. A veces no comían, con el pensamiento de oro y plata, a veces tenían gran fiesta, pareciendo que todo oro y plata tenían dentro de las manos asido. Como un gato casero cuando tiene al ratón dentro de las uñas, entonces se huelga y si no siempre acecha y trabaja y todo su cuidado y pensamiento se le va allí, hasta cogerlo no para, y siempre vuelve allí, así fue los primeros hombres. No temió la muerte con el interés de oro y plata. Los españoles...con la codicia del oro y la plata, se van al infierno".



Entrevista de Atahualpa con los españoles. Poma de Ayala. Biblioteca Nacional. Madrid

El comportamiento de algunos conquistadores, evangelizadores y colonizadores ha sido muy discutido. Las severas críticas de Fray Bartolomé de las Casas sirvieron para lanzar viles acusaciones contra España, y sus incontables enemigos hicieron recorrer por el mundo lo que hoy conocemos como "Leyenda Negra", pues el resto de países europeos no podía aceptar que las Bulas Pontificias sólo permitieran a Castilla colonizar y explotar la riqueza de las tierras descubiertas. La Leyenda Negra también nace del miedo que en toda Europa suscitaba el poder y prestigio de España, pues se había implantado la creencia de la pretensión que el imperio español tenía de dominar el mundo; en suma: veían en España una importante amenaza. Para el historiador hispano-francés Joseph Pérez, la resistencia de España a la Reforma de la Iglesia, y la arrogancia del mundo anglosajón completaron y colmaron el pujante sentimiento antiespañol.

Son innegables los rudos métodos a los que recurrieron en algunas ocasiones nuestros conquistadores. Los indígenas también conocían y practicaban con los españoles algunos desagradables tormentos: desollarlos vivos, llenarles el cuerpo de teas y prenderlas, abrirles el pecho y sacarles el corazón, etc. Pero, sobre todo, condicionó su manera de obrar la bárbara y despiadada cultura que tenían ante ellos.

Según estas culturas precolombinas los dioses habían creado al ser humano. En el libro secreto de los mayas (el Popol Vuh) se explican las razones de los dioses para haber creado al hombre: "Ya se acercan el amanecer y la aurora; hagamos al que nos sustentará y alimentará. ¿Cómo haremos para ser invocados, para ser recordados sobre la tierra? Ya hemos probado con nuestras primeras obras, nuestras primeras criaturas, pero no se pudo lograr que fuésemos alabados y venerados por ellos. Así pues, probemos a hacer unos seres obedientes, respetuosos, que nos sustenten y alimenten". Con esta percepción del mundo, los individuos de estas culturas no dudaron en derramar incluso su propia sangre.

En la relación enviada a Carlos I por los Justicias de Veracruz el 10 de julio de 1519 podemos leer: "Todos los días, antes que obra alguna comienzan, queman en los dichos templos incienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas, cortándose unos las lenguas, y otros las orejas, y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que dellos corre la ofrecen a aquellos ídolos echándola por todas las partes de aquellos templos, y otras veces



Templo Mayor de Tenochtitlan. Pintura azteca

echándola hacia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias; por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida, que hasta hoy no se ha visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir a sus ídolos, para que más aceptación tenga su petición, toman muchas niñas y niños y aun hombres y mujeres de más mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazón y las entrañas, y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos, ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y más espantosa cosa de ver que jamás han visto. Hacen estos indios tan frecuentemente y tan a menudo, que, según somos informados, y parte habemos visto por experiencia en lo poco que ha que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada templo, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Cozumel hasta esta tierra adonde estamos poblados; y tengan vuestras majestades por muy cierto que, según la cantidad de la tierra nos parece ser grande y los muchos templos que tienen, no hay año que, en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen desta manera tres o cuatro mil ánimas".

Para estas culturas precolombinas el hombre había sido creado con la sangre de sus dioses y era una ofrenda de sangre lo que exigían. Su religión estaba edificada sobre una despiadada práctica de sacrificios humanos, con especial interés en los niños de su propio pueblo que los sacerdotes compraban a sus padres.

Habría que analizar las circunstancias de la conquista y el brusco choque de las diferentes y dispares culturas. Mario Barros, chileno de nacionalidad y académico correspondiente de la de Historia española, nos hacía comentarios muy interesantes: "El conquistador representaba para la mujer indígena la posibilidad de una vida más cómoda. La nueva civilización de los españoles la redimía de duros trabajos agrícolas para encomendarle las tareas domésticas. La gran atracción que sentían hacia aquellos hombres vencedores y la poligamia practicada en las civilizaciones precolombinas, empujaban a las mujeres a marchar voluntariamente detrás de ellos. Por el contrario, al indio se le exigía un trabajo al que no estaba acostumbrado y se veía privado de sus mujeres".



Catecismo mexicano de Bernardino de Sahagún Real Biblioteca. Madrid

Las amargas quejas de los indígenas eran recogidas por los misioneros, que generalmente lo achacaban a la lujuria y avaricia de los soldados españoles; como también algunos soldados españoles denunciaron la lujuria y la avaricia de algunos misioneros.

La evangelización resultó más sencilla. Aztecas, mayas e incas, acostumbrados a una religión de sacrificios humanos, encontraban cierta similitud en la religión cristiana, que les presentaba un dios-hombre que moría en la cruz para la salvación de sus semejantes. Además, los misioneros llegados al Nuevo Mundo, generalmente, fueron personas muy preparadas y con un gran espíritu evangelizador. Mimaron y defendieron al indígena y consiguieron una rápida y masiva conversión.

DON JUAN DE SILVA, CONDE DE CIFUENTES,Y LA CONTRATACIÓN PARA LAS EXPEDICIONES A INDIAS

Don Juan de Silva, tercer conde de **Cifuentes** (Guadalajara), es quizá el señor de la villa condal que más prestigio alcanzó como benefactor de esta población alcarreña.

Nació en 1452. Fue hijo de Don Alonso de Silva y de Doña Isabel de Castañeda.

Vivió una de las épocas de mayor dificultad política, pero, a su vez, más interesante y espectacular.

Se distinguió por su habilidad y generosidad. Favoreció a sus vasallos en la medida que pudo, dejando un grato recuerdo en la villa de Cifuentes, donde habitó largas temporadas.

Este ilustre personaje, también señor de Palos de Moguer (puerto que vio partir las carabelas de Colón con rumbo al Nuevo Mundo), alcanzó importantes nombramientos: Presidente del Consejo de Castilla, Asistente de los Reyes Católicos en Sevilla, y Capitán General.



Huerta de Colón. Sevilla

Debido a su cargo de asistente en Sevilla, conseguido en septiembre de 1482, tras el fallecimiento del anterior titular, Diego Merlo, intervino activamente en todos los asuntos que concernían a las numerosas expediciones marítimas que partían de Sevilla con dirección a las Indias occidentales.

El conde de Cifuentes participó y manejó los entresijos de la incipiente estructura jurídica y económica que controló los negocios que se movían entre ambos continentes y que más tarde quedaría bien definida, por los Reyes Católicos, al instituir las primeras ordenanzas para el establecimiento y gobierno de la Casa de Contratación de Indias el 20 de enero de 1503.

Es fácilmente comprensible que, siendo Don Juan de Silva la máxima autoridad como representante de los monarcas en la ciudad de Sevilla, fuese también el directo responsable de encauzar el fuerte impulso mercantil y expedicionario surgido en la ciudad del Guadalquivir.

Al establecerse la Casa de Contratación en 1503 Sevilla se convirtió en la puerta de Las Indias y en la capital de Europa y de América. La confluencia de muchedumbres y mercancías le acuñó un marchamo cosmopolita y fascinante. Había nacido un emporio económico donde se constituían nuevas compañías comerciales, aseguradoras y bancarias. Surgían aduanas y atarazanas, y se traficaba con todo tipo de mercaderías y productos insólitos que cubrían la demanda de ambos lados del Atlántico; en suma, Sevilla se convertiría en la capital de la opulencia.

Don Juan de Silva, conde de Cifuentes, colaboró, asimismo, estrechamente con el Almirante de la Mar Océana, Don Cristóbal Colón, en la preparación y abastecimiento de sus viajes a ultramar, como lo demuestran numerosos documentos registrados en el Archivo de Indias de Sevilla:



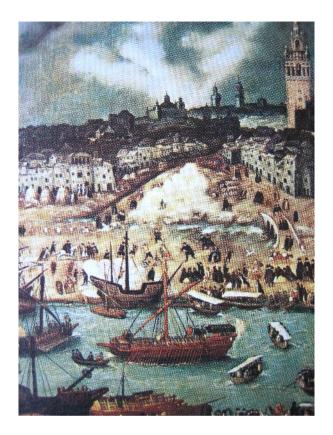
La Torre del Oro. Sevilla. En este edificio se depositaban las remesas de oro y plata que llegaban de América.

Cédula de los reyes al asistente de Sevilla, para que acuda a Colón y a Don Juan de Fonseca con cuanto hubieren menester para la armada (registrada en el Archivo de Indias de Sevilla):

"El Rey e la Reina, conde de Cifuentes, nuestro Alférez mayor e Asistente en la Ciudad de Sevilla, ya sabéis cómo Nos mandamos hacer cierta armada para envíos a las Indias, e para la hacer armar e pertrechar, e tomar los navíos, e armas, e pertrechos, e bastimentos, e gente, e artillería, e oficiales, e otras cosas que para la dicha armada son menester, dimos cargo a Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante de las dichas Indias, e a Don Juan de Fonseca, Arcediano de Sevilla, de nuestro Consejo, e para ello les dimos nuestro poder: por ende Nos vos mandamos que todo lo que para la dicha armada fuere menester de esa dicha Ciudad e su tierra, lo hagáis dar, e para ello vos juntéis con los dichos Almirante e Arcediano, e les dedes e fagades dar todo el favor e ayuda que vos pidieren e menester hobieren, con mucha diligencia, por así cumple a vuestro servicio; y porque sobre todo, ellos vos hablarán de nuestra parte, dadles fe e creencia, e aquello poned en obra en lo cual mucho servicio nos haréis. De Barcelona a veinte y tres días de mayo de noventa y tres años.— Yo el Rey.— Yo la Reina".

Cédula previniendo al asistente de Sevilla conde de Cifuentes que los condenados a destierro a la isla Española que le enviasen las justicias, los tengan a buen recaudo hasta entregarlos al almirante en los navíos, cuando estén éstos prontos a salir para las Indias (copia testificada en el Archivo del duque de Veraguas. Registrada en el de Indias en Sevilla):

"El Rey e la Reina: Conde de Cifuentes, nuestro Alférez Mayor e Asistente de la Ciudad de Sevilla: Nos enviamos mandar a las justicias de nuestros Reinos que todas las personas que hobieren de desterrar e desterraren para islas e para fuera de los dichos nuestros reinos, los destierren para la Isla Española, e que los envíen a esa nuestra cárcel de Sevilla: por ende Nos vos mandamos que cada e cuando vos fueren enviados los tales condenados por los nuestros presidentes e Oidores e Alcaldes de las nuestras Chancillerías de Valladolid e Ciudad Real, e por cualesquier otros corregidores e justicias de los dichos nuestros Reinos, que los recibáis e los tengáis presos a buen recaudo fasta que los entreguéis al nuestro Almirante de las Indias del Mar Océano, o en su ausencia a la persona que Nos tuviere cargo del proveimiento de las cosas de las indias, o a la persona que para ello estoviere puesta por el dicho Almirante; los cuales vos requerirán por ellos al tiempo que tuvieren presto los navíos para partir e facer su viage a las dichas Indias, al cual tiempo vos ge los dad e entregad dentro en los dichos navíos, en la



Vista de la ciudad de Sevilla Fragmento de la obra atribuida a Sánchez Coello

dicha ciudad de Sevilla o en la ciudad de Cáliz, donde quier que los dichos navíos estuvieren prestos para partir, presos e a buen recaudo por ante Escribano e testigos, recibiendo conocimiento e seguridad de los Maestres de los tales navíos, que los llevarán así presos e a buen recaudo, e fasta los entregar al dicho Almirante o a la persona que él nombrare para los recibir dentro en la dicha isla Española, e que traerán fe e testimonio de cómo los llevó e entregó e quedaron en la dicha Isla Española; e la costa que se ficiere hasta los entregar en los dichos navíos, faced cumplir e pagar de los bienes de los tales condenados e si no tuvieren bienes faced cumplir e pagar de los maravedís de las penas de nuestra Cámara; e non fagades ende al. Fecha en la villa de Medina del Campo, a veinte y dos días del mes de junio de noventa y siete años.-Yo el Rey.- Yo la Reina.- Por mandato del Rey e de la Reina.- Fernand Álvarez".

D. Juan de Silva, conde de Cifuentes, para controlar la Casa de Contratación de Sevilla se asistía de cuatro ministros y un fiscal.

El tráfico de negocios con las Indias, en estos primeros años del descubrimiento fue muy reducido, limitándose a las operaciones de compraventa de mercaderías, obligaciones crediticias, transacciones y avenencias.

Gentes de muy diversa condición se interesaron en realizar una actividad mercantil con las nuevas tierras descubiertas. Para ello hubieron de obtener de los reyes la *carta de licencia*, indispensable *para yr a descobrir por el mar océano yslas e tierra firme*, en la que se señalaba el número de naves que había de emplearse y la cuota de participación real en el lucro, que era el quinto de lo que se ganase. El licenciatario, en virtud de la licencia, quedaba instituido como capitán del Rey y su actuación era un servicio real



Detalle de la fachada principal del convento de Santo Domingo. Cifuentes (Guadalajara, España)

La formación de una *armada* o conjunto de barcos para la carrera de Indias conforme a la licencia real obtenida, se realizaba mediante una sociedad mercantil, cuyo plazo de duración era el mismo viaje, la estancia en Indias y el *tornaviaje* o regreso.

Para formar *armada* recurría el licenciatario al afletamiento a carga completa de barcos, o a la constitución de una compañía para armar las naves necesarias, o bien financiaba la operación mediante aportaciones de dinero a cuenta en participación. Compras de mercaderías a comisión y obtención de créditos mediante préstamos marítimos hacían posible el *fornecimiento* de las naves.

Las licencias reales para las expediciones a Indias señalaban la exención fiscal para la *saca* o salida de pertrechos y armas, así como de vituallas; pero no amparaba tal exención la salida de mercaderías destinadas al intercambio mercantil (trueques) con los indígenas.

D. Juan de Silva, conde de Cifuentes, fallecía en esta su villa el día 12 de febrero de 1512.

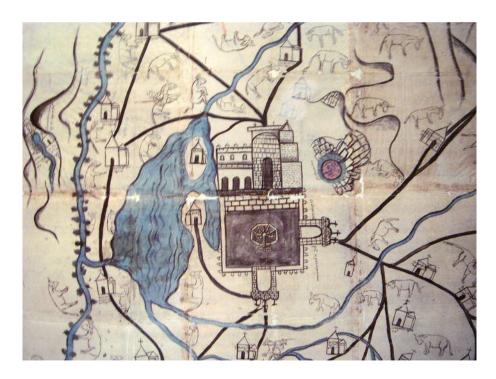
BIBLIOGRAFÍA:

- BONO, José: Nueva problemática negocial en la época del descubrimiento y el documento notarial hispalense. Guadalajara, 1993.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Guadalajara en las claves del Descubrimiento, la colonización y la evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín: Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, B.A.E. Madrid, 1954.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: Historia general y natural de las indias. B.A.E. Madrid 1959.
- LAYNA SERRANO, Francisco: Historia de la villa condal de Cifuentes (Guadalajara). Madrid, 1955.
- MURO OREJÓN, Antonio: Pleitos Colombinos. I Proceso hasta la sentencia de Sevilla. "Escuela de Estudios Hispanoamericanos". Sevilla, 1967.
- ROSELLY DE LORGUES, Conde: Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón. Barcelona, 1878.

PRIMERAS CIUDADES TRAS LA CONQUISTA

En 1916, el estadounidense Chárles F. Lummis escribía: "La exploración de las Américas por los españoles fue la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la Historia...Años posteriores a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, los españoles seguían cartografiando las tierras y costas norteamericanas, fundando ciudades y rutas comerciales".

El español, al llegar al continente americano, no instala campamentos para realizar sus incursiones militares desde ellos; establece la ciudad, que dará permanencia a su hábitat con espíritu civil. En algunas ocasiones toma como base las poblaciones indígenas ya existentes, pero de una forma más habitual edifica desde sus cimientos nuevos poblados.



Plano de la ciudad de Michoacán. México.

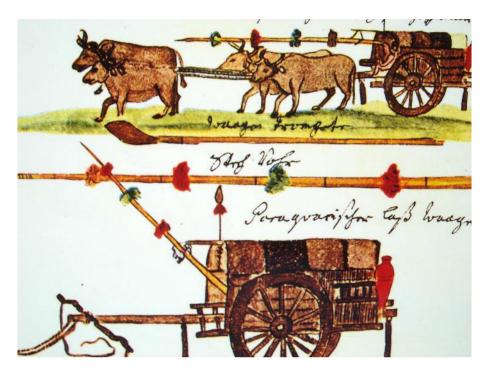
Desde la llegada de Colón a La Española y durante la conquista, se procede a la fundación de ciudades por todo el territorio americano, desde Norteamérica hasta la Patagonia: en las costas del Atlántico y del Pacífico, en altas montañas, en planicies, en los márgenes de los ríos, e incluso en el interior de bosques y selvas. Parroquias, conventos, palacios y catedrales se prodigaron por las ciudades virreinales.

Juan López, cronista de Guadalajara-Jalisco, México, en su prólogo a nuestra obra Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América escribía: "Todos, todos caminaron por barrancos hondos, por picachos ásperos, por sierras abruptas, por selvas intrincadas, por desiertos quemantes, por llanuras infinitas, vadearon ríos caudalosos, navegaron lagos y cruzaron pantanos; todo lo hicieron para hacerse y para hacer del Nuevo Mundo un mundo nuevo".

Generalmente, los americanistas (no sabemos si con el propósito de restar relevancia a la gesta española en América), justifican la inmensa labor fundacional por la experiencia que el español había adquirido en la Reconquista peninsular. Es cierto que ante los españoles las nuevas tierras americanas aparecían como una nueva frontera en la que conseguir riquezas y honores, pero hay algunos elementos que no nos permiten pensar en procesos paralelos.

Durante la Reconquista, los ejércitos cristianos, perfectamente armados y organizados, conocían los caminos, las ciudades, las tácticas y armas del enemigo; estaban familiarizados con el clima y abastecidos de alimentos habituales; sentían la cercana presencia de sus familias y de sus protectores espirituales y temporales, e incluso contaban con numerosos aliados en el territorio enemigo. Obispos, curas, abades y monjes combatieron como aguerridos soldados.

Los conquistadores y colonizadores en tierras americanas, siempre en pequeños grupos, con alimentos que debían improvisar, se movían sobre una tierra de la que no poseían datos geográficos, en ámbitos extraños, con climas extremos, con fauna e insectos desconocidos que les provocaban fiebres nuevas para su naturaleza; sin conocer al presunto enemigo, ni sus armas, ni sus tácticas de ataque, soportando a veces torturas infinitamente más crueles que cualquiera conocida y nunca imaginada, a una enorme distancia de su patria y de los suyos. Obispos, curas, abades y frailes no les ayudaban en las tareas militares y les amonestaban permanentemente.



Carretas españolas en América

Para Francisco Domínguez: "Sin más conocimiento que su fantasía, recorren el Continente americano en todas direcciones, lo cruzan de mar a mar en expediciones que muchas veces se perdieron sin dejar rastro, recorriendo miles de kilómetros, que tardaban años en realizarse. En esta forma, desplegando una energía y una acción desmesurada, teniendo en cuenta el débil apoyo oficial y los precarios medios técnicos y materiales de que disponían, el conquistador realiza su obra y en un periodo de menos de cuarenta años se cubre todo el Continente americano, de Norte a Sur y de Este a Oeste, de decenas de ciudades, villas y lugares, es decir, de pequeñas poblaciones habitadas y regidas por un puñado de hombres que, sin instrucciones precisas, trasladan al Nuevo Mundo sus propias instituciones nacionales, su forma de vida, su religión y sus costumbres".

Conquistan para la Corona española, en treinta años (de 1519 a 1550), 24 millones de kilómetros cuadrados, en una empresa que se efectúa en gran parte por la acción privada del pueblo español y legalizada por la Corona de Castilla.

Las ciudades se fundan por la necesidad de defenderse y como trampolín para nuevas conquistas. En la primera carta de Pedro de Valdivia a Carlos I comunicándole la fundación de la ciudad de Santiago, dice: "...es el primer eslabón para armar sobre él los demás, e ir poblando por ellos toda esta tierra, hasta el estrecho de Magallanes.". Pedro de Alvarado, en carta a Hernán Cortés del 28 de julio de 1524, al referirse a la fundación de Guatemala, dice: "...hice y edifiqué, en nombre de Su Majestad, una ciudad de españoles que se dice la ciudad del Señor Santiago, porque desde aquí, está en el riñón de toda la tierra, y hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación y para poblar lo de adelante...".

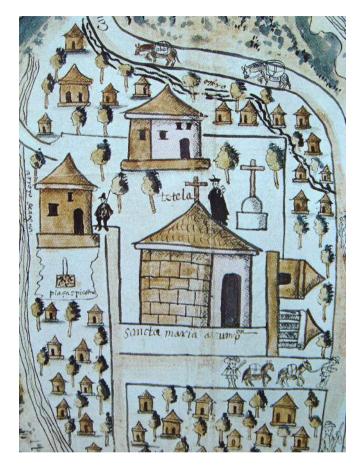
El Adelantado, el capitán, o el jefe de familia elegía el lugar. Se trazaban los planos tras una ceremonia: "Estandarte en mano y ante escribano que daba fe de todo, el capitán cogía tierra, arrancaba hierbas, cortaba ramas, se paseaba por el terreno y declaraba, ante los presentes, que tomaba posesión en nombre de su católica majestad." . Las Ordenanzas de Población de Felipe II dirían más tarde que: "Las personas que fueren a descubrimientos por mar o por tierra, tomen posesión en nuestro nombre de todas las tierras de las provincias y partes a donde llegaren y saltaren en tierra, haciendo la solemnidad y actos necesarios, de los cuales traigan fe y testimonio en pública forma y en manera que hagan fe".

Tenía también el conquistador que comprobar la calidad del terreno, y además de la fertilidad de la tierra se aseguraba de la existencia de los materiales necesarios para edificar las futuras viviendas: piedra, tierra arcillosa para fabricar tejas y ladrillos, agua potable, pastos naturales y bosques para abastecerse de madera.

Algunos, en su equipaje, incluyeron gallos y gallinas, cerdos, cabras y vacas; sarmientos de vid, semillas de trigo y esquejes de olivo.

Trazaban en primer lugar el rectángulo de la plaza, indicando la situación de la Iglesia, del Cabildo y de la vivienda del Jefe. Partiendo de esta plaza saldrían, tiradas a cordel, las calles principales.

La Ley dirá más tarde que bastan diez hombres casados (diez jefes de familia) para fundar una ciudad. Todos reunidos, en el acto más democrático realizado en América, elegían entre ellos quienes debían representarlos. Y por muy pequeña que fuese la agrupación, se elegían dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano y un alguacil mayor. El indi-



Plano de la ciudad de Tétela. México.

viduo, de esta manera, se convertía en ocasiones, a la vez: en gobernante, obrero, campesino y soldado. Pedro de Valdivia escribe a Carlos I: "...habíamos de comer del trabajo de nuestras manos, como en la primera edad, procuré de darme a sembrar, y hice de la gente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados y los caballos ensillados de día...".

El conquistador, al terminar su acción, se convertía en vecino, en un residente y ciudadano de América.

Como era característico en el occidente europeo de la época, la suciedad y la falta de higiene campaban por todas las urbes del continente

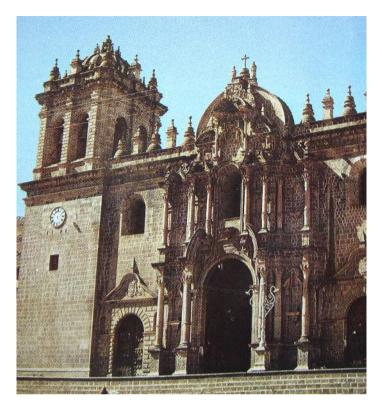
americano. Para Vicens Vives: "La preocupación por la limpieza pública era tan nula como por la personal de cada individuo". En las Actas Capitulares de las ciudades se incluían disposiciones para evitar que con la basura acumulada en las calles surgieran focos de enfermedades infecciosas. Piden al vecindario que se quemen las basuras, "...que no se tiren o depositen en la calle; que cada vecino deshierbe y limpie el trozo de calle enfrente de su casa; que no tiren desperdicios en las zanjas por donde corre el agua potable que abastece la ciudad; que las necesidades humanas no se hagan en la vía pública...".

El indio convivía con los blancos en los pueblos de españoles en número a veces apreciable: es el criado, el peón, más tarde el artesano; y el mestizo se incorporó con el blanco a las profesiones menores. Pero a pesar de esta compenetración, convivían paralelamente la sociedad occidental y la indígena.

En tan solo unas décadas la fisionomía de las ciudades experimentará un cambio espectacular. Para Ramón María Serrera: "Desde fines del siglo XVI ya se cuentan por centenares las referencias en crónicas y relaciones que aluden al progresivo "hermoseamiento" de las ciudades indianas para mostrarlas con el "lustre" y "suntuosidad" correspondiente a su rango. Se edifican nuevos palacios de gobierno y casas consistoriales, se terminan las grandes catedrales, se levantan iglesias y conventos que superaban en grandeza y en belleza a los de España, se adecentan plazas y calles, se renueva el caserío urbano transformando las antiguas viviendas "labradas en ruin fábrica" en nuevos edificios construidos con materiales nobles y resistentes, aparecen casas y mansiones señoriales".

Con esta exhibición suntuaria, acompañada de fiestas y celebraciones, desfiles y procesiones religiosas, proyectaron en las ciudades americanas el afán de lujo tan característico de la sociedad española peninsular de la época.

En muchas ocasiones debieron cambiar la ciudad de situación, pero mantenían el régimen municipal constituido. Lo hicieron por diferentes causas: los insectos voladores, las hormigas, las inundaciones, los ciclones, los terremotos, por los indios, o a veces, por querer estar presentes en las rutas comerciales. La ciudad de Guadalajara sufrió tres traslados, y fue la edificación de la cuarta ciudad la que ha permanecido, y es hoy la capital del Estado de Jalisco. A ella y a su fundador nos vamos a referir a continuación.



Catedral de Cuzco

BIBLIOGRAFÍA:

- MOLINARI, Diego Luis: Descubrimiento y conquista de América. Buenos Aires, 1964.
- OVIEDO Y BAÑOS, José de: Historia de la Conquista y Población de la provincia de Venezuela. Caracas, 1967.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España. México, 1960.
- DOMINGUEZ COMPAÑY, Francisco: La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista (1494-1549). Madrid, 1978.
- SERRERA, Ramón María: Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas. Madrid, 1992.
- VICENS VIVES, J.: Historia Social y Económica de España y América. Barcelona, 1958.

GUADALAXARA DE MÉXICO. SU FUNDACIÓN Y SU FUNDADOR

Guadalajara de México fue fundada por el alcarreño Nuño Beltrán de Guzmán, quién había nacido en la ciudad de **Guadalajara** (España) en el último tercio del siglo XV, del matrimonio de Hernán de Beltrán y Guzmán con Doña Magdalena de Guzmán.

Llevado por su inclinación a la aventura, emprendió la vida de los conquistadores de México y allí se distinguió por su valor, su ambición y, según algunos historiadores, por otros actos dignos de la más dura censura.

El 4 de septiembre de 1527 llegó a Pánuco. Desembarcó en Santi-Esteban del puerto, procedente de la isla Española, donde era encomendero. En Pánuco tuvo que afrontar la primera oposición que procedía del Cabildo municipal de la ciudad de México que, como capital del territorio denominado Nueva España, pretendía extender su jurisdicción sobre todo el reino, y se negaba a reconocer la autonomía del gobernador de Pánuco, cargo que obtendría Nuño Beltrán de Guzmán más tarde, con el consiguiente desgaste político, ocasionado por los conflictos sobre sus legítimas competencias.

El 21 de Diciembre de 1529 Nuño Beltrán de Guzmán emprendió la conquista de la tierra de los chichimecas. "Salió con un ejército de 200 peones, 150 jinetes, 12 piezas de artillería, 8000 indios aliados y gran copia de municiones y víveres. Tomó además 9000 pesos de las cajas reales y obligó a muchos vecinos a contribuir con armas, a algunos con caballos y a otros, en fin, a afiliarse armados bajo sus órdenes".

Conquistó *Nueva Galicia*, hazaña que provocó sentimientos y opiniones encontrados. Mientras algunos compatriotas le comparaban con Atila por la forma en que llevó la campaña, otros, como el historiador coetáneo Bernal Díaz, opinaba que: "Nuño de Guzmán fue a poblar una provincia que se dice Xalisco, e acertó en ello muy mejor que no Cortés en lo que envió a descubrir". Otros, como Riva Palacio, tratando de restar mérito al éxito de Nuño, argumentaban que: "La conquista de Nueva Galicia tenía que llegar naturalmente, hubiera o no tenido Nuño de Guzmán el gobierno



Nuño Beltrán de Guzmán en Michoacán. Codex Telleriano Remensis (Hoja 44r)

de México, porque una ley histórica exigía la invasión y conquista de pueblos bárbaros por las colonias civilizadas...".

Nombrado presidente de la Audiencia, participó en el juicio de residencia contra Hernán Cortés y demás justicias. Nuño, de una forma despiadada, formó un cúmulo de cargos contra Cortés y consiguió desposeerle de todo el patrimonio que había acumulado. Francisco de Terrazas, mayordomo de Hernán Cortés, le escribía dándole noticia de la situación que se había creado en México para él y para sus sirvientes:

"No ha quedado una sola cabeza de ganado, ni un real del oro que se cogía en las minas, y vuestra señoría no tiene en esta Nueva España valor de diez pesos de oro....no osamos aparecer delante de nadie ni somos osados a responder a ninguno a cuantas vergüenzas se dicen, que anda tan público y ordinario este nombre de traidor y tirano quel que no se conforma con lo que dicen, ni entra en juicio ni es tenido por servidor de su majestad".

Pérez de Tudela considera acertado el relevo de Cortés por un gobernador presidente de Audiencia en Nueva España, pero censura el cariz moral de Nuño Beltrán de Guzmán, tachándolo de personaje menguado, que protagonizó menguadísimos hechos.

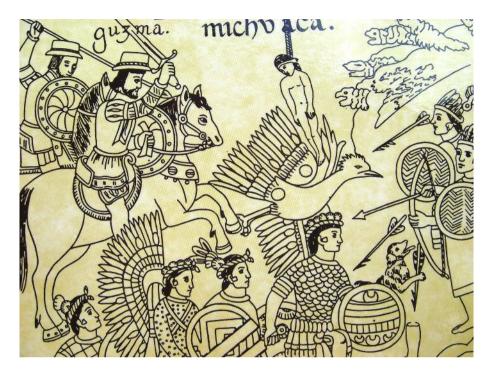
La Orden franciscana, con el arzobispo de México Zumárraga a la cabeza, defendieron ante el Emperador a Hernán Cortés, quien regresó a Nueva España con su título de marqués y un señorío con 20.000 vasallos. Nuño debió luchar permanentemente, el resto de su vida, contra los franciscanos, Cortés y su sombra. En 1529, se abrió una información judicial, por un supuesto *complot* franciscano contra Nuño de Guzmán, del que su dirigente sería el arzobispo Zumárraga.

El 3 de diciembre de 1531, estando Nuño en Tepic, hoy capital del Estado de Nayant, lugar en que poco antes, el 17 ó 24 de noviembre del mismo año, había fundado la villa del Espíritu Santo de la Mayor España, envió a Juan de Oñate a Nochistlán, hoy perteneciente al Estado de Zacatecas, a que fundara allí la villa de Guadalajara, y le invistió con los cargos de capitán y alcalde mayor.

La primera colonia fundada por Guzmán fue la villa de San Miguel de Culiacán, el 29 de septiembre de 1531; la segunda fue Tepic, y la tercera, Guadalajara, en Nochistlán.

Oñate constituyó el primer ayuntamiento de Guadalajara el 5 de enero de 1532, y en este lugar subsistió hasta el mes de julio de 1533, en que se dispuso a trasladarlo a la hoy villa de Tonalá, en el Estado de Jalisco.

En una carta de Nuño de Guzmán dirigida al Rey, fechada en 10 de Marzo de 1534, le comunica que: "...así mismo la provincia de Tonalá, que yo conquisté y no otro ninguno, donde la villa de Guadalajara está fundada, y tenía repartida entre los conquistadores que la habían ayudado a ganar, me desposeyeron de ella, y me tomaron mi hacienda y ganados, que en ella dexé, y la



Indígenas acompañan a Nuño Beltrán de Guzmán en la conquista de Michoacán.

destruyeron y pusieron en ella un corregidor, informando a Vuestra Majestad de lo que les pareció, y no de lo que era de verdad, y después me restituyeron parte dello, y lo otro, que era poca cosa, desampararon; por donde yo continué mi posesión y a petición del Cabildo pasó la en la cabecera de Tonalá, por ser lugar más provechoso y a comodidad de los vecinos..".

En Tonalá permaneció hasta los últimos días de febrero de 1535, en que se ordenó su rápido cambio a Tacotlán, ahora pueblo del municipio de Ixtlahuacán del Río, también en el Estado de Jalisco. Unos días antes del 12 de marzo de 1535 inició Guadalajara su residencia en este tercer puesto, en el cual, por derecho, fue ascendida a la categoría de ciudad y dotada de escudo de armas el 8 de noviembre de 1539, pero incendiada y arrasada por las huestes insurgentes de Tenamoxtli el 28 de septiembre de 1541, se decretó en cabildo abierto del día 30 su tercera traslación a su cuarto y último puesto, el Valle de Atemac. A 10 de agosto de 1542 se le concedía la categoría de ciudad.

El licenciado De la Torre, juez de residencia, montó una emboscada a Nuño Beltrán de Guzmán, que fue apresado cuando entró en la ciudad de México para saludar a su paisano alcarreño y primer virrey don Antonio de Mendoza. Entre los cargos de que era acusado, estaba el de haber hecho esclavos enviándolos fuera de sus comarcas natales. En carta de Nuño al Consejo de Indias, el 13 de febrero de 1537, escribe como fue encarcelado (durante 18 meses) junto a malhechores "sin darme un pan que comer". Se dijo que Nuño había sido trasladado a España dentro de una jaula de hierro.

La acusación de haberse enriquecido con la venta de indios, queda totalmente desautorizada, al comprobar cómo por todos los bienes que poseía y le fueron secuestrados por la Audiencia, vendidos en pública almoneda, tan solo se alcanzó la cantidad de 1.487 pesos; su salario era de 1.000 pesos anuales.

Años más tarde la Audiencia seguía rastreando los posibles fraudes y abusos cometidos durante el gobierno de Nuño de Guzmán.

El Oidor Tejada, en carta a S.M. desde México, el día 11 de marzo de 1545, comunicó los fraudes y delitos que se cometían en Nueva Galicia con total impunidad: "Cerca de los pueblos que Nuño de Guzmán i Coronado tenían hallé muchas marañas y fraudes...Havia muchos indios en minas y como la mitad eran mujeres estaba todo hecho un burdel. Mandé que todos libremente se fuesen a sus casas, lo que llevaron ásperamente los españoles, por no tener otras granjerías".

"Hallé un eçeso mui usado en estas partes: que los principales y mercaderes indios asi hurtavan indios libres i los vendían i contratavan de una parte en otra como contratan sus mantas i maíz".

"La Nueva Galicia es una de las buenas provincias desta Nueva España, pero de poca cristiandad i menos justicia...".

Son muchos los juicios históricos que han censurado el comportamiento de Nuño con los naturales de Xalisco. Bartolomé de las Casas, en su *Tratado de la destrucción de las Indias*, refiere, con meticulosos detalles, los crueles tormentos con que Nuño castigó al rey Catzoltzin después de confiscarle gran cantidad de oro y piedras preciosas. Fray Antonio Tello, en su *Crónica de la provincia de Xalisco*, abunda en la codicia y crueldad de Don Nuño. El Oidor Tejada, en su carta al Empe-



Mujer indígena de Michoacán. Año 1554. Museo de América. Madrid.

rador de marzo de 1545 escribía: "Hai grand parte della alzada i de guerra no por mal tratamiento de los españoles, salvo por ser la tierra áspera i los naturales bulliciosos i belicosos."

Analizando todos estos relatos, pronto se entrevé la exageración y la inquina, aunque no podamos negar los conocidos métodos empleados por muchos conquistadores. Nuño Beltrán de Guzmán, en su Relación hecha a S.M. el Emperador de los servicios de Nuño de Guzmán en América (Academia de la Historia. Colección Muñoz, 77. El original en el archivo de Simancas), narra sus viajes, sus aventuras, sus talentos de administración y gobierno, su fundación de pueblos, la ayuda a la conversión de los indios, el fenómeno de la agricultura, etc., y pone de manifiesto los grandes inconvenientes que tuvo con los mismos españoles.

Para Adrián Blázquez y Thomas Calvo, la labor que desempeño con la Audiencia de Guadalajara Nuño Beltrán de Guzmán, "constituyó una verdadera entidad regional que perdura hasta nuestros días y que, se quiera o no se quiera, debe algo a la megalomanía del "muy magnífico señor" Don Nuño Beltrán de Guzmán". La Corona y las autoridades de México –excepto Cortéscomprendieron pronto el papel importante que Nuño ejercía en aquella región y, por cálculo o pusilanimidad, le dejaron con el cargo de gobernador de Nueva Galicia, hasta 1537, aunque tuviera muchos pleitos pendientes.

El oeste mejicano le debe también otro elemento determinante: las bases de su infraestructura urbana. Él fue quien fundó, o hizo fundar por orden suya, Culiacan, Chiametla, Compostela y Guadalajara. Estas dos últimas fundaciones son capitales". Guadalajara de Jalisco, actualmente, es la segunda ciudad en importancia de Méjico, con una población de más de cinco millones de habitantes. También fundó Tepic y Purificación.



Día de Muertos en Michoacán Foto de Mary J. Andrade

El comportamiento de Nuño Beltrán de Guzmán, en la defensa de los derechos de Castilla sobre las tierras conquistadas, fue tan extremo, que sólo a partir de la guerra de Nueva Galicia, emprendida por el conquistador alcarreño en 1530, fue cuestionado el título de donación pontificia; es entonces cuando se empieza a cuestionar formalmente la legitimidad de la conquista, polémica que fue utilizada por los protestantes europeos, y el resto de países, para atacar duramente la bula del papa Alejandro VI, que no les permitía colonizar el nuevo continente descubierto por Cristóbal Colón con el patrocinio de la corona de Castilla.

Nuño Beltrán de Guzmán estuvo preso hasta que llegó una cédula real ordenando que volviese a España para ser confinado en Torrejón de Velasco, donde murió esperando la resolución definitiva del proceso. Sin duda, su caso, que no tenía precedente en el continente americano (ser condenado de por vida por unos hechos ocurridos diez años antes de la sanción) fue un pacto de alianza entre la Iglesia y la Corona para hacer de él un chivo expiatorio (como apuntan Blázquez y Calvo), para contentar a Zumárraga y a Las Casas, "que eran los portavoces y los consejeros mas escuchados por Carlos V". Para los historiadores de Guadalajara Juan Diges Antón y Manuel Sagredo Martín: "Nuño de Guzmán es una de las personificaciones de aquel genio aventurero que distinguió a todos los que se ocuparon del descubrimiento, conquista y civilización de los antiguos territorios americanos, ni menos vicioso ni más virtuoso que los demás, y con el deseo de enriquecerse, como todos, aunque menos afortunado".

En su testamento, que dicta en Valladolid el 26 de octubre de 1558, ordena: "Ítem mando que si fallesçiere en esta villa de valladolid que mi cuerpo sea depositado en el monesterio de la merçed desta villa en la parte del que eligieren mis testamentarios e quando fuere tiempo tresladen e lleven mis huesos a la capilla y enterramiento que tengo en el monesterio de san françisco de la dicha çiudad de guadalaxara ques en el capítulo de dicho monesterio y se de en limosna al dicho monesterio lo que a mis testamentarios paresçiere".

"Iten mando se diga en la dicha çiudad de guadalaxara trezientas misas de requien rrezadas, las çiento en el dicho monesterio de san françisco y las otras çiento en el monesterio de la merçed y otras çiento en la yglessia mayor de la dicha çiudad".

Nuño Beltrán de Guzmán falleció en 1558 a la edad de setenta años.

BIBLIOGRAFÍA:

- BLÁZQUEZ, Adrián, y CALVO, Thomas: Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador. Guadalajara, 1992.
- Carta del Oidor Tejada a S.M. México, ll de Marzo de 1545. Colección Muñoz, Tomo LXXIV, folios, 73 y 74.
- CASAS, Fray Bartolomé de las: Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Madrid, 1879.
- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 209.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- DIGES ANTÓN, Juan, y SAGREDO Y MARTÍN, Manuel: Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1880; págs. 43, 47, 48, 50 y 52.
- GÓMEZ CANEDO, Lino: Evangelización y conquista. "Actas del I congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 16-21 de septiembre de 1985". Madrid, 1986.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara. Madrid, 1653: pág. 339.
- ORNELLA MENDOZA Y VALDIVIA, Fray Nicolás Antonio de: Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco. Instituto Jaliscense de Antropología e Historia. Guadalajara-Jalisco, 1962.
- PAÉZ BROTCHIE, Luis: Guadalajara, Jalisco, México. Su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial (1542-1821). Guadalajara-Jalisco, 1951.
- PEREÑA VICENTE, Luciano: Ley del "Requerimiento" a los indios. Guadalajara, 1993.
- PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan: La gran reforma carolina de las Indias. "Revista de Indias", núms. 73-74. Madrid, 1958. El presidente Loaysa, la Real Provisión de Granada y las leyes nuevas. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1970.
- RAZO ZARAGOZA, José Luis: Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia, territorio de Nueva España. Instituto Jaliscense de Antropología e Historia. Guadalajara-Jalisco, 1963.
- TELLO, Fray Antonio: Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco (1652). Universidad de Guadalajara. Guadalajara-Jalisco, 1968.
- VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María: Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América. Madrid, 1919.

DON ANTONIO DE MENDOZA, PRIMER VIRREY DE NUEVA ESPAÑA

Don Antonio de Mendoza fue hijo de Don Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y marqués de Mondéjar, y de Doña Francisca Pacheco.

Don Francisco de Torres, en su "Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara", sitúa el nacimiento de Don Antonio de Mendoza en la capital alcarreña, contándole entre los varones ilustres de la ciudad. También se dice que nació en Alcalá la Real (Jaén) y en otros lugares, pero el lugar de su nacimiento ha sido documentado en la villa de **Mondéjar** (Guadalajara).



D. Antonio de Mendoza. Primer Virrey de Nueva España

De su trayectoria política y militar cabe destacar su nombramiento como embajador en Hungría en el año 1532.

Contrajo matrimonio con Doña Catalina de Carvajal, dama de la reina católica y sobrina del obispo de Sigüenza Don Bernardino López de Carvajal.

Debido al desorden reinante en Nueva España, en manos de los oidores Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, el obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, elevó una enérgica protesta para que fuesen removidos de sus puestos en la Audiencia y se nombrara una persona de prestigio y autoridad, que ostentando el título de virrey pusiese freno a la ambición de los conquistadores y aventureros.

Se requirió para tal empresa a Don Antonio de Mendoza, quien aceptó "como se podía esperar de caballero que tan atento servicio había dispensado siempre a su rey".

Su entrada en la ciudad de México se registró en el diario de sesiones de dicha ciudad con fecha 13 de octubre de 1535.

En este mismo año se fundaba en la ciudad de México su universidad, a la que tanto carácter imprimió el ilustre hijo de Caspueñas (Guadalajara) Fray Alonso Gutiérrez de la Veracruz.

El virreinato comprendía los estados que constituían la Nueva España, los gobiernos de Guatemala y de Hibueras (Honduras) al sur,



Firma de Don Antonio de Mendoza

y, por el norte, una inmensa extensión de tierras inexploradas. También pertenecían al virreinato la Florida y Nueva Galicia, esta última conquistada por el impetuoso alcarreño Don Nuño Beltrán de Guzmán.

Fueron firmados sus títulos de virrey y de presidente de la Audiencia por Carlos I el día 17 de abril de 1535.

Don Antonio de Mendoza encontró ordenado su virreinato, labor que habían desempeñado los nuevos oidores de la segunda Audiencia, los licenciados Vasco de Quiroga, Alonso de Maldonado, Francisco Ceynos y Juan Salmerón.

Se le había investido con amplios poderes y atributos y se le asignaba un salario de 8.000 ducados: tres mil ducados por cada uno de sus títulos y dos mil en concepto de mantenimiento de su guardia, que, según la Real Cédula del 17 de abril de 1535, se pagaban a todos los oficiales de Nueva España, para que se asistieran de escuderos, alabarderos y un capitán.

Asimismo, se le entregaban unas instrucciones concretas y compiladas en veintisiete puntos, donde se trataban las disposiciones fundamentales para dirigir la política colonial. Don Antonio de Mendoza, inspirado en estas instrucciones, más quince años de experiencia activa, concibió un memorial a modo de testamento político, conocido hoy día como "*Relación de Mendoza*". Esta obra la dejó a su sucesor en el cargo, Don Luis de Velasco, y constituyó el manual para el buen gobierno de cuantos virreyes le sucedieron.

Bajo su iniciativa se descubrieron importantes extensiones de terreno, se fundaron nuevas ciudades y se establecieron los cimientos de nuestra magna labor colonizadora.

La "Relación mendocina" será el interés de las próximas líneas, pues, aunque lo tratemos de una manera somera, constituye una de las claves que incidió en las normas legislativas que asistieron a sucesivos virreyes en la vida administrativa colonial.

Don Antonio de Mendoza refiere en su memorial que la gente española "es la mejor de gobernar de todas cuantas yo he tratado, y más obedientes y que más güelgan de contentar a los que los mandan, si los saben llevar; y al contrario cuando se desvergüenzan, porque ni tienen en nada las haciendas ni las personas".



Portada del libro que recoge las Ordenanzas de D. Antonio de Mendoza.

Publicado en 1548.

Encarga el virrey Mendoza un exquisito cuidado en las relaciones con la Audiencia, dejándola encomendada exclusivamente a los oidores: "en las cosas que ellos proveyeren, sentenciaren y despachasen, firmareis vos-el virrey- con ellos, en el lugar que suelen firmar los Presidentes...En las cosas que tocasen a la gobernación vos sólo entenderéis de ellas...Será bien que siempre comuniquéis con los oidores las cosas importantes...e siguiereis lo que después de comunicado con ellos os parezca".

Agloría y bonrra de nue=

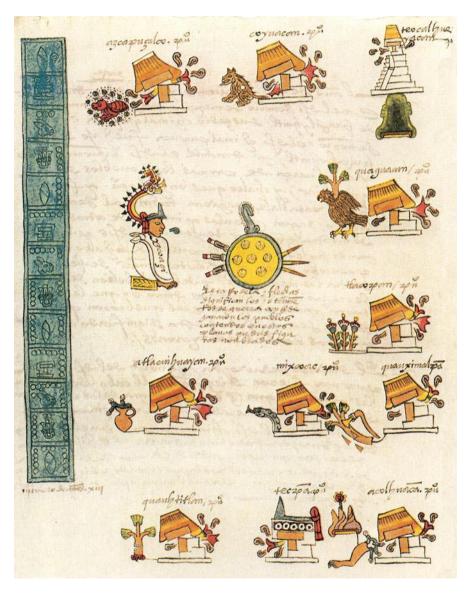
stroseñor Jesurpoaquise acaban las Ordena. cas reopilación de leves nuevaméte ordena dasy copiladas por el muy Illustre señor vo Antonio d'uDédoca Hilorery Bo nernador Destanueua españa: y Dzesi déte vela audiécia Real q enella re fide: y porlos Beñozes Oydo res: valabuena gouernació y estilo dos oficiales dlla. V fueró posfu mádo impref fas éla muy leal y gráciu dad on berico ecasa o Anavablor:aca barôfe d'imomir a.rrij.diaedl mes o mar COD. MD. D.rlviii

Colofón del libro de Ordenanzas de D. Antonio de Mendoza

Pérez Bustamante (biógrafo de Don Antonio de Mendoza) nos indica que la política española, a fuerza de proteger al indio, terminó por anular su personalidad, rodeándole de una fuerte malla de disposiciones protectoras que impidieron su capacitación para actuar en la vida social como sujeto de deberes y derechos.

Don Antonio de Mendoza expidió ordenanzas y mandamientos para que no se cometiesen fraudes en el puerto y ciudad de Veracruz, centro principal de comercio: "Mandamiento para que un alcalde y un regidor asistiesen con los oficiales a la evaluación de las mercancías," "Que ningún justicia entre a visitar los navíos sin que antes lo hayan hecho los oficiales." "Que el escribano del Cabildo tome razón de todos los navíos y de la fecha en que llegasen." "A los oficiales de Veracruz sobre el buen recaudo de la Real Hacienda".

Don Antonio de Mendoza favoreció a los conquistadores y pobladores interesados en la agricultura y la ganadería. Se hicieron ordenanzas sobre el modo de fabricar géneros de seda, favoreciendo la cría de gusanos.



Página del Códice de Mendoza, libro que mandó componer, ilustrado por nativos aztecas sobre sus costumbres con explicaciones en español.

Estableció un impuesto sobre mercaderías procedentes de España para ayudar a la reparación del puerto de Veracruz, pues habiendo buscado, personalmente, un lugar en la costa para construir otro mejor, no lo encontró.

Restauró y extendió la red viaria, facilitando el transporte y las comunicaciones entre las más distantes ciudades. Se ocupó también de puentes, canales y acequias. En respuesta al cargo que se le imputó, referente al abandono de las vías públicas, responde: "...después que yo vine a estos reynos se han reparado todos los caminos, puentes y calçadas y alcantarillas y las calles desta ciudad todo lo que ha sido necesario, sin que por parte de la ciudad me fuese pedido ni requerido y hecho caminos de nuevo, como son los que van desta ciudad al puerto de Acapulco de la mar del Sur, y los que van a Guaxaca y de allí al puerto de Aguatulco y a Teguantepeque puertos de la dicha mar del Sur y los que van a Mechoacan y a Cocupango y reparado los que van a Veracruz y de Talmana, están abiertos y reparados que pueden yr carretas por todos ellos y he mandado abrir de nuevo calles en esta ciudad...".

Fue activo represor del lujo y el juego, cuyo vicio estaba muy arraigado en todos los conquistadores españoles, ordenando se cortara la mano derecha al que "tome cartas y escrituras ajenas".

A Don Luis de Velasco, su sucesor, hace especial hincapié en la necesidad de proteger la minería: "Lo que al presente da ser a la tierra y la sostiene son las minas. Tenga especial cuidado de favorecer a los que tratan en ellas, porque si éstas caen, todas las demás de la tierra vernán en muy gran disminución…y S.M. perderá casi todas sus rentas".

Bajo el gobierno del virrey Mendoza tomó gran auge la explotación de numerosas minas: de plata, en Tasco, Zumpango, Sultepec, Pachuca y San Bernabé; de estaño, en Tasco e Izmiquelpán; cinabrio, en Chelapán; cobre, en Zacatula y Cohinco, y oro, en Zapotecas y Mixtecapán.

Desde Guadalajara llevó gentes a Nueva España, y al alcarreño Nuño Beltrán de Guzmán, le entregó la capacidad de exploración y conquista en el norte del territorio mejicano, la gobernación de Panuco, y la capacidad de crear ciudades, lo que llegó a hacer con la Guadalajara de Jalisco, en cuya empresa destacaron también otros alcarreños como Cristóbal de Oñate.

Para completar esta semblanza del virrey alcarreño comentaremos la trascendental influencia en la vida social y cultural que supuso la instalación de la imprenta en Méjico, por iniciativa de Don Antonio de Mendoza, quien acordó, con el arzobispo Zumárraga y el impresor Juan Cromberger, llevarla a México desde Sevilla.

Icazbalceta data la llegada de la imprenta a Nueva España hacia 1536, "que desde luego se ocuparían en la impresión de cartillas u otros trabajos pequeños muy urgentes, y que a principios de 1537 ya saldría de las prensas la "Escala", que fue el primer libro impreso en México".

Se refiere a la obra "Escala espiritual", de San Juan Climaco, traducida del latín por Fray Juan de Estrada, que se llamó de la Magdalena al tomar el hábito religioso dominico. Para Harrisse, Icazbalceta y otros, esta obra cuenta con las máximas probabilidades de ser el primer libro impreso en México, a pesar de que no se conozca ejemplar alguno de la obra.

Los primeros ejemplares impresos, y conocidos, fueron las obras "Doctrina christiana en lengua mexicana y castellana" y "Manual de adultos", ambas realizadas bajo el patrocinio del arzobispo Zumárraga.

Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, demostró extraordinaria prudencia y elevadas condiciones de gobernante en uno de los periodos más críticos de nuestra dominación – transición de la conquista al periodo de colonización-, donde se plantearon todos los fenómenos de la organización económica, administrativa y moral.

Favoreció y honró a los religiosos: "Sin ellos puédese hacer poco... Héme hallado bien con ello, aunque algún les paresce mal...y recomiendo, en el caso que haya de reprenderlos, se haga secretamente para no desautorizarlos ante los indios".

Recuerda que Su Majestad ha insistido en la conversión de los indios: "Los indios se han de tratar como los hijos, que han de ser amados y castigados en especial en cosas de desacato, porque en este caso no conviene ninguna disimulación".

En el año 1549 le era ofrecido el virreinato del Perú a Don Antonio de Mendoza, que cansado y maltrecho por el trabajo y la responsabilidad, abandonaba México. Ejerció el cargo de virrey de Perú apenas un año. Acaecía su muerte en julio de 1552, y este virreinato se veía privado de su magistral dirección.

BIBLIOGRAFÍA:

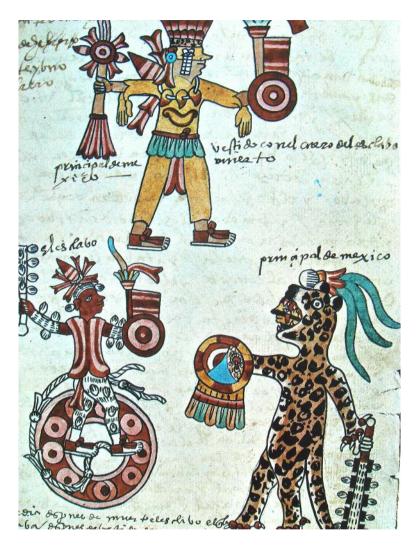
- BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano: Biblioteca Hispanoamericana. México, 1894.
- CASA, Fray Bartolomé de las: Historia de las Indias. B.A.E. Madrid, 1957.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Guadalajara en las claves del Descubrimiento, la colonización y evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- FERRER TÉVAR, Celia: Los Mendoza, titulares de virreinatos en América. Wad-Al-Hayara, núm. 16. Institución provincial de cultura marqués de Santillana. Guadalajara, 1989.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de los libros impresos en México de 1539 a 1600. México. 1886
- MENDOZA, Antonio de: Códice Mendocino (o Colección de Mendoza). Manuscrito mexicano del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca de Oxford. Prefacio de Ernesto de la Torre Villar, de la Academia Mexicana y correspondiente de la Real de Madrid. México, 1979. Edición de gran tamaño, realizada por José Ignacio Echegaray. Presenta fotografía del retrato de Antonio de Mendoza realizado en el año 1535. Raro ejemplar consultado en Pastrana en la biblioteca de Don Ángel Montero Herreros.
- PECHA, Fray Hernando: Historia de Guadalaxara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1977.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: D. Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550). "Anales de la Universidad de Santiago". Volumen III. Santiago, 1928. Es una de las mejores y más completas biografías de Don Antonio de Mendoza.
- SANZ, Carlos: Biblioteca Americana Vetustísima. Madrid, 1960.
- TELLO, Fray Antonio: Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco (1652). Universidad de Guadalajara. Guadalajara-Jalisco. 1968.
- TORRES, Francisco de: Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara. Biblioteca Nacional

¿QUÉ HACER CON LOS INDIOS?

La primera dificultad que encontraron los colonizadores españoles, para conseguir que los indígenas asimilaran la cultura occidental, llegaba por las supersticiones, siempre presentes en la vida cotidiana de las culturas precolombinas. Al respecto, nos ilustra Fray Bartolomé de Las Casas con un ejemplo muy descriptivo: "Antes de que acaezcan los eclipses de la luna, cuando han de suceder lo dicen, y tiénenlo por mal agüero, y siempre temen que les ha de venir algún infortunio y alguna gran miseria o pérdida; en todo aquel tiempo andan tristísimos, con grandes ayunos y tristes cantos y sones la tristeza significan: las mujeres mayormente lloran; las doncellas que son en edad de casarse se sacan sangre, rompiendo las venas de los morcillos de los brazos y las piernas con una espina. Toda la comida o bebida que hayan hecho al tiempo del eclipse, en la mar o en el raudal de los ríos la echan, abstiénense de cualquiera que sabrosa o deleitable sea, en tanto que la luna su trabajo padece. Tornando la luna a cobrar su luz, son extraños los saltos, los juegos, los cantos y regocijos que hacen de alegría".

El empeño por conseguir una rápida integración de los indios americanos en la cultura occidental, ocasionó innumerables problemas de toda índole. No se acertaba en conseguir adecuar las leyes que promulgaba la corona de protección al indígena con la realidad cotidiana que se vivía en el nuevo continente. Las sucesivas vicisitudes que condicionaban el comportamiento de los indios, y las aspiraciones de los españoles que allí habitaban son descritas por Gerónimo López el día 25 de febrero de 1545, en carta dirigida desde México al Emperador Carlos V:

"De su natural eran mui humildes e sugetos a su señor e caciques prencipales, por los grandes castigos que en ellos hacían, por lo mismo acatavan i servían a los señores que salían de México. Moztezuma sugetó la tierra dándola en repartimiento a los principales de su Corte, por pueblos e provincias a cada uno como le parecia, el cual de lo que rentava el pueblo o provincia acudía con un tanto a Moztezuma; i quedávase con lo demás, i gozava de los servicios personales que en esta ciudad le davan para la sustentación de su casa. Así estuvo pacífico el reino en tiempo de Moztezuma, a quien ha sucedido V.M. i nosotros a los señores de México.



Códice Poscortesiano. Museo de América. Madrid

Desque ganamos la tierra no havía indio ni principal ni cacique que hablando con español le abriese los ojos para mirar a la cara, ni le repusiese, ni le contradigese, podía uno ir camino toda la tierra solo, siendo servido, temido i reverenciado; los que venían atrás, ninguno le pasava delante: los que venían en viendo al español pasaban luego, i en llegando al español se postravan i besavan la tierra. Llegando a algun pueblo los caciques e principales les salían a recibir un cuarto de legua con comidas e recreaciones, e lo aposentavan en el mejor aposento i



Códice Poscortesiano. Museo de América. Madrid

dávanle cuanto necesitava muy cumplidamente para él, y los indios que ivan con él de noche le ponían velas, cercados los aposentos de fuego e gente que lo guardavan. Al marchar dávanle todo lo necesario para el camino e cargas e guías que lo llevasen e acompañasen hasta el otro pueblo.

Ansi caminávamos toda la tierra sin pesadumbre, antes era descanso caminar e se tenía por vicio. A los que tenían pueblos encomendados, eran tan obedientes, que nada mandavan que en el momento no se cumpliese.

Esto pasava mui más cumplidamente en aquel tiempo que se podría decir florido, pues tanta virtud habia. Agora como esta gente es viva i maliciosa i frailes les han dicho que no hiziesen aquella veneración a los españoles, respondiendo ellos que éramos señores i devían hacerla porque asi se usava entrellos antiguamente, fueron advertidos que no eramos Señores sino Maceguales que quiere decir gente popular e comun. Que los señores en España quedavan.

Así con esto i con los favores que V.M. les ha hecho, comenzaron a atentar contra los españoles; lo primero en mentir.., luego en no hacer cosas que les mandasen..., levantando grandes calumnias.

Los principales de los indios cavalgan y tienen armas de España i se juntan e juegan cañas e corren sortija e otras cosas mui malas. Puede temerse alzamiento porque es gente amiga de novedades, bullicios e alteraciones: a los españoles quisieran ver hechos pedazos".

Había gran confusión y desacuerdo con aquello que se legislaba desde Castilla. En una relación enviada al Emperador por la Audiencia de México el día 20 de febrero de 1548, firmada por el virrey Don Antonio de Mendoza, Tejeda, Gómez de Santillana, y el Doctor Quesada, exponen: "Esta Real Audiencia ha tenido algunas dubdas que le pareció necesario consultar. Vista la flaqueza destos naturales i facilidad que tenían en cometer delictos i que no convenía por el presente egecutar con ellos el rigor de las leyes ni quedasen sin castigo, nos pareció que en los delitos que merecían muerte se les conmutase la pena en hacerlos esclavos i herrarlos con cierto hierro que para ello se tenía. Lo que consultado con S.M. lo aprobó. Sucedió que la nueva Lei prohibe que por ninguna vía ni delicto que cometan se hagan esclavos. Háse dejado aquella orden y manera de castigo hasta tornarlo a consultar con V.M. y egecutase en ellos el rigor de la Lei o condenase a servicio temporal sin les echar en el rostro señal alguna...Húyense ahora quasi todos los que se condenan (a prestar servicios) y se recobran pocos y así los delictos quedan sin castigo y los que arrendaron el servicio defraudados de lo que dieron".

En respuesta a todo esto, la Corona insistía en el cumplimiento de las *Nuevas Leyes* promulgadas en 1542 que proporcionaban la máxima protección al indígena. Don Antonio de Mendoza, el alcarreño virrey de México, escribía al Emperador desde Guaxtepeque el 10 de junio de 1549: "Nos ha venido cédula de los governadores mandando que no se den servicios personales de indios para minas, casas ni otros, que los servicios personales se quiten de las tasaciones i se conmuten con otra cosa".

¿Qué hacer con los indios? Se preguntaba confundido y desorientado el alcarreño Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA.

- Carta de Gerónimo López al Emperador. México 25 de febrero de 1545. Colección Muñoz, tomo LXXXIV, folios 71 y sigs.
- Audiencia . Don Antonio de Mendoza, Tejada, Gómez de Santillana, Doctor Quesada. A Su Majestad. México, 20 de febrero de 1548. Colección Muñoz, tomo LXXXV. Folio 51.
- Carta de Don Antonio de Mendoza a S.M. Guaxtepeque 10 de junio de 1549. Colección Muñoz, tomo LXXXV, folios 136 v° y 137.
- LAS CASAS, Fray Bartolomé de: Historias de las Indias. B.A.E.; Madrid, 1957.

GASPAR DE LA CERDA SANDOVAL SILVA Y MENDOZA (VIII conde de Galve), VIRREY DE NUEVA ESPAÑA

Nació en el palacio de **Pastrana** (Guadalajara) el 11 de enero de 1653. Fue el quinto hijo del IV duque de Pastrana y príncipe de Éboli, don Rodrigo de Silva y Mendoza, y de doña Catalina Sandoval y Mendoza, VIII duquesa del Infantado.

Fue nombrado virrey de Nueva España el 6 de mayo de 1688, con los títulos de gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de México.

Llegó al puerto de Veracruz en noviembre del mismo año de su nombramiento acompañado de su segunda esposa doña Elvira de Toledo; le acompañaban también ochenta sirvientes con sus familias.

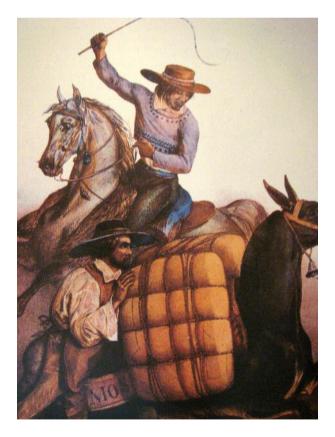


Plaza mayor de la ciudad de México. Siglo XVIII.

Protegió en Nueva España a los escritores de su época, especialmente a Carlos de Sigüenza y Góngora, a quien financió la publicación de algunas obras: "La Libra Astronómica", "Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa", "Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento" y "Mercurio Volante". La poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, dedicó a la virreina varias composiciones, y al conde de Galve una loa. Raimundo Lantery dijo que el conde de Galve era "el caballero más garboso, en un todo, de cuantos Grandes de España hubiese entonces".

Para combatir los robos y crímenes que asolaban el país, creó el Tribunal de la Hermandad, que puso en manos del alguacil mayor de México Rodrigo Rivera Maroto, que, al parecer, resultó ser el mayor delincuente. De Rivera Maroto se decía que "tiene gravado todo el reino con pensiones y tributos de calidad que percibe todos los años según cómputo de lo que cobra unos cincuenta mil pesos que coge de los trajinantes y pasajeros en los caminos en que tiene puestos de guardias con el motivo de asegurarlos de ladrones".

En 1692, debido a la carestía del trigo y el maíz por las malas cosechas que ocasionaron las fuertes heladas, la mala distribución que se hizo entre los habitantes de estos cereales, y el estado de corrupción que habitaba en la administración del virreinato, hubo de hacer frente a motines populares que pusieron en peligro la vida de D. Gaspar de la Cerda e incendiaron su palacio. Estos hechos desencadenaron otros similares en diferentes ciudades de Nueva España, principalmente en Guadalajara y en Tlaxcala. El conde de Galve, no queriendo ver los verdaderos problemas que desencadenaron los motines, que el conocía y expone a su hermano el duque del Infantado en carta del 23 de agosto de 1692, achaca toda responsabilidad a la embriaguez de los indígenas por causa del *pulque*, proponiendo la prohibición de esta bebida.



Arrieros mexicanos Obra de Carlos Nebel

En el informe presentado por Don Jerónimo Chacón Abarca, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de México, a Don Baltasar Tovar, fiscal de la Real Audiencia de México, Juez de residencia del conde de Galve, a 30 de marzo de 1696, expone en sus puntos números 38 y 39:

38.- "Fue causa y tuvo la culpa el Excmo. Señor Conde de Galve sucediese el tumulto del día ocho de junio de noventa y dos porque no hizo caso de tan repetidos pasquines como todos los días salían que lo anunciaban, ni de lo que dijeron las indias en Palacio el día siete, "que mañana lo verían", porque no se les permitió entrar a ver al Virrey por las guardias puestas en las puertas que iban a pedir justicia de las tiranías que se hacían en la alhóndiga, a donde se apaleaban, herían, y aún se dijo habían muerto algunas indias, como sucedió herir el día ocho una india que fue la causa del tumulto y principio del; en el cual sucedieron tantas muertes, la quema del Real Palacio que ha costado y ha de tener de costo su obra más de ochocientos mil pesos; la de las Casas del Cabildo y Cajones de la plaza con pérdida de la gran cantidad de Hacienda y mercaderías que había en ellos".

39.-"Una de las principales causas de tanta lástima y pérdida fue no tener prevenida la Compañía de Palacio de ciento cincuenta soldados que pagaba el Rey, pues no se hallaron en el tumulto y defensa del palacio veinte, como constará por la información que hizo la Real Sala del Crimen, que si estuvieran juntos sobraban para desbaratar la gente del y echar de la plaza a los tumultuantes; y también consta de dicha información que la herida de la india fue motivo principal de la sedición popular y principio del".

Después de conocer la opinión del conde de Galve acerca de los hechos, y leer los puntos del informe aquí expuestos, vemos la ceguera, soberbia e irresponsabilidad con la que se gobernaba la Nueva España a finales del siglo XVII. Lejos de estudiar la manera de mejorar las condiciones de vida de los indígenas, impartir más justicia y atajar la corrupción generalizada, desde todas las instancias se pedían leyes más duras y castigos más ejemplares contra los indios.

El conde de Galve realizó expediciones para la conquista y repoblación de Texas. Impulso la construcción del Seminario Conciliar de México. Edificó fortificaciones y presidios, aumentó las tropas en lugares estratégicos; e hizo mejoras urbanísticas en numerosos enclaves portuarios y costeros, entre ellos la Pensacola de Santa María de Galve,

habiendo sido calificada su época, por muchos historiadores, como una de las más lúcidas y magníficas del virreinato mexicano.

En 1696 se le concedió el regreso a España, y el 12 de marzo de 1697 murió en el Puerto de Santa María después de haber desembarcado.

BIBLIOGRAFÍA.

- FERRER TEVAR, Celia: Los Mendoza, titulares de virreinatos en América. Wad-Al-Hayara, núm. 16. Revista de estudios de la Institución provincial de cultura Marqués de Santillana. Guadalajara, 1989.
- GUTIERREZ LORENZO, Pilar: De la Corte de Castilla al virreinato de México: El Conde de Galve (1653-1697). Torrejón de Ardoz (Madrid), 1993. Virreyes americanos de origen alcarreño durante el periodo de la casa de Austria (1535-1700). Actas del I Encuentro de historiadores del valle del Henares. Guadalajara, 1988.

JUAN DE MENDOZA Y LUNA (Tercer marqués de Montesclaros), VIRREY DE PERÚ

Según Juan Catalina, en los libros de la parroquia de Santiago de **Guadalajara** constaba la partida de su bautismo, acaecido el 22 de enero de 1571. Fue hijo de Juan de Mendoza y Luna y de Isabel Manrique y Padilla. Gutiérrez Coronel dice de él que "fue valeroso, entendido, y experimentado en todos los negocios y gobiernos".

Casó con doña Ana Mejía de Mendoza, quien fue sepultada en La Habana, al fallecer cuando regresaban a España desde Perú en 1616.

En 1591 recibió el hábito de Santiago. En 1603 fue nombrado gobernador de Nueva España, donde comenzó la construcción del acueducto de Chapultepec a México para abastecer de agua a la ciudad, tras haber realizado importantes obras urbanísticas e hidráulicas que garantizaron el desagüe de la capital. En 1607 pasó como virrey a Perú hasta 1615.



Templo de Wiracocha o Pachacamac, Dios supremo inca

Allí estableció el *Tribunal del Consulado*, que intervenía en todas las actividades económicas y empresariales relativas al virreinato, tanto de naturaleza interna como procedentes del comercio exterior; tanto en lo que se refería a las cuestiones comerciales, como a las causas judiciales que se suscitaban con esta actividad. También ejercía el control sobre los precios de los artículos de mayor necesidad.

Se ocupó de mejorar la vida de los indígenas: "Es uno de los principales de este cargo el amparo de los indios y su gobernación en lo espiritual y temporal". Aconsejó a Felipe III la supresión del servicio personal de los indios, y atajó las prácticas idolátricas entre la población indígena. Tuvo una decisiva participación en la creación del *Tribunal de Cuentas* de Lima. Hizo construir un gran puente en Lima para una mejor comunicación con el arrabal de San Lázaro.

Puso gran interés en aumentar la producción de las minas de mercurio de Huancavélica, y para ello viajó hasta la minas y permaneció allí durante dos meses estudiando la manera de hacerlas más productivas, mejorando las técnicas de extracción y las condiciones de vida de los indios que en las minas trabajaban. El resultado lo expone en el informe que hace para el Príncipe de Esquilache, su sucesor en el gobierno del virreinato: "El cerro de Huancavelica, de donde se saca este metal azogue, hallé de todo punto acabado por causa de los muchos hundimientos y mala labor de sus minas...Y así me obligó la necesidad de visitar aquel asiento por mi persona, de que resultó una milagrosa mudanza pues habiendo sacado el primer año de mi gobierno tasadamente 900 quintales de azogue, fueron este último 8.200 los que entraron en los almacenes reales".

No obstante, los españoles concesionarios de las minas exigían la propiedad de las mismas, pretensión que atajó el marqués de Montesclaros promulgando unas nuevas Ordenanzas: "Pretenderán los mineros antiguos esto como otras veces, ser dueños a solas de aquel cerro, a título de que cuentan por suyas las minas. Lo cierto es que no les pertenece más que el usufructo conforme a la disposición y voluntad del gobierno, y que la propiedad y directo dominio es de S.M.".

El mercurio o azogue era imprescindible para extraer la plata de las minas de Potosí, a cuyo yacimiento llama el virrey Mendoza "atlante de este de los reinos de España y aún de los extraños".

Durante su mandato sufrió los levantamientos de Potosí, Cuzco y Quito; también los ataques de los piratas holandeses. Para proteger al virreinato de toda esta violencia, dotó de armas los lugares más frágiles y más estratégicos: "Envié a España a por 1.000 arcabuces y 500 mosquetes con sus frascos y frasquillos...Mandé también traer 2.000 astas de picas de la provincia de Jauja, de las cuales quedan herradas la mayor parte...También hice fundir alguna artillería, no tanta como quisiera porque no pasan de veintidós a veinticuatro piezas...Hice asiento con persona que se obligó a traer del reino de Chile 2.000 quintales de cobre ...Y llegando tiene Bernardino de Tejada hechos, por mi orden, seis moldes del cual medias culebrinas y dos pedreros, que se podrán luego fundir....En cuanto a la artillería también hay más piezas que las que jamás hubo...". Fortificó el puerto de Callao y mandó fabricar galeones.

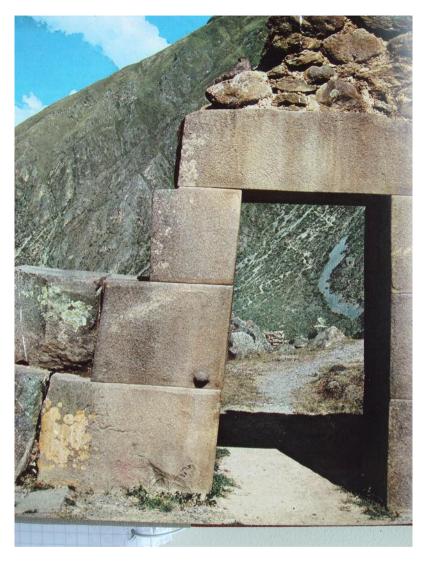


Provincia de Potosí con el Partido de Tarija. Año 1787

De la mano de don Juan de Mendoza llegaron a Quito y Lima numerosos funcionarios y frailes alcarreños, entre ellos: fray Dionisio de Castro, de Hita; y fray Pedro de Urraca, de Jadraque. También llevó consigo familias de repobladores, por ejemplo: Francisco de Arellano con su esposa Ana del Águila y sus hijos Juan, Francisco, Pedro y Melchor.

El cargo de virrey del Perú era considerado como el culmen de la carrera y prestigio de nobles y altos burócratas, pues a sueños e ideales se unieron realidades de fabulosas riquezas tras el descubrimiento y explotación de las minas de Potosí, de las que dependieron el desarrollo y la economía de la monarquía española.

Tanto en México como en Perú emprendió Juan de Mendoza la conquista de nuevos territorios y el levantamiento de nuevas ciudades. Gobernó con una hábil política pacificadora, aplacando los rencores de los indígenas y haciendo valer la justicia contra los abusos, beneficios que llegaron también a Chile.



Fortaleza inca de Ollantai Tambo

Para Celia Ferrer Tévar "La actividad cultural de don Juan de Mendoza en Lima fue muy destacable, hasta el punto de haber creado un ambiente muy propicio para el cultivo de todas las artes. Se le ha considerado a él mismo como el primer virrey-poeta de América. Fue amigo personal de Lope de Vega, y en el territorio andino se rodeó de escritores e intelectuales, contándose entre ellos juristas como Juan de Solórzano Pereira, Fray Diego de Hojeda que le dedicó su poema

"La Cristiada", Pedro de Oña, autor de "El Arauco Domado", Juan de Miramontes y Zuazola, que le ofreció su poema "Armas Antárticas" etc. El mismo Juan de Mendoza y Luna dejó escrita una "Relación del estado del gobierno de estos reinos,..al Príncipe de Esquilache, su sucesor" (1615) que es un modelo de prosa elegante y en el que se expone con rigor y claridad la situación social y económica del virreinato del Perú en los inicios del siglo XVII".

Son muchos los escritores que han alabado su certero gobierno, proponiéndole como el mejor virrey de aquellas tierras.

BIBLIOGRAFÍA:

- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 399.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- FERRER TÉVAR, Celia: Los Mendoza, titulares de virreinatos en América. Wad-Al-Hayara, núm. 16. Institución provincial de cultura marqués de Santillana. Guadalajara, 1989.
- GUTIERREZ LORENZO, Pilar: Virreyes americanos de origen alcarreño durante el periodo de la casa de Austria. Actas del I encuentro de historiadores del valle del Henares. Guadalajara, 1988.
- HERRERA CASADO, Antonio: El gobierno americano del Marqués de Montesclaros. Guadalajara, 1990.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: Historia eclesiástica y seglar de la Muy Noble y Leal ciudad de Guadalajara. Madrid, 1653; pág. 324.
- PALMA, Luisa: Gran enciclopedia de Madrid, Castilla- La Mancha. Tomo VIII. Zaragoza, 1984; pág. 2.111.
- PECHA, Fr. Hernando: Historia de Guadalaxara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1977; pág. 288.
- VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María: Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América. Madrid, 1919; pág.28.

TOMÁS LÓPEZ MEDEL OIDOR DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES

Nació en **Tendilla** (Guadalajara), hijo de Francisco Medel y Catalina Martínez. El 14 de mayo de 1539 se graduó en Cánones en la Universidad de Alcalá. En 1549 fue nombrado oidor de la Audiencia de los Confines, en Guatemala y, más tarde, en 1552, gobernador de Yucatán.

El 23 de marzo de 1551 enviaba a los Reyes un extenso informe sobre la situación de aquellas tierras. En él advertía de las mentiras de toda índole que como noticias llegaban a España: "V.A. no crea a cartas fácilmente ni a relaciones de particulares de por acá aunque sean del más estirado santo de los de acá, porque hay pasión, ambición, e intereses propios por acá, en especial por agora, y cada uno va con su opinión y ha de porfiar en decir siempre tixeretas porque su crédito vaya adelante, y cada cual escribe conforme a la opinión que sustenta y a su pasión, por dicha".

"El mal destas partes entre otros es que juzga V.A. por relaciones y no por vista de ojos, y las relaciones son muchas y cada uno sustenta su particular parescer y opinión y, por dicha, interés o de dinero o de ambición o de pasiones o de otra mala ventura de mundo, y no puede dexar con esto de ser engañado V.A. si juzga por todos, porque no todos dicen verdad".

López Medel, al llegar a Guatemala había tropezado con los efectos producidos al aplicar en aquellas tierras las Nuevas Leyes que se habían promulgado en 1542 por iniciativa del obispo de Sigüenza Fray García de Loaysa, y que habían sembrado el descontento entre los colonos españoles. Con grandes perjuicios sobre sus economías habían sido libertados los esclavos, se habían suprimido los servicios personales de los indios y no se permitía que el indio fuera ocupado en transportar pesadas cargas. Las Nuevas Leyes habían ocasionado el abandono de las minas y la desaparición de los cultivos y rebaños. Los indios se habían convertido en holgazanes que vagaban de un lugar a otro. A esta desagradable situación se refiere López Medel en la citada carta a los Reyes: "Ítem, hallé grande desvergüenza en estos indios y que están muy desacatados para con los españoles y aun para con estos padres. Y así lo he visto desacatados para con los españoles y aun para con estos padres. Y así lo he visto desacatados para con los españoles y aun para con estos padres.



Península de Yucatán

pués acá, y que andan muy distraídos y holgazanes y muy llenos de pleitos entre ellos...nunca tanto delito se vido entre ellos ni tanta desvergüenza".

Tomás López Medel fue nombrado en el año 1557 oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, y desde este cargo emprendió la defensa de los indios mediante un conjunto de relaciones, mandamientos y ordenanzas que señalaban cada uno de los pasos a seguir para poder restablecer el orden en la comunidad indígena, dispersa, desorientada, y sumida en la mas reprobable delincuencia. De todas ellas presentamos algunos párrafos:

"Primeramente que ante todas cosas, porque con el amor e querencia que han tenido e tienen a sus antiguos sitios y solares y de sus pasados...".

"Y en cualquier partes donde hobiere indios e indias que no estén en su natural e se quieran ir a él, los pondréis en libertad y los mandaréis ir y llevar a sus tierras, castigando a los que los tuvieren por fuerza o contra su voluntad...".

"Item, ante todas cosas se averigüe e sepa antes de que se pase adelante, porque con las alteraciones pasadas hay gran perturbación en todo, quién es el legítimo cacique e señor de la tal parcialidad o pueblo que hobiere de juntar. E si, al que de presente lo es, le pertenece el derecho e conforme a sus usos e costumbres, se le guarde su señorío e la costumbre que hay en ello...".

"Item, ansi mismo se averigüe e sepa la tierra e términos de cada parcialidad e pueblo que se hobiere de juntar, e sus montes e pesquerías e cazaderos e todo lo que en este caso al tal pueblo e parcialidad pertenescía e pertenece conforme a sus usos y costumbres, y en aquello sean enterados y restituidos...".

"Y esto hecho, elegirse ha dentro del término e territorio de la parcialidad e pueblo que se hobiere juntar un lugar e sitio por el cacique e principales e ancianos del tal pueblo, el más cumplido que se pudiese hallar destas calidades y condiciones..".

"E habiendo precedido esto, trazarse han e haránse los edificios del pueblo..".

Renunció a la mitra de México (según el Padre Sigüenza) o a la de Guatemala (según las relaciones topográficas de Tendilla). En 1574 fue nombrado provisor y administrador del hospital de Villafranca de Montes de Oca (Burgos). Murió hacia 1582 y fueron trasladados sus restos al convento jerónimo de Santa Ana, en Tendilla, donde fueron enterrados solemnemente el 16 de abril de 1612. La capilla estaba aderezada con reliquias que le dio el papa Pio V en Roma.

A su muerte, su sobrino vendió libros y papeles en Burgos para cumplir las cargas testamentarias, pero de todo se salvaron varios tratados, que fueron a parar al Archivo de Indias de Sevilla.

Fueron numerosas sus obras escritas, dedicadas principalmente al estudio de los profundos males que padecían en Indias, proponiendo los remedios más a propósito para aminorarlos. Relevante es su obra *De los tres elementos*, recogida en un extracto por Juan Bautista Muñoz, y publicado por Berta Ares Queija en el apéndice documental de su obra *Tomás López Medel, Trayectoria de un clérigo-oidor ante el nuevo mundo*, en la Colección "*Virrey Mendoza*" de la Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, de Guadalajara.

López Medel titula su obra: TRATADO CUYO TÍTULO ES: DE LOS TRES ELEMENTOS, AIRE, AGUA Y TIERRA, EN QUE SE TRATA DE LAS COSAS QUE EN CADA UNO DE ELLOS, ACERCA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS, NATURALEZA ENGENDRA Y PRODUCE COMUNES CON LAS DE ACA Y PARTICULARES DE AQUEL NUEVO MUNDO. VA DIVIDIDO EN TRES PARTES, DANDO A CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS DICHOS, POR EL ORDEN QUE AQUÍ SE PONEN. SU PARTICULAR TRATADO Y PARTE.

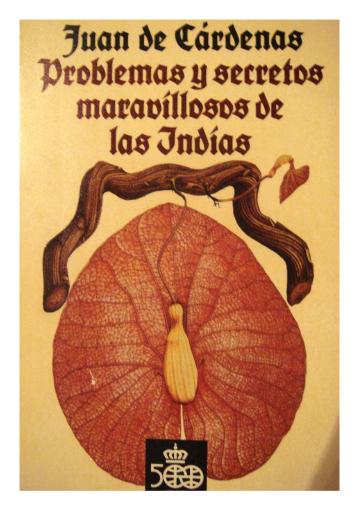
En este tratado, Tomás López Medel vierte un compendio de datos, juicios y análisis de toda índole acerca de los pobladores y de las tierras americanas en las que vivió.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARES QUEIJA, Berta: Tomás López Medel, Trayectoria de un clérigo-oidor ante el nuevo mundo. Guadalajara, 1993.
- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág.265. Aumentos a las relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara ordenadas por Felipe II. Tomo III. Madrid, 1905; págs. 104 y 105.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- SIGÜENZA, Fray José de: Historia de la Orden de San Gerónimo. Tomo II. Madrid, 1909.

JUAN DE CÁRDENAS

Nació en **Mondéjar** (Guadalajara) en el último tercio del siglo XVI. Viajó a las Indias, fue médico y escribió un tratado sobre las costumbres de sus naturales: "Y así tomé por orden dividir el tratado en tres libros, tocando en el primero el sitio, temple y constelación de la tierra con otras admirables propiedades que en sí contiene. En el segundo traté de las plantas y minerales (hablo de sus grandezas y cualidades peregrinas). Últimamente toqué en el tercero las propiedades de los hombres y animales nacidos en las Indias y así en cuanto a esto no debo ser inculpado".



Obra de Juan de Cárdenas publicada en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento

"Trátase en el libro primero del sitio, temple y constelación desta tierra, dando razón y causa de estrañas propiedades que en ella suceden, como es temblar tan a menudo la tierra, aver tantos bolcanes, tantas fuentes de agua caliente, etc. Y con esto otras muchas curiosidades.

En el libro segundo se trata copiosamente del beneficio de los metales, dando la razón por qué se echa sal en los montones de metal para sacar la plata y por qué se pierde tanto azogue cuanto se saca de plata; por qué así mesmo unos metales dan más presto la ley que otros, con otras muy galanas preguntas.

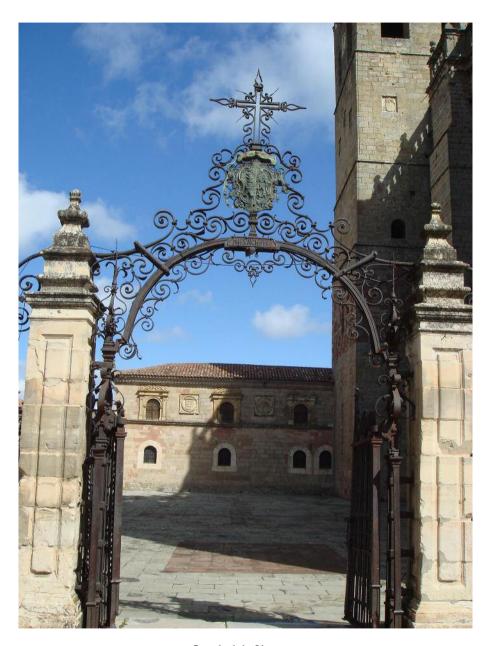
Trátase también en este mesmo libro de algunas plantas de las Indias, como es el cacao, del maíz, del chile, de las tunas y del tabaco, etc. Decláranse asi mesmo muy en particular las propiedades del chocolate, las del atole y las del humo del piciete.

En el libro tercero se trata de las propiedades y cualidades de los hombres y animales nacidos en las Indias, como es dezir que por qué los españoles que en esta tierra nacen son a una mano de bivo y delicado ingenio, y si es verdad que biven menos que los nacidos en la Europa, y por qué encanecen tan presto, por qué hay tantos enfermos de estómago, por qué a las mugeres les acude su regla con grandísimos dolores, por qué a los indios no les nace la barba, por qué no hay éticos en las Indias, por qué no ravian en ellas los animales, etc.".

Hay quien ha tratado de reivindicar la población de Constantina (Sevilla) como cuna de Juan de Cárdenas, sirviéndose del *Catálogo de Pasajeros a Indias*, pues en el están inscritos, como viajeros a Nueva España, en 1571, Francisco Carrillo y María de Cárdenas, con sus hijos Francisco, Catalina y Juan Bautista; este último sería nuestro hombre; argumento que invalidan las declaraciones del propio Juan de Cárdenas sobre la Nueva España: "*Desde mis tiernos años que solo y desamparado vine a ella*".

BIBLIOGRAFÍA:

- CÁRDENAS, Juan de: Problemas y secretos maravillosos de las Indias. Impreso en México en el año 1591. "Colección de Incunables Americanos". Volumen IX. Madrid, 1945.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.



Catedral de Sigüenza

OBISPOS SEGUNTINOS Y LA LEGISLACIÓN DE INDIAS

EL OBISPO DE SIGÜENZA DON BERNARDINO LÓPEZ DE CARVAJAL Y LAS BULAS DE CONCESIONES PARA LOS DESCUBRIMIENTOS

El Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza llamó a su lado a Don Bernardino López de Carvajal por sus relevantes cualidades. Con su recomendación consiguió de los Reyes Católicos que se invistiese a Don Bernardino con el título de embajador en la Santa Sede, interviniendo en 1490 como comisario apostólico, designado por Inocencio VIII en la fundación del colegio, luego Universidad, de San Antonio de Portaceli, en la ciudad de Sigüenza.

Don Bernardino López de Carvajal sustituyó en la sede seguntina a Don Pedro González de Mendoza el 20 de febrero de 1495. Aunque este prelado vivió constantemente en Roma, proyectó para la catedral de Sigüenza y su población importantes obras, entre las que destacan: el ensanche que durante su pontificado tuvo la ciudad, realizado con el dinero obtenido por las bulas de indulgencias del año 1499; y el claustro de la catedral, comenzado en 1505 y terminado en 1507; también emprendió reformas en materia de disciplina en el Cabildo. Pérez Villamil resalta su gran figura, memorias y monumentos perdurables de su magnificencia y de su amor.

Don Bernardino se distinguió como un gran diplomático. Ocupó el cargo de embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede y el de



Catedral de Sigüenza (Guadalajara, España)

nuncio de Inocencio VIII ante los monarcas castellanos, por lo que intervino en la contienda de Portugal, a propósito de los descubrimientos en la bula "Inter Caetera".

Las Bulas de concesiones pontificias fechadas los días 3 y 4 de mayo de 1493, aunque se cree estaban preparadas desde mediados de abril, fueron promulgadas bajo la incesante presión del rey de Portugal y de la opinión pública de toda Europa. Con ellas se concedió el dominio y la cristianización de aquellas tierras a los que se reconocía como sus descubridores.

Hay quien considera que fue una concesión conseguida gracias a la ignorancia que el Santo Padre tenía de su real magnitud.

En los documentos se empleaban términos parecidos a los usuales en la Bula de la "Santa Cruzada", mediante la cual los pontífices otorgaban a los españoles, como premio al esfuerzo y sangre derramada, la potestad de las tierras que ganasen al infiel. Eran de gran similitud a las bulas otorgadas anteriormente al vecino reino de Portugal.

Los portugueses se habían beneficiado de sucesivas bulas para estimular sus expediciones: "Romanus Pontifex" (1455), de Nicolás V; "Inter Caetera" (1456), de Calixto III, y "Aeterni Regis" (1481), de Sixto IV. Con estos privilegios otorgados por los sucesivos pontífices, los monarcas lusitanos establecieron su señorío en África.

El regreso de Cristóbal Colón suscitó en Juan II de Portugal el propósito de explorar las tierras descubiertas y el Atlántico occidental.

Los Reyes Católicos, alertados por Colón, gestionaron rápidamente las bulas oportunas para obtener iguales derechos que los portugueses.

Alejandro VI, a ruegos de los monarcas castellanos, expidió cuatro bulas: "Inter Caetera" (3-5-1493), "Eximie Devotionis" (3-5-1493), "Inter Caetera" (4-5-1493) y "Dudum Siquidem" (26-9-1493). Por medio de estas bulas se dividía el mundo por colonizar entre España y Portugal (división de la que hicieron caso omiso los restantes Estados) y se concedía a los Reyes Católicos el dominio y la autoridad plena sobre las islas y tierras descubiertas y por descubrir que se hallaran en el Atlántico, navegando hacia Occidente; simultáneamente se trazaba una línea de demarcación, sugerida por Colón, tomando como punto de referencia las islas de las Azores y de Cabo Verde y, como límite, una línea a cien leguas hacia el oeste y el mediodía de los puntos de referencia.

En estas disposiciones pontificias se permitía a los portugueses navegar y descubrir entre la costa africana y la mitad oriental del Atlántico, mientras que los castellanos se situaban en una posición más favorable, al quedar autorizados para navegar a occidente de la línea de demarcación, sin límite.

Con la bula "Dudum Siquidem", de 26 de septiembre de 1493, Alejandro VI inviste a los monarcas españoles con la facultad de apre-

hender libremente, con propia autoridad, la posesión de tierras e islas. Otorga igualmente a los Reyes Católicos el derecho de concesión de licencias para viajar a estas partes. La falta de esta autorización conllevaba la pena de excomunión.

Los puntos de estas bulas fueron ratificados y rectificados en un acuerdo diplomático hispano-luso: el Tratado de Tordesillas (7-IV-1494), que, al mismo tiempo que mantenía la idea de la división del mundo en dos hemisferios (el oriental para Portugal y el occidental para España), fijó la línea de demarcación a 370 leguas al oeste del archipiélago de Cabo Verde.

Antonio Ruméu de Armas, en su estudio sobre esta bula, nos remite finalmente al juicio que, al respecto, hizo el profesor García Gallo:

"Esta bula, que no sabemos cuándo llegó a poder de los Reyes Católicos, reforzó extraordinariamente su posición y debilitó, por el contrario, la de Juan II".

"La "Dudum Siquidem" no alteraba la situación en el Atlántico, pero sí de manera decisiva en el lejano Oriente, donde los portugueses tenían puesto su empeño".

Para Carlos Sanz, esta bula fue el motivo del cisma secular que habría de sufrir la cristiandad.

Sin duda, una parte importante del éxito de Castilla en las negociaciones con la cancillería pontificia fue debida a la eficaz intervención de Don Bernardino López de Carvajal, obispo de Sigüenza, que fue nombrado, por el Papa Alejandro VI, cardenal presbítero del título de los Santos Marcelino y Pedro, a 21 de septiembre de 1493, por los eminentes servicios prestados a la Santa Sede, en relación a este asunto. Don Bernardino López de Carvajal era gran amigo de Pedro Mártir de Anglería, ilustre humanista italiano traído a España por Don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla. Esta amistad entre ambos, estando ya Don Bernardino en posesión de la mitra seguntina, queda bien documentada en la "Opus Epistolarum" de Pedro Mártir de Anglería, donde se recogen algunas cartas de este influyente cortesano dirigidas al "noble cardenal español D. Bernardino".

En estas epístolas queda de manifiesto el destacado interés que el entonces obispo de Sigüenza, Don Bernardino López de Carvajal,



Escudo del obispo de Sigüenza Don Bernardino López de Carvajal

demuestra por todo lo concerniente a las nuevas tierras descubiertas por Colón, solicitando continua información de las noticias que del Nuevo Mundo llegan a los Reyes Católicos.

Pedro Mártir, en sucesivas cartas, le va documentando de los viajes del Almirante de la Mar Océana con gran profusión de detalles de su recorrido y de todo lo que va descubriendo:

"Desde la Española, que el mismo Almirante Colón, autor de tan gran descubrimiento, supone ser la mina de oro de Ofir de Salomón, pasó a otra provincia hasta Occidente, cuyo principio dista un trecho pequeño del último ángulo de la Española. Dice que esta región, en forma de cuña, a la que llaman sus habitantes Cuba, tiene setenta mil pasos...".

"Dice que pasó por mares casi recubiertos de formaciones compactas de tortugas, las mayores que existen...".

Es tan acusado y sobresaliente el interés que Pedro Mártir advierte en Don Bernardino López de Carvajal, por los relatos y noticias sobre los descubrimientos de Indias, que parece depositar en el obispo de Sigüenza el encargo de realizar una completa recopilación de cuánto va recabando sobre estos importantes acontecimientos:

"5 de octubre de 1496. Tengo la pretensión de abarcar en un breve resumen el mayor número de asuntos y el de presentarle en un apretado ramillete todas las selvas de Calidonia. Recopila cuanto te he dicho hasta ahora, y ahí llevas lo que ha ido surgiendo en la actualidad.

Nuestro Almirante Colón ha traído del Nuevo Mundo, de ciertas costas que recorrió al mediodía....".

Quizá algún día alguien encuentre en el Vaticano esta importante recopilación de Don Bernardino López de Carvajal. Quizá esté bien clasificada y catalogada, y lo desconocemos. De todas formas, sí podemos asegurar que este prelado, que tanto se ocupó de Sigüenza, igualmente lo hizo por todo lo que conformó la empresa del Descubrimiento.

Debemos resaltar no sólo su pericia diplomática, que hizo inclinar la balanza a favor de España en sus negociaciones pontificias, sino también destacar su interés, preocupación y pasión por aquellas lejanas tierras, hoy América, que un día, desde su mesa de Roma, con tanta energía procuró para su patria.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, y VIVES GATELL, José: Diccionario de Historia Eclesiástica de España. "Instituto Enrique Flórez" C.S.I. Madrid, 1972.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Guadalajara en las claves del Descubrimiento, la colonización y evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. B.A.E. Madrid, 1954.

- GARCÍA GALLO, Alfonso: Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias. "Anuario de Historia del Derecho Español". Tomos XXVII y XXVIII (años 1957-1958). Madrid.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fray Toribio: Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos. Madrid, 1912.
- PÉREZ-VILLAMIL, Manuel: La Catedral de Sigüenza. Madrid, 1899.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: El Memorial de la Mejorada. "Ediciones Cultura Hispánica". Madrid, 1972.
- SANZ, Carlos: El gran secreto de la carta de Colón. Madrid, 1959.
- Biblioteca Americana Vetustísima. Últimas adiciones. Volumen segundo. Madrid, 1960.

LA LEGISLACIÓN DE INDIAS Y LOS OBISPOS SEGUNTINOS FRAY GARCIA DE LOAYSA Y DON DIEGO DE ESPINOSA

Los primeros años de la colonización transcurrieron en un comprensible desorden. Nuestros hombres se enfrentaban a un mundo desconocido. Solos, sin esposa ni familia, atenazados por el miedo e incapaces de desenvolverse con dignidad entre civilizaciones que se regían por normas para ellos insólitas.

El conquistador cuidaba, primordialmente, que se reunieran ciertos requisitos de seguridad para la formación de su poblado. Construía inicialmente sus viviendas de paja, al no tener mucha seguridad de poder seguir en el mismo lugar. Los vecinos, al mismo tiempo, desempeñaban tareas dispares: trabajar la tierra, legislar, administrar, empuñar las armas y enseñar al indio sometido.

Los poblados se van convirtiendo en ciudades de sólida factura, pero en los estatutos de sus fundaciones sólo se establecen algunas consideraciones generales poco adecuadas.



Escudo del obispo de Sigüenza Don Diego de Espinosa

La defectuosa y falsa información facilitada a los organismos rectores, radicados en la Corte, dificulta la tarea de virreyes, adelantados, corregidores y hasta del propio Consejo de Indias.

Las denuncias aisladas de algunos clérigos, así como los ruidosos alegatos de Fray Bartolomé de las Casas, se prodigaron con tanta habitualidad que las autoridades aprendieron a convivir con ellos, incapaces de afrontarlos.

Los precedentes legislativos para las nuevas tierras descubiertas surgen con las instrucciones que los reyes enviaban a los gobernadores, marcándoles una pauta legal a seguir.

El 3 de mayo de 1509 se envía una de estas instrucciones al almirante y gobernador Don Diego Colón: "El Rey: Lo que vos Don Diego Colón, nuestro Almirante e gobernador de las Indias, aveys de haser en ellas, donde vays a ser gobernador por nuestro mandato: es lo siguiente....".

Estas instrucciones se distribuyen en cuarenta y dos ordenanzas que se ocupan, de una manera breve y superficial, sobre: las relaciones con la iglesia, la explotación de las minas de oro, la administración de justicia, la vigilancia para que no admitan poblados de judíos o moros, para que se edifique una fortaleza en la Concepción y otra en Santiago, el trato de los esclavos, etc.

Estas incipientes leyes se van alimentando con continuas cédulas reales que dirigen su contenido a matizar diferentes aspectos legales de problemas concretos.



Portada de las Nuevas Leyes, Editado en Alcalá en 1543

En el año 1539, el obispo de Sigüenza, Fray García de Loaysa, en su calidad de presidente del Consejo de Indias, interesado en reglamentar todo lo concerniente a la legislación de aquellas tierras, convocó numerosas reuniones con teólogos y letrados para tratar los problemas planteados en el continente americano.

Redactaron las "*Nuevas Leyes*", que firmó el emperador en Barcelona el 20 de noviembre de 1542, y se dispuso que diferentes personas con prestigio reconocido pasasen a las Indias para velar por su cumplimiento: Blasco Núñez Vela, a Perú: Miguel Díaz de Armendariz, al Nuevo Reino de Granada y Cartagena; Alonso de Cerrato, a la isla Española; y a Nueva España designaron al licenciado, canónigo de Sevilla e inquisidor de Toledo, Francisco Tello de Sandoval.

Estas "Nuevas Leyes" prohibían cualquier clase de esclavitud, y aunque representaron un gran avance, no recogían en sus disposiciones la realidad de aquellos Estados. Además, se invistió con tan grandes poderes a las personas que se enviaron para hacerlas cumplir que no se pudo evitar el fatal choque con virreyes y autoridades allí establecidas, malogrando, en muchas ocasiones, la necesaria colaboración.

Para Céspedes del Castillo: "Las encomiendas (dominios de los colonos) fueron también restringidas y sometidas a creciente vigilancia, aunque fracasaron las leyes que en 1542 intentaban suprimirlas; los encomenderos también fracasaron en su intento de que fuesen perpetuas; la encomienda de servicios personales (a que estaban obligados los indios) fue desapareciendo para ser substituida por la encomienda de tributos; el importe de éstos, inicialmente casi al arbitrio de los beneficiarios, fue moderándose hasta términos justos, procurándose que el importe del tributo se pagase en moneda y no en especie, para evitar fáciles abusos, y que no excediera de la cantidad que los indios pagaban en tiempos prehispánicos".

Otro obispo seguntino fue, afortunadamente, quien perfeccionó la legislación de Indias. Nos referimos al cardenal Don Diego de Espinosa, también obispo de Sigüenza, presidente del Consejo Real, Inquisidor General de los Reinos de España y el personaje más influyente de la Corte de Felipe II, quien dio una zancada gigantesca en la resolución del problema indiano. Para ello, pidió al clérigo Luis Sánchez, de Chillarón del Rey (Guadalajara), amigo suyo, que había residido

TLas presentes leves/y nueuas ordenanças/y declaracion dellas para la gonernacion de las Indías/y duen tratamiento
de los naturales dellas. Fueron im
presias pormandado de los se
seco de las Indías;
en la villa de
Elcala
de
Denares: en casa de Joan de Bro
car a ocdo días del mes de
Ilúo del año de
nro saluado;
Jesu chri
sto.

M.D.XIIII.

Colofón de las Nuevas Leyes

dieciocho años en las Indias, una información completa sobre lo que acontecía en aquellas lejanas tierras.

Este obispo seguntino, además de aprobar la definitiva instalación de la orden jesuítica en la ciudad del Doncel, se ocupó de temas tan dispares que dejó la huella de su quehacer en una buena parte del conjunto religioso, social y político.

A sus disposiciones sobre las relaciones con los alcaldes y procuradores hay que añadir su preocupación por el Cabildo y la vida doméstica de la catedral: "que a la custodia de plata se le hiciese un velo de tafetán carmesí; que al cáliz se le pusiese una capita limpia y decente; que se echase un candado en la reja del Santísimo Sacramento, etc.". También procuró que se ordenase el archivo de la catedral.

Esto nos ofrece una clara idea de la meticulosidad y preocupación con que afrontaba su responsabilidad D. Diego de Espinosa.

El día 26 de agosto de 1566 entregaba el cura de Chillarón del Rey Luis Sánchez a Don Diego de Espinosa un extenso "Memorial" contra el proceder de los españoles. Añadía: "Las Indias no se entienden en España y, no conociéndolas el Consejo, mal puede procurar éste el remedio de los males que le aquejan".

El cardenal Espinosa ordenó a Juan de Ovando que realizase una sistemática investigación. Ovando debía efectuar una amplia inspección al Consejo de Indias para obtener la necesaria información y así determinar el "derecho".

Ovando no limitó sus interrogatorios a los consejeros afincados en España. También viajó al continente americano para recabar un informe más directo.

Por la vía de presión de conciencia, a través de juntas y concilios provinciales se fue incorporando en las distintas gobernaciones de Indias cierta política de pacificación. El Gobernador General del Perú, García de Castro, notificaba a su Majestad el Rey y al Real Consejo de Indias, el 20 de diciembre de 1567, que todos los encomenderos habían liquidado sus respectivas deudas con los nativos en cumplimiento de la sentencia en favor de los indios que habían demandado a los conquistadores (restitución de lo que se había obtenido en guerras injustas), cumpliéndose de alguna manera con el espíritu de *Las Nuevas Leyes* de 1542. No obstante, la llamada *restitución* resultaba un tanto dudosa, pues un buen número de propietarios supervivientes estaban dispersos y era casi imposible localizarlos; además de que era muy difícil determinar la cuantía del daño causado.

En los primeros días de mayo de 1568, Don Diego de Espinosa había sido presentado por el rey Felipe II para ocupar la sede de Sigüenza. Las bulas de su nombramiento se despacharon en Roma el día 5 de julio, y el 1 de septiembre tomó Don Diego posesión de la diócesis.

Paralelamente, el 21 de mayo de 1568, Don Luis Méndez Quixada, el que fuera ayo de Don Juan de Austria, era nombrado nuevo presidente del Consejo de Indias.

Juan de Ovando tenía preparado su informe.

El 27 de julio de 1568 comenzaba la "Junta Magna" presidida por el obispo de Sigüenza, Don Diego de Espinosa.

A esta prolongada reunión de cuatro meses, asistieron: el propio presidente de la Junta y obispo de Sigüenza, Don Diego de Espinosa, verdadero promotor de todo este movimiento renovador; varios miembros del Consejo de Estado y el visitador Juan de Ovando. En representación del Consejo de Indias: su presidente, Don Luis Méndez Quixada; el consejero Don Juan Vázquez de Arce y el secretario Eraso.

En esta trascendental reunión, dirigida por el obispo de Sigüenza, se planteó la necesidad de una recopilación general de las disposiciones promulgadas para los indios. Ovando fue encargado de su realización, reuniéndolas en siete libros: De las cosas pertenecientes a la Iglesia; Gobernación espiritual de aquellos Estados; De la república de los españoles; De los indios; De la Hacienda Real; De la navegación; y Contratación de las Indias.

Partiendo de estas recopilaciones se formaron las Leyes Generales, reducidas en forma de Ordenanzas: "Para que quede por ley perpetua, y se guarde, así por los que han de gobernar como por los que han de ser gobernados".

Don Diego de Espinosa preparó, igualmente, unas Instrucciones para el buen funcionamiento de los nuevos tribunales de la Inquisición en América. Se ocupó de la selección de las personas que formarían el equipo ejecutivo de los tribunales inquisitoriales de Indias. Los tribunales serían dos, al igual que los virreinatos, Nueva España y Perú, eligiendo el obispo seguntino, personalmente, el equipo de hombres de su entera confianza, habiendo demostrado, posteriormente, su gran acierto en la elección.

Una de las normas del nuevo código es la que declara exentos de la jurisdicción del Santo Oficio a los indios (cristianos nuevos). Espinosa demuestra una gran prudencia, orientando las leyes inquisitoriales a la protección civil y religiosa de los indígenas:

"Ítem, se os advierte que, por virtud de vuestros poderes, no habéis de proceder contra los indios del dicho vuestro distrito, porque por ahora, hasta que otra cosa se os ordene, es nuestra voluntad que solo uséis de ellos contra los cristianos viejos y sus descendientes y las otras personas contra quienes en estos reinos de España se suele proceder; y en los casos que conocieseis, iréis con toda templanza y suavidad y con mucha consideración, porque así conviene que se haga, de manera



Castillo de los obispos de Sigüenza

que la Inquisición sea muy temida y respetada y no se dé ocasión para que con razón se le pueda tener odio".

Hacia 1570 se calcula que, de unas veintitrés mil familias españolas en Indias, sólo cuatro mil vivían de las encomiendas. A finales del siglo XVI, son en general una simple renta en metálico, mermada por algunas cargas fiscales; su número ha disminuido muchísimo y ya casi nunca implican autoridad directa sobre los indios. La edad de oro de las encomiendas había concluido.

Durante el tiempo que el Consejo se ocupó en la recopilación, es cierto que el presidente Quixada y el inquisidor Ovando desempeñaron un importante trabajo, como así se ha estimado, pero debemos reconocer y hacer recordar que el impulso para un verdadero soporte jurídico en las Indias partió de la iniciativa, los planteamientos y la dirección de Don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza.

Ilustres alcarreños desempeñaron una gran labor en el Consejo de Indias. Juan de Mendoza y Luna, tercer marqués de Montesclaros, fue nombrado consejero tras dejar el cargo de virrey del Perú, y Luis Hurtado de Mendoza, tercer conde de Coruña y vizconde de Torija, ejerció la presidencia del Consejo de Indias a mediados del siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARRANZ, Luis: D. Diego Colón. "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo" C.S.I.C. Madrid, 1982.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898). Madrid, 1986; Historia de España y América, Volumen III.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Cardenal D. Diego de Espinosa, el obispo seguntino que reformó la Ley de Indias. "Ábside". Sigüenza, 1988.
- Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- DOMINGUEZ COMPANY, Francisco: La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista. Madrid, 1978.
- MANZANO MANZANO, Juan: La visita de Ovando al Real Consejo de Indias y el código ovandino. El Consejo de Indias en el siglo XVI. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1970.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fray Toribio: Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos. Madrid, 1912.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: D. Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550). "Anales de la Universidad de Santiago" Volumen III. Santiago, 1928.
- PEREZ VILLANUEVA, Joaquín, y ESCANDELL BONET, Bartolomé: Historia de la Inquisición en España y América. I: El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834).B.A.C. y C.E.I. Madrid, 1984.
- REAL DÍAZ, José Joaquín: La política del Consejo de Indias durante la presidencia de D. Luis Méndez Quixada. El Consejo de Indias en el siglo XVI. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1970.
- SCHAFER, Ernesto: El Consejo Real y Supremo de las Indias. Sevilla, 1935.

EL OBISPO DE SIGÜENZA CARDENAL FRAY GARCÍA DE LOAYSA Y LOS PLEITOS COLOMBINOS

Tras ser depuesto Colón como gobernante de La Española y arrestado por el pesquisidor Bobadilla (otoño del año 1500), obtuvo de la Corona una primera restauración de sus privilegios como almirante, pero ni siquiera se planteó la cuestión de devolverle las funciones de virrey y gobernador, cargos que ocupaba en virtud de la cláusula segunda de las capitulaciones entre los Reyes Católicos y Colón, del 17 de abril de 1492, en Santa Fe, y que habían sido confirmados en Barcelona el año 1493 y en Burgos el año 1497.

La destitución de Cristóbal Colón y el incumplimiento de las cláusulas económicas de las citadas capitulaciones trajeron como obligada consecuencia una reclamación del descubridor, por la que solicitó a los Reyes la exacta observancia de lo capitulado.

Ante las diferentes reclamaciones interpuestas por Cristóbal Colón, todas ellas dentro de la legalidad, el rey D. Fernando da su negativa, ya que, a pesar del tratado del 17 de abril de 1492 y sus posteriores ratificaciones, *su cumplimiento iría en contra del Estado*.

Fallecido Cristóbal Colón, su primogénito, Don Diego Colón, insistió en la demanda a los reyes Doña Juana y Don Fernando para exigir el cumplimiento de los privilegios. Una vez obtenida la licencia real para reclamar por vía de la justicia, se iniciaron los pleitos entre los descendientes de Colón y la Corona.

En los pleitos colombinos, una vez fallecido el Almirante, se determina que Cristóbal Colón era extranjero y la Ley prohibía este tipo de concesiones a extranjeros, citándose expresamente en el proceso el antiguo Ordenamiento de Alcalá, que contemplaba esta figura jurídica y era bien conocido de todos; pero **sin aportar en el juicio documento o prueba alguna** que apoyara tal condición de Colón; aprovechando, sin duda, que Cristóbal Colón, ya fallecido, nunca dijo donde había nacido, y es que, tras interminables años e interminables



Repostero con escudo de la familia Loaysa

pleitos, el Estado acabó inventándose esta argucia; única salida que vieron para revocar los privilegios otorgados. Y nos preguntamos: Si la Ley no permitía conceder a extranjeros los títulos y privilegios concedidos a Cristóbal Colón ¿Por qué se le concedieron? ¿Por qué mientras Colón vivió no le pusieron delante la Ley cuando Fernando el Católico se empeñó en despojarle de todo?

Para Antonio Rodríguez Adrados (El Derecho Notarial Castellano trasplantado a Indias. En Escribanos y Protocolos Notariales en el Descubrimiento de América. Guadalajara, 1993), desde el primer momento estuvo decidida la incorporación de los nuevos territorios a la Corona de Castilla; "de manera que si las bulas comienzan refiriéndose a Fernando e Isabel, lo hacen sólo por ser en aquel momento los Reyes de Castilla" "Los territorios de Indias pertenecían, pues, a la Corona de Castilla, y a Isabel y Fernando sólo en cuanto fueran reyes de Castilla; y por ello, al fallecer en Medina del Campo Isabel la Católica (26 de noviembre de 1504) y pasar la Corona de Castilla a su hija Doña Juana, Don Fernando el Católico pierde todo señorío de Indias; así resulta claramente del testamento de Isabel, otorgado en Medina del Campo el 12 de octubre de 1504". Donde "No se incluyen las rentas y provechos de las islas y tierras firmes por descubrir y por ganar; porque con la muerte de Isabel, Fernando había perdido el Reino de Castilla y, por tanto, todo derecho sobre las Indias." "Queda así explicada la total exclusión, desde un principio, para los territorios de Indias de las instituciones jurídicas aragonesas".

"Únicamente el derecho castellano (continúa Rodríguez Adrados) fue aplicable en aquellos territorios; así se entendió siempre, y se recogió en la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (18 de mayo de 1680) 2.1.2: "Que se guarden las leyes de Castilla en lo que no estuviere decidido por las de las Indias.- Ordenamos y mandamos, que en todos estos casos, negocios y pleytos en que no estuviere decidido, ni declarado lo que se debe proveer por las leyes de esta Recopilación, o por Cédulas, Provisiones u Ordenanzas dadas y no revocadas para las Indias, y las que por nuestra orden se despacharen, se guarden las leyes de nuestro Reyno de Castilla, conforme a la de Toro, así en quanto a la substancia, resolución y decisión de los casos, negocios y pleytos, como a la forma y orden de substanciar".

También es recogido en las bulas de concesiones pontificias y demarcación "Inter Caetera" del 3 y 4 de mayo de 1493 firmadas por el Papa Alejandro VI: "vobis haeredibusque et successoribus vestris Castellae et Legionis Regibus, in perpetuum", "a vosotros –Fernando e Isabel- y a vuestros herederos los Reyes de Castilla y León, perpetuamente". Solo a los reyes de Castilla y León.

Estos pleitos, iniciados por Don Diego Colón y continuados por su esposa, Doña María de Toledo, en 1526, terminaron en tiempo de Don Luis Colón, tercer almirante, bajo el laudo pronunciado en Valladolid el 28 de junio de 1536 por el obispo de Sigüenza, cardenal Fray García de Loaysa, que a su vez era presidente del Consejo de Indias.

Fray García de Loaysa nació en Talavera de la Reina, hijo de Pedro de Loaysa y de Catalina de Mendoza. Fue provincial general de la Orden de Predicadores, confesor del emperador Carlos V, presidente del Consejo de Indias y del Consejo de Estado.



Plaza Mayor de Sigüenza

El emperador Carlos V le propuso para la sede de Osma y en ella fue consagrado en el año 1525. En el año 1530, el Papa Clemente VII le concedió el capelo cardenalicio con el título de Santa Sabina. En 1532 era nombrado obispo de Sigüenza.

Como ya hemos comentado, los dilatados pleitos colombinos fueron arbitrados finalmente por este obispo seguntino, y tras su brillante gestión ante los herederos de Cristóbal Colón, todo lo reclamado: almirantazgo; virreinato; gobernación general; el percibo del tercio, décima y ochavo, quedó reducido a: título de almirante; constitución del señorío colombino, con los títulos de marqués de Jamaica y duque de Veragua; alguacil mayor de Santo Domingo; diez mil ducados de oro de renta anual en las Indias, como juro de heredad, y una renta anual de 500.000 maravedíes a cada una de las hermanas del almirante Don Luis Colón, llamadas Doña María y Doña Juana.

Si el poderoso Fernando el Católico, monarca del reino de Aragón, al morir la reina Isabel, había perdido todo señorío y todo derecho sobre rentas o provechos que procedieran de América por no ser castellano ¿Cómo esas mismas leyes castellanas, refrendadas por las bulas pontificias, podían permitir que Cristóbal Colón tuviera señoríos, rentas y provechos sobre aquellas tierras para él y sus descendientes (una especie de gran feudo castellano) siendo extranjero?

La familia Colón, aunque aceptó el veredicto del obispo seguntino fray García de Loaysa, siguió pleiteando por cuestiones de menor trascendencia hasta finales del siglo XVIII.

Para Muro Orejón, "...estos pleitos colombinos son el gran proceso histórico-jurídico en el que se debaten las últimas grandes concesiones señoriales ante la nueva ideología renacentista, que mantiene la supremacía política de los reyes. Por tanto, con ser tan importantes en su aspecto personal, los Pleitos lo son mucho más como símbolo de la liquidación política de una época aún medieval ante el imperio del Derecho renacentista".

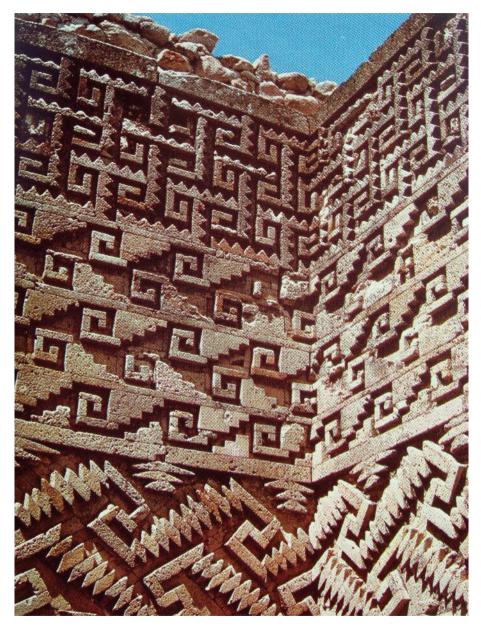
"Los privilegios de los Colón, si podían resultar admisibles en el momento de su otorgamiento en Santa Fe (1492), resultaban anacrónicos un cuarto de siglo después".

Marineo Siculo, en su obra "Cosas memorables de España", hace grandes elogios a la figura del obispo seguntino Fray García de Loaysa. Marineo Siculo, para dar más solemnidad al relato, escribe en tiempo pasado: "Era por cierto varón no solamente de noble sangre y señalado en letras, mas también de muy limpias costumbres y maravillosa crianza...él era y de sus virtudes el elogio entre todos los religiosos y sabios varones de España...fue hombre de alta estatura, más delgado que robusto, en todos sus miembros bien proporcionado, de gesto grave y habla benigno, y afable con todos".

En 1539, el obispo seguntino Fray García de Loaysa fue promovido al arzobispado de Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA:

- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Guadalajara en las claves del Descubrimiento, la colonización y la evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- Cristóbal Colón identity (en Cristóbal Colón, de Castilla al Nuevo Mundo). Temas Hispanoamericanos I. Guadalajara, 2013.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: Historia general y natural de las Indias. B.A.E. Madrid, 1959.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fray Toribio: Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos. Madrid, 1912.
- MURO OREJÓN, Antonio: Pleitos colombinos. I Proceso hasta la sentencia de Sevilla. "Escuela de Estudios Hispanoamericanos". Sevilla, 1967.
- RODRIGUEZ ADRADOS, Antonio: El Derecho Notarial Castellano trasplantado a Indias. En Escribanos y Protocolos Notariales en el Descubrimiento de América. Guadalajara, 1993.



Grecas escalonadas en un palacio de Mitla (Oaxaca)

LA EVANGELIZACIÓN

LOS JERÓNIMOS DE LUPIANA ÁRBITROS EN LA EVANGELIZACIÓN

Descubierto el continente americano por Cristóbal Colón, el espíritu evangelizador de algunas órdenes religiosas hizo que pronto desembarcaran, en aquellas tierras lejanas, un buen número de frailes y clérigos para intentar doblegar el paganismo y revitalizar la atrasada civilización en que veían sumergidos a sus nativos.

Como si de una competición se tratara, e impulsados por el celo y el orgullo de situar a su particular Orden a la cabeza de los logros evangelizadores, rivalizaron en este empeño dos Órdenes principales y destacadas: franciscanos y dominicos, trascendiendo de los meros asuntos religiosos, a causa de los radicales métodos, que confundían la actividad colonizadora y consentían abusos y vejaciones generalizadas contra los indefensos indios.

Desgraciadamente, todos los hechos vinculados con las relaciones entre conquistadores y aborígenes fueron, las más de las veces, exagerados hasta los últimos extremos, tanto por los defensores de los indios como por los de los conquistadores y, además, se vieron implicados en la *Leyenda Negra*. Estas circunstancias han hecho siempre difícil el enjuiciamiento desapasionado y objetivo de un hecho tan importante de la historia española. Esta dificultad ya la veían hombres de la época. Así, fray Diego de Betanzos, en carta dirigida al Consejo de Indias, se expresaba en los siguientes términos: "Esta de verdad es materia en la cual un abismo llama otro abismo. Todas las cosas de aquestos indios son un abismo

de confusión lleno de mil cataratas, del cual salen mil confusiones e inconvenientes y no hay cosa que para ellos se ordene que no salgan de ella mil inconvenientes. De tal manera que aunque lo que se ordena sea en sí bueno y con sancta intención provehído, cuando se viene a aplicar a la sujeta materia sale dañoso y desordenado y redunda en daño y disminución de aquellos a quien queremos hacer bien".

Desde otra perspectiva, Fray Bartolomé de las Casas, tras aportar un importante número de datos referidos a los abusos a que eran sometidos los indios, y dispuesto a poner fin a este injusto proceder, que amenazaba con reducir a servidumbre a los indios, hombres libres por naturaleza, viajó a España con el firme propósito de conseguir implicar a las máximas autoridades políticas y eclesiásticas en el estudio y habilitación de una jerarquía religiosa que arbitrara y marcara las directrices de una evangelización digna y santa en el Nuevo Mundo.

Las Casas, recomendado por el arzobispo de Sevilla Fray Diego de Deza fue recibido por el rey Carlos I, quien le envió a su secretario Conchillos y al arzobispo Fonseca. Más tarde se entrevistaría Las Casas con el cardenal Cisneros, quien dispuso fuese la Orden jerónima la encargada de realizar el proyecto más idóneo y eficaz para paliar aquella lamentable situación.

El mismo Fray Bartolomé de las Casas nos presenta, en su obra "Historia de las Indias", la relación más autorizada de cómo fueron designados en **Lupiana** (Guadalajara) los padres jerónimos a fin de enmendar los abusos cometidos con los indios:

"Despues de aver bien platicado el Cardenal y los demás que en aquel Consejo entravan, y considerada y disputada la orden que el Clérigo, para que los yndios saliesen de tanta calamidad y consiguiesen su pristina y natural libertad, y como los españoles también pudiesen tener manera para en la tierra se sustentar, se avía dado, y añadido o quitado algo de las circunstancias, según mejor les pareció, aunque ninguna cosa mudaron de la sustancia; y determinado que se proveyese de buscar personas fieles que fuesen a executallo, llamó el Cardenal al Clérigo y encomendole que las buscase cuales convenía que dellas tal obra se confiase. Pensando el clérigo en quien serían, como cognosciese pocas o ninguna en Castilla, por aver morado tantos años en estas Yndias, ocurrióle a la memoria un religioso de Santo Domingo, llamado fray Reginaldo Montesino, hermano del mismo padre fray Antonio Montesino, de la misma orden de Santo Domingo,



Carlos I rey de España

hombre letrado, predicador prudente y experimentado y no poco hábil en las cosas agibles; y hablando un día con el obispo de Ávila sobre ello, y diziéndole que no cognoscía otro sino aquel padre, díxole el obispo: "Mejor será que la eleción de las personas que ayan de yr a poner por obra este negocio remitays al señor Cardenal, que tiene más experiencia que vos de personas en Castilla". Hízolo así, para lo qual escribió una Memoria en que puso las calidades que las personas que a poner en execución aquella orden (habían de ir) devían tener, conviene a saber: que fuesen christianas, religiosas, prudentes y experimentadas, rectas y amadoras de

justicia, y de las angustias de los pobres y desamparados compasivas, y porque fácilmente su reverendísima señoria cognosciera mejor las tales personas, en quien las dichas calidades concurriesen, que él en Castilla, le suplicava tuviese por bien de la eleción dellas tomalla sobre sí. Llevándole aquesta Memoria, díxole con graciosa y alegre cara el Cardenal: "Pues, padre, ¿tenemos buenas personas?" respondió el clérigo: "Por este papel lo verá vuestra señoría reverendísima". Visto el papel o memoria, consideró el Cardenal que todas aquellas condiciones se hallarían bien y por la mayor parte en religiosos de Sant Hierónimo, y puesto que también se hallaban en los de Santo Domingo y de Sant Francisco pero porque sabía que los años passados avían ydo a la corte los franciscos por indición de los seglares, contra los Dominicos, como arriba quasi en el principio deste libro se vido, parece averse prudentemente movido el Cardenal a no tomar de las dichas dos Órdenes, sino de otra, por evitar lo que podía en disfavor de la una o de la otra sentirse o dezirse. Y para effecto desto determinó escrivir al General de la Orden de Sant Hierónimo, que en el monasterio llamado Sant Bartolomé de Lupiana siempre reside, que porque el Rey determinava de poner orden y remedio en las Yndias, y avia menester personas que la segutasen, de mucha confiança y virtud y religión, por ser la obra importantíssima, y entendía que en aquella orden las avía, le rogava encarecidamente que le diese algunos religiosos della para que con las provisiones y poderes del Rey viniesen a estas tierras a executar lo que se avia determinado para remedio de las gentes dellas, en cuyo viaje y exercicio supiese de cierto que offrecerían a Dios inextimable sacrificio, y el Rey, por su parte rescibiria muy señalado servicio. Rescibidas estas letras, el General convocó luego todos los priores de toda la provincia de Castilla para celebrar Capítulo, que ellos llamaron Capítulo privado, y juntos en Sant Bartolomé de Lupiana propuso el General a todos la demanda y ruego del Cardenal...".

Manuel Serrano y Sanz, ilustre historiador alcarreño, menciona los documentos del Archivo de Indias que se refieren a la designación de los frailes jerónimos para ir a La Española. Son tres, fechados el 8 de julio de 1516. El primero es una carta dirigida al general de la Orden de San Jerónimo en Lupiana, para que diese fe al tesorero de Baza de todo cuanto dijera en nombre del Cardenal Cisneros:

"Lo que vos el Tesorero de Baça aveys de dezir de parte de la Reyna e Rey nuestros señores al venerable Padre General de la Orden de Sant Gironimo es lo syguiente: "Que Sus Altezas han seydo ynformados que en las cosas de las Yndias no ha avido hasta agora tan buena horden como fuera razón, asy para



Fray Bartolomé de Las Casas

convertir los yndios a nuestra santa fee católica e ynstruillos e enseñallos en las cosas dellas, como en el buen tratamiento de los dichos yndios, a cuya cabsa han venido en mucha disminución, tanta que sy no se remedia luego, diz que se acabaran de despoblar las principales yslas de aquellas partes; de lo qual todo diz que a seydo cabsa de la desordenada codicia de los que han ydo a poblar destos Reynos a aquellas tierras, y de las personas que se han enbiado a las dichas Yndias para governaqción dellas...Sus Altezas lo recebiran en muy señalado servicio del y de la dicha su Horden, y nosotros seremos sus procuradores para que sea gratificado y favorecido de Sus Altezas; y porque, como dicho es, esto ynporta mucho al servicio de sus Altezas y al bien destos reynos, vos solicitad al dicho General para que luego nombre los dichos religiosos, y los haga venir con vos lo mas brevemente que se pueda, y dezilde que despues de aver dado horden en lo susodicho como se haga, se podrán bolver los Padres que para esto enbien, a su monasterio. Fecha en Madrid a VIIIº de Julio de DXVI años".

A estas instrucciones para el Tesorero de la Yglesia de Baza añadió Cisneros una Mensajera al dicho General, para que señalase frailes para ir a las Indias, que dice así: "Venerable padre general: aquí va una carta que se os enbia de Sus Altezas con el Tesorero de la iglesia de Baça, sobresto de las Yndias. Mucho plazer abremos que lo proveays con mucha diligencia y nos enbieys los dos religiosos que se os enbian a pedir para que vayan a dar horden como Nuestro Señor se ha servido en aquellas partes y la tierra se pueble, y quiten y pongan para ello las personas que les pareciere, y fecho esto, se podrán bolver, plaziendo a Nuestro Señor. El guarde vuestra venerable persona. De Madrid a VIIIº de julio de DXVI.-Vester Cardinales".

En el monasterio de San Bartolomé de Lupiana se eligieron doce frailes, de los cuales dice el padre Sigüenza que fueron señalados para ir a Santo Domingo "...fray Luis de Sevilla o Figueroa, que era prior profeso de Mejorada, a quien dieron por compañeros fray Juan de Salvatierra; fray Alonso de Santo Domingo, profeso de la Sisla y prior de San Juan de Ortega, y fray Bernardino de Coria o Manzanedo, del mismo convento...".

F. Soldevilla expone como la postura de Las Casas encontró el apoyo de otros hombres de iglesia. Así, por ejemplo: "El provincial franciscano Pedro Mejías, en su respuesta al interrogatorio jeronimiano ordenado por Cisneros, predecía que, si se concedía la libertad a los indios y no se les daba en encomienda a los españoles, en veinte años quintuplicarían su población; y, que, si se les dejaba encomendados, escasamente el diez por ciento estarían vivos al final del mismo periodo". A pesar de ello, como casi todas las opiniones eran contrarias a la capacidad de los indios, los frailes jerónimos llegaron a la conclusión de que no se les podía otorgar todavía la plena libertad.

En las manos de los frailes jerónimos se depositó la responsabilidad del gobierno de las Indias; y de su autoridad, respetada al principio, prescindieron malévolamente los conquistadores españoles; veamos algún ejemplo, de lo uno y lo otro, en las relaciones enviadas al rey Carlos I por los Justicias de Veracruz el 10 de julio de 1519: "Sabido esto por el dicho Diego Velázquez, movido más a codicia que a otro celo, despachó luego a su procurador en la isla Española con cierta relación que hizo a los referidos padres de San Jerónimo, que en ella residían por gobernadores de estas Indias, para que en nombre de vuestras majestades le diesen licencia, por los poderes que de vuestras altezas tenían, para que pudiese enviar a bojar la dicha tierra, diciéndoles que en ello hará gran servicio a vuestra majestad con tal que le diesen licencia



Claustro del monasterio de San Bartolomé de Lupiana

para que rescatase con los naturales della oro y perlas y piedras preciosas y otras cosas, lo cual todo fuese suyo pagando el quinto a vuestras majestades; lo cual por los dichos reverendos padres gobernadores le fue concedido".

"Estando el dicho Diego Velázquez con este enojo del poco oro que le había llevado, teniendo deseo de haber más, acordó, sin lo decir ni hacer saber a los padres gobernadores jerónimos, de hacer una armada".

Gran labor fue la desempeñada por los frailes jerónimos en el continente americano. Fray García de Santa María de Mendoza y Zúñiga, miembro de la familia de los Mendoza de Guadalajara y monje jerónimo de Lupiana, donde llegó a ser prior, alcanzó el arzobispado de México, el primero de los del siglo XVII.

Américo Castro analiza la Orden jerónima en su influencia "del vivir hispánico" y en su práctica del trabajo manual y artesanal realizado en común:

"Siendo grato a Dios acabó por adquirir dimensión social".

"El esfuerzo de aquellos admirables jerónimos chocó contra los prejuicios de la casta dominante de los cristianos viejos. Labrarse la propia morada con las manos era actividad moruna...Pero el buen jerónimo combinó la virtud de labrarse su propia alma con el esfuerzo de sus propias manos...".

Bellas y sabias palabras de Don Américo Castro, que nos aproximan a la mística y filosofía que modeló el espíritu de esta Orden, nacida e impulsada desde estas tierras de Guadalajara.

Desde el monasterio de San Bartolomé, de Lupiana, se concibió, planificó y ordenó lo que sería el primer intento serio y controlado de la evangelización del continente americano.

BIBLIOGRAFÍA:

- CASAS, Fray Bartolomé de las: Historia de las Indias. B.A.E. Madrid, 1957.
- CASTRO, Américo: Palabra de Américo Castro en un esbozo de colaboración. "Stvdia Hieronimiana". IV Centenario de la Orden de San Jerónimo. Madrid, 1973.
- CORTÉS, Hernán: Cartas de relación de la conquista de México. Madrid, 1979.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Guadalajara en las claves del Descubrimiento, la colonización y la evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- FERRER TÉVAR, Celia: Los Mendoza, titulares de Virreinatos en América. Wad-Al-Hayara, núm. 16. Institución Provincial de cultura marqués de Santillana. Guadalajara, 1989.
- GROOT, J.M.: Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada, 3 Vols.. Bogotá, 1869-1870.
- SERRANO SANZ, Manuel: Orígenes de la dominación española en América. Madrid, 1918.
- SIGÜENZA, Fray José de: Historia de la Orden de San Jerónimo. Madrid 1907.
- SOLDEVILLA, F.: Historia de España, Volumen III.

FRAY ALONSO DE MOLINA

Hijo de emigrantes alcarreños, pasó con sus padres a la ciudad de México en 1523. Fue uno de los primeros novicios del convento de San Francisco de México.

Es considerado el príncipe de los filólogos de náhuatl, siendo verdadero maestro intérprete desde su niñez de los primeros misioneros franciscanos llegados a México, pues había ido aprendiendo espontáneamente el *náhuatl* en sus juegos con los niños mexicanos, por lo que, muerto su padre, Hernán Cortés intervino ante su madre para que cediese el niño a los frailes por la enorme utilidad que les reportaba. Fue admitido en la Orden en 1528 y ordenado sacerdote entre 1534 y 1536.

A glosia de geiu christo y de lu bendi
comanceaqui se acaba lo añeoido al carbeciano por
pocurina mas facil para los indices enten
socia mas rudos/y negros. El qual fue.
Impresso enten muy leas y gran ciudad
se alectico por mandado di reue.
sendistimo seños do fray Auan
cumarraga: primer dos so
alectico. Detecs so
ano de los so
sendis sociale
sendis sendis sociale
sendis sociale
sendis sendis sociale
sendis sendis sendis sociale
sendis sendis sociale
sendis sendi

Colofón de Doctrina Cristiana de Fray Alonso de Molina

Luis Resines apunta que su conocimiento casi connatural de náhuatl le convirtió en una verdadera autoridad en esta materia: "Y digo que su doctrina será la mejor porque este religioso es la mejor lengua mexicana que hay en la Nueva España entre españoles, sin hacer agravio a nadie, y ha tenido mucho uso en componer tratados y cosas útiles en la dicha lengua"; esto se dice en la introducción de la trascripción bilingüe que figura en el "Códice Franciscano".

En 1555 estaba de guardián en Texcoco; y en 1559 en Tecanachalco.

Dejó escritas dos obras capitales: 1ª: Arte de la lengua mexicana y castellana; y 2ª: Vocabulario en lengua castellana y mexicana y vocabulario de lengua mexicana castellana, impresas en México en 1571. La lista cronológica de sus obras conocidas es:

```
1546 Doctrina cristiana breve (1ª ed.)
```

1555 Vocabulario en la lengua castellana y mexicana (1ª ed.)

1565 Confessionario breve en lengua castellana y mexicana (1ª ed.)

1565 Confessionario mayor en lengua castellana y mexicana (1ª ed.)

1568 Sumario de las indulgencias y perdones..(1ª ed.)

1569 Confessionario breve (2ª ed.)

1569 Confessionario mayor (2ª ed.)

1570 Doctrina cristiana breve (2ª ed.)

1571 Vocabulario en la lengua castellana y mexicana (2ª ed.)

1571 Arte de la lengua mexicana y castellana (1ª ed.)

1576 Arte de la lengua mexicana y castellana (2ª ed.)

1577 Cofessionario breve (3^a ed.)

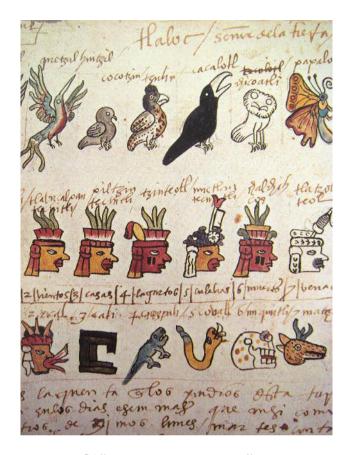
1577 La vida del bienaventurado San Francisco.

1578 Confessionario mayor (3ª ed.)

1578 Doctrina cristiana en lengua mexicana (Doctrina mayor)

1584 Sumario de las indulgencias y perdones..(2ª ed.)

En 1573 el *Santo oficio* resolvió efectuar una llamada de atención sobre los ejemplares impresos de la *Doctrina* del Padre Molina existentes en las bibliotecas conventuales y particulares del arzobispado.



Códice azteca con texto en castellano

La razón que se daba era la siguiente: "Los teólogos calificadores habían encontrado en ella ciertas cosas que no sonaban bien y otras que no se conformaban con el uso común de la Iglesia". El informe inquisitorial autorizó la reedición de las obras una vez hubiesen sido enmendadas "ciertas cosas".

Para Luis Resines (Catecismos americanos del siglo XVI) la obra de Fray Alonso de Molina "Doctrina Christiana en lengua mexicana", editada en 1578: "Se trata de una obra primorosamente editada en 4°, en letra romana, salpicada de abundantes grabados en madera, evidentemente de manos muy diversas, y generalmente relacionados con el contenido del texto. Éste aparece en náhuatl, con excepción de las páginas preliminares; además, en lo que constituye el cuerpo de la obra, los títulos de las páginas están en castellano".

El conde de Viñasa dijo: "Nada se ha dicho en más de tres siglos sobre filología mexicana superior a los trabajos de Molina, los cuales apenas han sido igualados. Cuantos han intentado estudiar o escribir acerca del mexicano, a ellos han tenido que recurrir".

Murió en el convento que tenía su Orden en México el 31 de marzo de 1558.

BIBLIOGRAFÍA:

- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- GARCIA-ABASOLO, Antonio: F. Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España. Sevilla, 1983.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: Bibliografía mexicana del siglo XVI. México, 1886.
- GIMENO, Ana: El Consejo de Indias y la difusión del castellano. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1970; págs. 191-193.
- GÓMEZ CANEDA, Lino: Evangelización y conquista. "Actas del I Congreso Internacional sobre franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 16-32 de septiembre de 1985". Madrid, 1986.
- HARRISSE, HENRY: Descriptión of Works relating to América. Published between the years 1492 and 1551. Madrid, 1958.
- MENDIETA, Fray Jerónimo, OFM: Historia eclesiástica indiana. México, 1945.
- MOTA MURILLO, Rafael: Transmisión franciscana de las culturas americanas prehispánicas. Madrid, 1986; págs. 330 a 404.
- RESINES, Luis: Catecismos americanos del siglo XVI. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1992; págs. 164,165 y 166.
- SANZ, Carlos: Biblioteca Americana Vetustísima. Madrid, 1960
- TORQUEMADA, Fray Juan de: Monarchia Indiana. Madrid, 1723; tomo III, Cap. XIV, pág. 32.

FRAY ALONSO GUTIÉRREZ DE LA VERACRUZ

Nació en **Caspueñas** (Guadalajara) en 1504. Sus padres fueron Francisco Gutiérrez y Leonor Gutiérrez. Estudió Humanidades en la Universidad de Alcalá de Henares y Artes y Teología en la de Salamanca en 1533, donde fue después catedrático y se le confió la tutoría de dos hijos del duque del Infantado.

Ingresó en la Orden de San Agustín en 1536 convencido por Fray Francisco de la Cruz durante el viaje que emprendió a Nueva España y tomó el apellido de Veracruz en recuerdo del lugar donde desembarcó el 22 de junio de 1537, según Fray Jerónimo Román.

Maestro de novicios, prior del convento de México y cuatro veces provincial de su Orden. En 1542 quedó de gobernador eclesiástico de la diócesis de Michoacán, hasta el regreso de su obispo, Vasco de Quiroga, que había emprendido viaje a Trento. Fue nombrado prior de Tacambaro. En 1542 rehusó el nombramiento de Obispo de Micho-



Día de Muertos en Michoacán. Foto de Mary I. Andrade

acan; en 1552 rehusó el Obispado de Nicaragua; también rehusó el Obispado de Puebla de los Ángeles.

Su principal dedicación fue a la fundación de la Universidad de México (hecha a imagen de la de Salamanca), donde ocupo la Cátedra de Teología y Sagrada Escritura.

En 1564 vino a España para defender los derechos de la Orden de San Agustín en México. Estuvo en España once años y, durante ese tiempo, desempeño el cargo de prior de los conventos de Castilla la Nueva.

En 1573 volvió a México con 60 cajones de libros. Continuó predicando a los tarascos, cuyo idioma conocía a la perfección, siendo éste uno de los pueblos mexicanos de trato más difícil que practicaba la endogamia y un ritual fálico.

Murió en julio de 1584, a los 80 años de edad. Escritor fecundo e incansable, según prueba la larga lista de sus obras conocidas.

BIBLIOGRAFÍA:

- BESALENQUE, Fray Diego de: Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. México, 1886.
- CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier; CASADO ARBONIÉS, Manuel y GIL BLANCO, Emiliano: Diccionario de Universitarios en la Administración Americana; Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. Madrid, 1989.
- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; págs. 195 y 577.
- CEREZO DE DIEGO, Prometeo: Alonso de Veracruz y el Derecho de Gentes. México, 1985.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara 1988.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: Bibliografía mexicana del siglo XVI. México, 1886.
- HARRISSE, Henry: Description of Works relating to America. Published between the years 1492 and 1551. Madrid, 1958; págs. 374 y 375.
- SAN NICOLÁS, Fray Andrés de: Historia de los agustinos de España en Indias. México, 1664.
- VAILLANT, George C.: La civilización azteca. México, 1965.

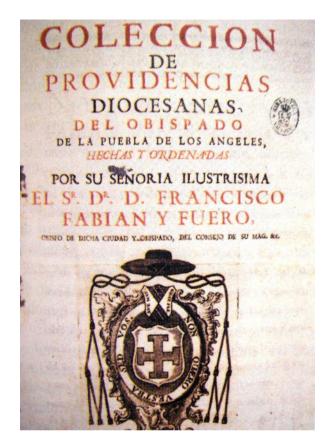
FRANCISCO FABIÁN Y FUERO

Nació el 7 de agosto de 1719 en **Terzaga** (Guadalajara). Se educó junto a su tío, beneficiado de Almazán. Estudió Filosofía con los carmelitas de Calatayud y Teología en Alcalá, ordenándose de Menores en 1740.

Juan Catalina García encontró noticias de su carrera en los libros de la Universidad de Sigüenza y, según éstos, se licenció en Artes en 1741; en Teología, en 1743, y el 26 de mayo de 1744 se doctoraba en Sagrada Teología. Fue Rector desde el 13 de junio de 1743 al 12 de abril de 1744, fecha en la que era promovido al sacerdocio. Desde Sigüenza pasó a Valladolid. Ganó la canonjía magistral de Sigüenza en 1748 y el rey le nombró, en 1755, canónigo de Toledo. Fue nombrado obispo en Puebla de los Ángeles el 14 de julio de 1765.

Juan Diges Antón y Manuel Sagredo Martín, en su obra "Biografía de Hijos Ilustres de la Provincia de Guadalajara" apuntan: "En el salón de actos de este Instituto provincial de segunda enseñanza, hay un lienzo de grandes dimensiones en cuyo pié dice: "Verdadero retrato del Ilmo. Y Excmo. Sr. D. Francisco Fabián y Fuero, natural de Terzaga, en el señorío de Molina, Diócesis de Sigüenza, Colegial y Rector en este Grande de San Antonio, Universidad de la misma y su insigne bienhechor, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo Magistral de Púlpito de esta Santa Iglesia de Sigüenza, y Rector de su insigne Seminario, Canónigo y Abad en la de San Vicente de Toledo, Obispo de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, electo Arzobispo de Méjico, padre del cuarto Concilio Mejicano, Arzobispo de Valencia, del Consejo de su Majestad. Caballero prelado, gran Cruz de la Real orden Española de Carlos III, Fundador del Real Seminario Sacerdotal de la Purísima Concepción y Santo Tomás de Villanueva en la provincia de Valencia, a quien Dios ilumine y conserve muchos años para alivio de su amada Diócesis, consuelo, gloria y honor de esta casa".

Estaba en Puebla cuando Carlos III firmó el decreto de extrañamiento y ocupación de los bienes de la Compañía de Jesús, apoyando Don Francisco Fabián esta decisión del rey de España mediante una carta pastoral que justificaba la expulsión. Los ministros ilustrados de Carlos III atribuyeron el *Motín de Esquilache* a maniobras secretas de los jesuitas. Habían sido expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764, por ser considerada la Compañía de Jesús reaccionaria y funesta



Obra de Francisco Fabián y Fuero

para los intereses de la Ilustración. El 31 de marzo de 1767, un año después del motín se consumó la expulsión de los jesuitas españoles.

A las doce de la noche del día señalado y sin aviso previo los jueces se personaron en los conventos de la Compañía; solo se les permitió salir a la calle con algunas cosas personales. Los carruajes esperaban en las puertas de los conventos y en Cartagena esperaban los barcos. Esta operación se llevó a cabo en la Península y más tarde en las colonias. Seis mil jesuitas abandonaron los dominios de Carlos III.

Una de las causas remotas que motivaron la supresión de la Compañía de Jesús fue el haberse negado a introducir en sus estatutos la normativa establecida en la segunda mitad del siglo XVI por el cardenal Silíceo, para certificar la limpieza de linaje, por la que se obligaba a todo aspirante a algún cargo eclesiástico a demostrar su ascendencia pura de cristiano viejo. Para los jesuitas, tal actitud iba contra el espíritu cristiano, pues el bautismo –decían- otorgaba al bautizado la misma condición y derechos disfrutados por el resto de la cristiandad.

El conde de Floridablanca se propuso convencer al papa Clemente XIV para que disolviera la Compañía, y trató de que el Papa erradicara la Bula Apostólica de Clemente XIII a favor de los jesuitas y promoviera el breve *Dominus ac Redemptor*, con el que se extinguiría la Compañía.

Las misiones creadas en Nueva España por los jesuitas pasaron a ser regidas por los franciscanos, que fundaron las misiones de San Diego, San Francisco y Los Ángeles.

En 1772, Fabián y Fuero fue nombrado arzobispo de Valencia.

BIBLIOGRAFÍA.

- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 118.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- DIGES ANTON, Juan, y SAGREDO MARTÍN, Manuel: Biografía de Hijos Ilustres de la Provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1889; págs. 123 y 124.
- ESTEBAN LLORENTE, Juan Carlos: Un obispo realista del siglo XVIII natural de Terzaga: Don Francisco Fabián y Fuero, arzobispo de Valencia. "Wad-al-Hayara", núm. 13. Guadalajara, 1986; págs. 325-326.
- GIMENEZ LOPEZ, E.: Cartas desde Roma para la extinción de los jesuitas. Universidad de Alicante. 2010.
- HERRERA CASADO, Antonio: Francisco Fabián y Fuero. "Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha". Zaragoza, 1983; pág. 1.113. Acompaña fotografía de la obra de Francisco Fabián y Fuero. "Colección de providencias diocesanas del obispado de La Puebla de los Ángeles".
- PULIDO SERRANO, Juan Ignacio: Víctimas de la limpieza de sangre. La Inquisición y los conversos. Barcelona, 2008.

PEDRO DE LOGROÑO

Nació en Guadalajara en la primera mitad del siglo XVI. Pasó a México en 1532. Después de ordenarse sacerdote, se dedicó a las misiones. Aprendió varias lenguas indígenas.

Fue notario y secretario del Santo Concilio provincial celebrado en México en 1555. Escribió los Sinodales de aquel arzobispado. Los Sinodales era un compendio de normas eclesiásticas y prácticas religiosas que debían regir cada momento de la vida del católico con carácter obligatorio; su omisión estaba penada, casi siempre, con la excomunión; cada diócesis promulgaba sus propios Sinodales, tanto en España como en América.

Bigueseel tenor diabulla dufo muy seto padre paulo terrio: de que arriba en la preglas deste abanuals el joméció.

for the second mention of the letter of the second mention of the

Manual de adultos. México, 1540. Obra de Pedro de Logroño

Compuso el Manual de adultos para bautizar (México. Imprenta de Juan Cromberger. 1540). Fue sochantre de la catedral de México.

En 1567 estaba en las minas de Zacatecas, en Nueva Galicia.

BIBLIOGRAFÍA:

- CATALINA GARCÍA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 251.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- SANZ, Carlos: Biblioteca Americana Vetustissima. Madrid, 1960; pág. 1223.
- VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María: Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América. Madrid, 1919; pág. 1.

FRAY PEDRO DE URRACA

Hijo De Miguel de Urraca y Magdalena García. Nació en **Jadraque** (Guadalajara) en el año 1583.

Dice fray Felipe Colombo (su biógrafo), que con el propósito de ingresar en una Orden religiosa viajó a Perú.

Una vez llegó a la ciudad de Quito no se decidía por ninguna de las Órdenes allí establecidas, rechazando la invitación que le hacían franciscanos, agustinos, mercedarios y dominicos.

Orando en la iglesia del convento de La Merced pidió a la Virgen que le mostrara el camino que debía seguir, y entonces se le reveló que debía profesar en la Orden en cuyo monasterio se encontraba, y así ingresó en la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos.



Fray Pedro de Urraca

Profesó como fraile mercedario el día 2 de febrero de 1605, en la ciudad de Quito, y cambió su nombre de Pascual por el de Pedro de la Santísima Trinidad.

Después de profesar estuvo en Lima, donde cantó su primera misa el día de la Ascensión, en el Convento de la Recoleta, apadrinado por el virrey alcarreño Marqués de Montesclaros, con el que le unía una íntima amistad.

Se distinguió entre la población indígena por su capacidad para la mortificación y su don para realizar milagros. En la obra de fray Felipe Colombo son mencionados los numerosos milagros que hizo a través de las cruces, que ponía sobre la cabeza o en el pecho, o entregaba a sus fieles devotos. También, aseguran, poseía el don de la ubicuidad, apareciendo en diferentes lugares al mismo tiempo. Así como otras muchas y diferentes formas de curar, que conseguía mediante una intervención personal o a través de alguno de sus retratos. Milagros que se sucedieron tras su muerte y se obraron en devotos que pedían el favor del Padre Urraca. En una de las capillas de la catedral de Lima se venera la cruz del Padre Urraca.

Acaecida su muerte, el siete de agosto de 1657, la fama de sus virtudes y los casos milagrosos que se le atribuyen dieron motivo a que se solicitase de Roma su canonización.

Comenzó inmediatamente el proceso de beatificación, que por diferentes vicisitudes fue aparcado en 1731, con carácter indefinido, por la Comisión Apostólica del Vaticano.

Quizá, en la documentación aportada se mencionaron, de una forma excesiva y reiterativa, los continuos testimonios del Padre Urraca sobre las apariciones y revelaciones de que era objeto, tanto de la Virgen y ángeles, como de Jesucristo cuando era niño, con la cruz a cuestas, atado a la columna y crucificado. También la aparición de algunos santos y del Ángel de la Guarda. Con ellos hablaba y mantenía una permanente comunicación. Como también sufría continuas apariciones de demonios que adoptaban diferentes identidades para poder tentar al fraile jadraqueño.

Todo esto pudo crear la idea de que se trataba de una especie de esquizofrenia, o de falsos testimonios utilizados para tratar de inflar el informe que debía estudiarse en Roma.

Fray Felipe Colombo, natural de Guadalajara, escribió e imprimió una biografía del P. Urraca con el título de El Job de la Ley de Gracia, del que se conocen dos ediciones. Otro opúsculo, Resumen de la prodigiosa vida del Venerable Padre Fr. Pedro Urraca, religioso de la Orden de Nuestra Señora de las Merced Calçada, Redempción de Cautivos, es atribuido al padre de la misma Orden Fray Miguel Altamirano.

El mejor, más moderno y completo estudio realizado hasta hoy sobre Fray Pedro de Urraca ha sido realizado por la historiadora de Guadalajara Celia Ferrer Tévar, y publicado por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", de la Diputación Provincial de Guadalajara.

El P. Urraca, ilustre jadraqueño, escribió algunos libritos de poemas espirituales. La obra del Padre Urraca titulada *Breve compendio de modos suaves y fuertes para importunar amorosamente a Dios*, fue impresa en el siglo XVIII, y es comentada por Juan Catalina en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*.

Su retrato se puede contemplar en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Jadraque.

BIBLIOGRAFÍA:

- CATALINA GARCIA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 530.
- COLOMBO, Fray Felipe: El Job de la Ley de Gracia. Madrid, 1674.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- FERRER TÉVAR, Celia: Un alcarreño en América: Fray Pedro de Urraca. Guadalajara, 1988.

BALTASAR CAMPUZANO Y SOTOMAYOR

Hijo de Rodrigo Campuzano, de **Guadalajara**. Religioso de la Orden de San Agustín, fue nombrado provincial en el Perú y procurador general de estos reinos. Núñez de Castro le llama insigne en letras divinas y humanas, demostrado por los libros que escribió y publicó.

Los agustinos de la provincia de Castilla crearon en el continente americano incontables focos de apostolado y civilización, formando las provincias agustinianas de México (1533), Perú (1550), Ecuador (1572), Colombia (1590), Chile (1599) y la de Michoacán (segunda de México) en 1602.

El virrey de Nueva España y alcarreño Don Antonio de Mendoza dijo de ellos: "Los religiosos de esta Orden de San Agustín en esta Nueva España han aprobado y aprueban bien, y han tenido gran cuidado en la conversión y doctrina de los indios y en ellos no ha habido falta".

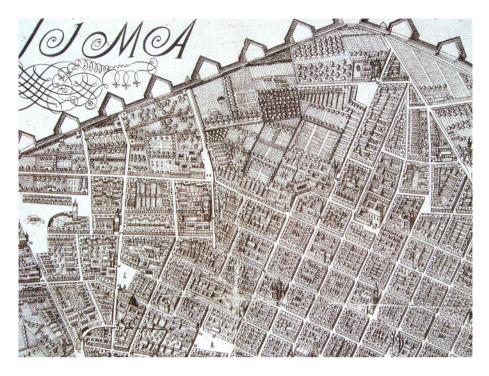
En 1592 eran 50 monasterios los edificados por esta Orden en el continente americano.

BIBLIOGRAFÍA:

- CATALINA GARCIA, Juan: Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899; pág. 753.
- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara. Madrid, 1653; pág. 324.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel: Aumentos a las relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara ordenadas por el rey Felipe II. Madrid, 1914; Tomo V, pág. 111.

FRAY JUAN DE ALMOGUERA

Natural de **Almoguera** (Guadalajara), fue arzobispo de Lima desde 1674 a 1676. En 1675 está datada la pintura sobre lienzo, anónima, "Regreso de la procesión a la catedral" que representa la fiesta de Corpus Christi en Lima. Esta fiesta se convirtió en uno de los paradigmas del sincretismo religioso, y según vemos en la escena representada "El sol convertido en metáfora visual de Cristo, redefine los antiguos emblemas incaicos y los identifica con el disco solar de la custodia sacramental. Así entendida, la fiesta simboliza el triunfo del cristianismo sobre las creencias prehispánicas, la asimilación de los "otros" a una fe universal".



Plano de la ciudad de Lima. Siglo XVII. Obra de Fray Pedro Nolasco

La catedral de Lima, cuya imagen genérica de su traza se debe al arquitecto Francisco Becerra, ha sufrido numerosos terremotos a lo largo de su historia, que obligaron a trasladar el coro de la nave central para situarlo tras el presbiterio. Los seísmos y maremotos más notables se vivieron hacia la mitad del siglo XVII, cuando Fray Juan de Almoguera oficiaba de Arzobispo.

BIBLIOGRAFÍA:

- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel: Perú indígena y virreinal. Madrid, 2004.
- VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María: Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América. Madrid, 1919; pág. 35.

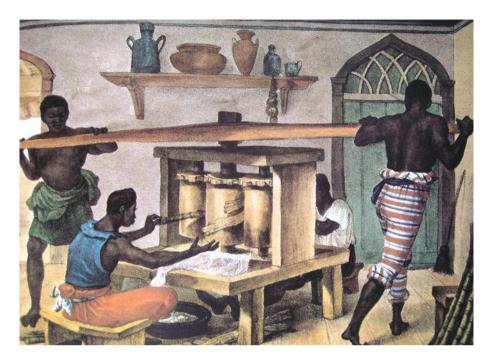
OTRAS CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

LA ESCLAVITUD EN AMÉRICA

La gran suerte para las tierras americanas fue que Castilla patrocinara el proyecto descubridor, colonizador y evangelizador, y son precisamente las tierras que fueron gestionadas y administradas por Castilla las únicas que han quedado preservadas del exagerado genocidio y la esclavitud, a excepción de Las Antillas, donde arraigó el comercio de esclavos africanos porque la despoblación adquirió caracteres más agudos, por ser la antesala del continente y punto obligado de abastecimiento para el tráfico marítimo entre África y América.

La ONU (París, 1948) definió el genocidio como "La destrucción de grupos nacionales por motivos étnicos, raciales o religiosos". Según el Diccionario de la Lengua Española la palabra genocidio "designa el exterminio de personas por razones raciales, religiosas o políticas". Su definición no se ajusta, para nada, a la realidad histórica de la América hispana, aunque sí a la América anglosajona. Esta palabra nadie puede utilizarla, como se viene haciendo, para describir los abusos a que fueron sometidos los indígenas americanos por algunos colonizadores españoles, pues nunca se les pretendió eliminar, y mucho menos por motivos religiosos, étnicos o políticos.

La población indígena quedó diezmada en un corto espacio de tiempo, al estar desprovista de anticuerpos que neutralizaran las enfermedades occidentales, transmitidas por los españoles y las ratas que habitaban en los barcos.



Esclavos africanos

Para Pérez Bustamante: "Una de las características fundamentales de la colonización española, timbre de gloria para nuestros monarcas, fue el considerar desde el primer momento a los indios americanos como súbditos de la corona, disponiendo que fuesen tratados como hombres libres.

La política colonial iniciada por los Reyes Católicos se inspiró en este pensamiento noble y altruista.

Si la interpretación de las leyes y su eficacia en la práctica no respondieron al pensamiento del legislador, no debe culparse de ello más que a las condiciones especiales de la época y del ambiente en que habían de desarrollarse".

Al comienzo de la conquista de las tierras americanas, los colonizadores pedían continuamente esclavos indios para que les ayudaran en las labores domésticas, en los trabajos del campo y para trabajar en las minas. Los conquistadores apresaban a cuanto indio útil encontraban y lo trasladaban a las ciudades que demandaban mano de obra, para ofrecerlos en pública subasta. Ante esta actividad malvada e ilegal se miraba para otro lado.

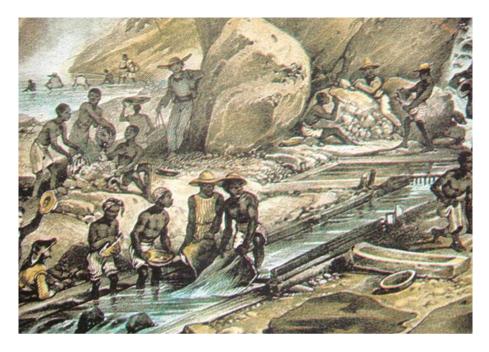
Ante este comercio inadmisible, el arzobispo Zumárraga escribió: "Que los indios han puesto y tomado por mejor remedio, y así está mandado entre ellos por sus mayores, que despueblen sus pueblos y casas y se vayan a los montes, y que ninguno tenga participación con su mujer, por no hacer generación que a sus ojos hagan esclavos y se los lleven fuera de su naturaleza".

En el mismo sentido que el arzobispo Zumárraga actuó Fray Bartolomé de Las Casas. Este fraile dominico nació en Sevilla en 1494; hijo de un modesto mercader de Tarifa que participó en el segundo viaje de Colón.

Bartolomé de Las Casas pasó al Nuevo Mundo en 1502 con el gobernador Nicolás de Ovando y allí ejerció de conquistador administrando dos encomiendas, en La Española y Cuba, donde explotó a los indígenas como cualquier colonizador. En 1514 tras ordenarse sacerdote experimentó un sorprendente cambio, renunció a sus encomiendas y atormentada su conciencia por los abusos cometidos se condujo como el más radical de los conversos. Escribió su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y dedicó su vida a denunciar los abusos cometidos por los españoles, consiguiendo ser nombrado *Protector Universal de todos los Indios* por el cardenal Cisneros. En 1522 ingresó en la Orden de Santo Domingo. Uno de sus mayores errores fue aconsejar la introducción de esclavos africanos en el continente americano para liberar del trabajo a los indios. Las *Nuevas Leyes* de 1542 prohibieron cualquier clase de esclavitud.

Alambicando todos los impulsos y acciones españolas dirigidas al Nuevo Mundo, buenas y malas, acertadas y erróneas, obtendremos una respuesta muy positiva. España no se limitó a realizar un trasplante de su cultura, sino que llevó a cabo un injerto con las culturas autóctonas.

John Elliott, el prestigioso catedrático de la Universidad de Princeton (EEUU), en su libro *España, Europa y el mundo de ultramar: 1500-1800*, (Taurus, 2009), asegura que la colonización española de América significó la creación de nuevas sociedades de mestizos: "Fue un intento de integración de diferentes grupos étnicos. Y esa fue una de las grandes cosas que hicieron los españoles, al contrario que los británicos, que arrastran una historia de esclavitud".



Esclavos en minas de oro

El historiador británico Hugh Thomas, en sus obras El Imperio Español (Planeta, 2004) y El Imperio Español de Carlos V (Planeta, 2010), pone de manifiesto que el dominio español estuvo más bien atento a expandir el cristianismo para atajar la atroz, cruel e inhumana cultura azteca. De la misma opinión que los anteriores hispanistas participa la historiadora y académica Carmen Iglesias, quien, con motivo del ciclo de conferencias, por ella dirigido, bajo el título de Iberoamérica y España. De los Virreinatos a la Independencia. Sueños, proyectos y realidades en la América Hispana, declaró el 25 de enero del 2011 que: "Los españoles se adelantaron un siglo al colonialismo europeo y optaron por la inclusión del nuevo mundo y de sus habitantes, frente a los anglosajones que practicaron una política de fronteras de exclusión, sin ningún tipo de integración. El mestizaje es uno de nuestros activos".

Un hecho bien documentado es como la nobleza inca y los caciques emparentaron con los españoles, promoviendo el nacimiento de una nueva sociedad. Otra vez los hechos contradicen la leyenda negra de España en América.

La historiadora Carmen Martín Rubio, en su biografía de Francisco Pizarro, estudia los amores de los primeros españoles en el Nuevo Mundo. Martín de Loyola, sobrino de San Ignacio de Loyola, contrajo matrimonio con una princesa inca y sobrina de Tupac Amaru, que fue bautizada como Beatriz Clara Coya. Alonso de Ojeda se unió a Guaricha, bautizada Isabel; Vasco Núñez de Balboa con Anayansi, hija del cacique de Caretas; Diego de Almagro mantuvo una relación con una aborigen de Panamá, de la que nació su hijo Diego de Almagro "el joven". El cronista Garcilaso de la Vega Inca era hijo de la princesa Isabel Chimpu Ocllo y del capitán Garcilaso de la Vega...



Matrimonio de Don Martín de Loyola con Doña Beatriz Ñusta, Princesa de Perú

Según Carmen Martín Rubio, dos fueron las princesas que se desposaron en Perú con Francisco Pizarro: "La primera fue Quispe Sisa, hija del emperador Huayna Capac y de una poderosa curaca de Huaylas, del territorio de los Lucanas, llamada Contarhucho...fue bautizada con el nombre de Inés y llevó los apellidos de sus progenitores: Guaylas Yupanqui". Dio dos hijos al conquistador: Francisca nacida en 1534 y Gonzalo en 1535.

Mientras los anglosajones repudiaron a los indígenas de las tierras que colonizaron, con el resultado de su total extinción a excepción de algunos indios confinados en reservas (actualmente 550 comunidades de indios norteamericanos sobreviven en reservas), y las multinacionales de EEUU y de otros países europeos exprimieron como a un limón a los países hispanoamericanos una vez que obtuvieron la independencia; los castellanos abrazaron la sangre indígena dando como resultado un mestizaje portador de una cultura, cuya creatividad y cualidades singulares que hoy predominan en todos los países hispanoamericanos nos han enriquecido a todos, en la literatura, poesía, música, arte, en la fe, etc.. Levantaron ciudades y extendieron una extensa red de comunicaciones por todo el continente haciendo posible que se instalase en América la cultura occidental para todos sus habitantes sin distinciones.

La revista *Mundo Negro* publicaba datos y cifras bien significativas. Según una minuciosa investigación allí expuesta, el número de esclavos africanos conducidos al continente americano se calcula en cincuenta millones. A los Estados Unidos, colonizados especialmente por los ingleses, habrían llevado unos treinta millones; a Brasil, colonizado por los portugueses, quince millones. A México, Perú, Chile, Argentina, Bolivia, El Salvador, Uruguay, Ecuador, Colombia, Venezuela y el resto de países colonizados por los españoles, un número de escaso interés. En las Antillas fue más relevante el número de africanos por los motivos anteriormente expuestos, y por haber sido el refugio de decenas de miles de esclavos que llegaron a la isla de Cuba huyendo de La Florida, cuando en 1821 se convirtió en territorio de los Estados Unidos en virtud del Tratado Adams-Onís, por el que España cedía este territorio a cambio de la exoneración de la deuda de 5.000.000 de dólares que mantenía con EE.UU.



Mapa de la ciudad de La Habana (isla de Cuba). Siglo XVII

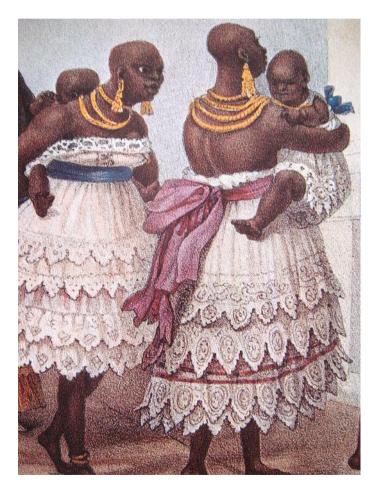
Todo comenzó cuando el flamenco Laurent de Gouvenot obtuvo licencia del emperador Carlos V para llevar de África a las Indias cuatro mil negros; se argumentaba la falta de mano de obra, originada por las leyes que exigían que se dispensara una alta protección a los indios. Según Soldevilla fue el primer asiento y el principio de un comercio infame que habría de durar hasta finales del siglo XIX.

El punto álgido en el mercado de esclavos negros africanos se alcanzó cuando en 1713, con la firma del tratado de Utrech tras la Guerra de Sucesión española, Inglaterra obtuvo, junto a la plaza de Gibraltar y la isla de Menorca, la exclusividad del tráfico y asiento de esclavos negros en el continente americano.

Francia, en menos de un siglo (de 1697 a 1791), en Haití (española hasta 1626), aumentó la población de esclavos negros de 5.000 a 450.000. Para los franceses, la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad no rigieron en sus colonias.

Que en el siglo XXI los países francófonos y anglosajones (los más destacados traficantes de esclavos de todos los tiempos) acusen a la España colonizadora de esclavista es una patraña, y cuanto menos una broma de mal gusto.

El trato que se dispensó al escaso número de esclavos negros que llegaron a las colonias españolas era menos duro que en otras partes. El profesor Céspedes señala las causas: "Por ser más caros que en las colonias inglesas, holandesas o francesas, se les trató en las Indias españolas mucho mejor; se les eximía de labores peligrosas y de castigos muy crueles para no inutilizarlos, y hasta se procuraba –además de su vigor físico y salud- que gozasen



Esclavas con vestido de fiesta

de cierto equilibrio síquico. Se les enseñaron oficios y habilidades, se les permitió casarse y aun se veló por su descendencia, ya que si los nacidos de esclava eran esclavos y propiedad del amo de la madre, se les proporcionó instrucción y cierta práctica religiosa, y aun se les facilitaron modestas diversiones en las tardes de los días festivos".

La ciudad más antigua de los EE.UU., San Agustín (Florida), fundada en 1565 por el asturiano Pedro Menéndez de Avilés, acogió desde el 20 de enero del 2014 y hasta el 15 de julio del mismo año, la exposición "El viaje: 450 años de vivencias afroamericanas", que repasaba el protagonismo en la historia y la cultura de Estados Unidos de este colectivo desde los primeros africanos llegados con los españoles. Se escogió esta ciudad de San Agustín porque en ella se estableció el primer asentamiento de negros libres.

La Florida española se llegó a convertir en el siglo XVII en la garantía de libertad para los esclavos sometidos en las explotaciones británicas.

Para la historiadora Jane Landers, del Departamento de Historia de la Universidad de Vanderbilt: "Ya en la expedición en que el castellano Juan Ponce de León descubrió La Florida en 1513 viajaban con el dos africanos libres, llamados Juan Garrido y Juan González Ponce de León. Y el primer contingente de esclavos fue llevado a Norteamérica por Lucas Vázquez de Ayllón, qué en 1526 fundó San Miguel de Gualdape, en el actual territorio de Georgia",

Jane Landers indica que aquellos primeros esclavos procedían directamente del sur de España: "Aunque la mayoría de los africanos en España eran esclavos, no todos lo eran. La Ley y las costumbres españolas garantizaban a los esclavos una personalidad moral y legal, así como ciertos derechos y protecciones que no se hallan en otros sistemas de esclavitud. Tenían derecho a la seguridad personal y mecanismos legales para escapar de un amo cruel....Incluso se les permitía transferir propiedades y emprender procesos legales, lo que derivaba al derecho a la auto-compra...Los valores sociales y religiosos en la sociedad española fomentaban los derechos del esclavo y la actitud indulgente hacia la manumisión reconocida en los códigos de esclavitud y los usos sociales españoles..".

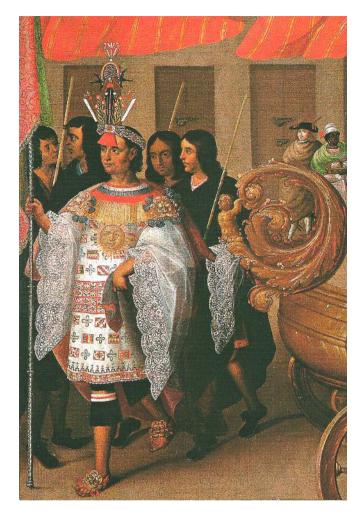
Carlos II, en 1693, garantizó a todos los esclavos que serían hombres libres si se convertían al catolicismo. A partir de entonces, en la Florida, aumentó considerablemente el número de negros que escapaban de la esclavitud en las plantaciones británicas.

Ejemplo del trato más humano que los españoles dispensaban a los esclavos indios y negros, lo tenemos en la Carta de ahorramiento otorgada por Simón Verde el 2 de noviembre de 1509. Dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo Ximón Verde, vecino de Sevilla en la collación de Santa María, en la calle de los Francos, otorgo e conozco que por cuanto Juana, mi esclava de color negra Guinea de hedad de treinta e cinco o cuarenta años e Barvola su hija, que en mi casa nació, que es de hedad de dos años poco más o menos e Fernando mi esclavo de color negro Guinea de hedad de veinticinco a treinta años e Johan, indio de hedad de hasta veinte o veinte e dos años, como quier que son mis esclavos avidos por mis dineros e provió aver por reverencia de Nuestro Señor Jesucristo porque sean como son cristianos e tengan cargo de rogar a Dios por mi ánima, e acatando como me han servido bien e fiel e lealmente, por la presente otorgo e conozco que es mi voluntad de los ahorrar de toda servidumbre e subjeçión e cabtiverio que a elos tengo; e por la presente los ahorro e libro e do por libres e quitos del dicho cabtiverio e subjección que sobr'ellos tengo e quiero e me plaze e consiento que desde oy en adelante para siempre jamás, sean libres e horros se puedan hazer e disponer así como personas libres e cibdadanos desta dicha cibdad....

Qu'es fecha en Sevilla en el oficio de la escrivanía pública del bachiller Mateo de la Cuadra, escrivano público della, a dos días del mes de noviembre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e nueve años. Testigos que fueron presentes el bachiller Juan de la Cuadra e Antonio de Córdoba, corredor de lonja e Juan de Castro, escribanos de Sevilla".

Algo semejante ordenó el conquistador alcarreño Nuño Beltrán de Guzmán el 26 de octubre de 1558: "Iten digo que françisco mi esclavo a mucho tiempo que me sirve e aunque a sido muy traviesso y me a echo desabrimientos tengo por bien que desde el día de mi fallesçimiento en adelante sea libre e yo le ahorro de toda subjeçión e cautiberio para que pueda hazer e aga de su persona libremente lo que quisiere y por vien tubiere y demas desto mando que le den un vestido comund e rruego y encargo a quien dexare por mi heredero le alleguen y miren por él".

Parece que los españoles, a pesar de su mala conducta, tenían conciencia de que el indio y el africano eran personas y no una mercancía. Estos casos de manumisión de esclavos no se daban en individuos de otros países europeos, que los transferían en sus testamentos como si se tratase de cosas.



Religioso católico vestido con atuendo inca

En los EEUU, cuatrocientos años más tarde, siguiendo el ejemplo de Nuño Beltrán de Guzmán y otros españoles, George Washington, tras haber sido presidente de la nación americana, antes de morir, en 1799, convencido de que la esclavitud era inmoral (tema que no se atrevió a plantear en público), ordenó, a través de su testamento, que "a la muerte de su esposa se liberara a los ciento veintitrés esclavos de su propiedad", estipulando que "a los jóvenes se les debía adiestrar en un oficio, y debía cuidarse de los viejos y de los incapacitados para trabajar".

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G.: La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII, en Historia de España y América, Vol. III. Barcelona 1961.
- PEREZ-BUSTAMANTE, Rogelio. Los documentos de Cristóbal Colón y la práctica notarial, en Escribanos y protocolos notariales en el descubrimiento de América. Guadalajara, 1993.
- SOLDEVILLA, F.: Historia de España. Vol.III.
- VICENS VIVES, J.: Historia General Moderna. Barcelona, 1942.

EL ENIGMÁTICO ARTE PRECOLOMBINO

En la antigüedad los pueblos expresaron sus necesidades espirituales ayudándose de formas escultóricas y arquitectónicas, y plasmaron los códigos de su religiosidad mediante la expresión plástica.

Estos monumentos se presentaron como elementos convencionales para que pudieran ser reconocidos, admirados y sentidos por la colectividad, siendo el destinatario último el *Más Allá*. Podemos definirlos como instrumentos que les aproximaban a Dios.

En las estelas y construcciones mayas, aztecas e incas observamos cómo su realización atiende a un proceso intelectual de alta especialización, y su propósito coincide con las intenciones universales de todos los pueblos antiguos. No obstante, existe alguna iconografía en el arte de las civilizaciones precolombinas que nos deja perplejos, pues en ella quedaron plasmados temas que nos transportan a la era interplanetaria. Estos son los cuatro ejemplos que presentamos: dos estelas, una maya de Seibal y otra azteca de Izapa; el fragmento de la tapa del sarcófago maya del rey Pakal, de Palenque; y las enigmáticas Pistas de Nazca, en Perú.

Si observamos detenidamente, veremos en la estela maya de Seibal a un hombre que transporta en sus brazos una especie de misil. Otro individuo aparece ataviado con una especie de traje espacial y con un depósito a modo de carga de oxígeno en su espalda en la estela azteca



El rey maya Pakal en la tapa de su sarcófago. Siglo VII d.C. Palenque.

de Izapa, que nos recuerda a Armstrong sobre la superficie de la luna. En la tapa del sarcófago del rey maya Pakal de la ciudad de Palenque, vemos a un cosmonauta sentado en su máquina absorto en los mandos que ha de manejar, y sus manos, pierna y pie en tensión sobre estos mandos; imagen ésta utilizada con profusión por Erich von Däniken y otros publicistas ufólogos que han pretendido trasplantar hasta América Central la supuesta cultura de las estrellas y galaxias más insospechadas.

Sin duda, lo primero que pensamos es lo difícil que sería explicar y justificar cómo una civilización, que no conocía la rueda ni el arco de medio punto, pudiera atisbar, en un alarde imaginativo, las formas y posturas que se harían familiares para estos artefactos y su manejo en la era espacial.



Estela de Seibal. 849 d.C.

Es inimaginable cómo unas religiones que se sustentaban con ritos violentos y sanguinarios ofrecidos a dioses astrales pudieron sintetizar sus aspiraciones con imágenes tan distantes en el tiempo.

¿Cuál era su significado? ¿En qué modelos se inspiraron? ¿Qué interpretación daban los pueblos maya y azteca a estas escenas?

Lo más sencillo sería atribuir este fenómeno al recuerdo que en el subconsciente colectivo de estos pueblos ha permanecido como vestigio de una posible civilización anterior ya extinguida, por ejemplo, la Atlántida.

Lo más espectacular y fantástico sería proponer, afirmar y empeñarnos en demostrar que nos encontramos ante la presencia extraterrestre en el continente americano: seres venidos de otros planetas que aquella gente deificó y representó en sus monumentos con gran precisión.

Lo inaceptable es presentar todo esto como fruto de la casualidad, atribuyendo estas obras plásticas a artistas drogados que fortuitamente concibieron y concretaron estas imágenes.

Lo más aconsejable sería pensar que hemos sido exagerados en nuestras apreciaciones y que no estamos ante algo extraordinario.

Pero lo más razonable es analizar esta cuestión con toda objetividad antes de aventurar una opinión.

Un análisis meticuloso nos conduce a determinar que esta iconografía es totalmente ajena a los gustos estéticos, hagiografía litúrgica y diseño de cualquier tecnología de estas civilizaciones. Pero son aztecas y mayas sus indiscutibles autores. Artistas que todavía utilizaban en sus representaciones el perfil de sus modelos, lo que demuestra a pesar de su alta especialización, que no estaban precisamente en el cenit de sus conocimientos técnicos. Todo esto hace más difícil aún el armonizar los conocimientos intelectuales y metafísicos que permitieran idear estas concepciones, a las que se rendía culto.

Además, estos ejemplos están en sintonía con otros que surgen a través de todo el continente americano, como pueden ser los monumentos megalíticos de Machu Pichu y los dibujos precisos, estilizados, bellos y de una gran creatividad artística que se representan en las llamadas *Pistas de Nazca*.



Dibujo en las llamadas Pistas de Nazca

Si las estelas mayas y aztecas y un conjunto de construcciones americanas nos sorprenden por su concepción fantástica en relación a su época, también debemos apuntar que este mismo fenómeno surge en el resto del mundo a través de toda su historia.

Todavía no se ha ofrecido una respuesta convincente a las pirámides de Egipto, levantadas mediante una tecnología desconocida. Ni a las pinturas halladas en las cuevas de Altamira, expresiones artísticas de extraordinaria calidad, sensibilidad y belleza ejecutadas por trogloditas.

¿Quiénes instruyeron o soplaron sobre el alma del pintor griego Apeles y del escultor Praxiteles?

¿Cómo llegó Cristóbal Colón a concebir el camino de ida y vuelta al continente americano sirviéndose de la declinación magnética?

¿Quién fue Nostradamus?

Hay un centenar de casos contundentes conocidos en el mundo que podríamos presentar como ejemplo de lo inexplicable. ¿Hemos de asegurar por ello que una inteligencia de otro planeta tuvo intervenciones esporádicas aquí y allá?

¿Fueron los habitantes de varios mundos o galaxias los que jugaron con el hombre en diferentes épocas?

¿Se ha convertido la ufología en el saco donde echamos todo lo que no logramos comprender?

En el mundo de la mística se conocen obras que nos han dejado sobrecogidos ante ciertos planteamientos intuitivos.

Hace ochocientos años se describieron en el Vymaanika-Shaastra y otros textos sánscritos lo que parecen artefactos voladores de gran similitud a los mencionados por Moisés de Guadalajara (Moisés ben Sen Tob de León) en el siglo XIII en su obra escrita en Guadalajara *Sefer ha Zohar (El libro del Esplendor)*, donde se explica cómo el hombre es transportado al cielo mediante una tecnología de luces, colores y cristales revolucionados; algo que no deja de ser una intuición mística.



Estela de Izapa

También la literatura antigua ha suscitado una mitología importante de dioses astrales, pero tras el mito no siempre hay una realidad.

Y hablando de literatura ¿Alguien ha podido explicar en qué fuentes bebió Julio Verne para nutrir su prodigiosa imaginación?

Julio Verne, el autor de ciencia-ficción más cercano a nuestro siglo, en este caso, nos sirve como modelo para comprobar que la capacidad creadora del hombre, en todos los estadios de la humanidad, es infinita, y en cualquier momento y en cualquier lugar alguien, persona o grupo, cercanos o distantes, supieron desarrollar una expresión artística, científica o literaria de futuro por vía de la anticipación.

Pensar en visiones y dimensiones angélicas, o extraer una lectura de una civilización primitiva influenciada por una vida extraterrestre de alta tecnología al contemplar las estelas y la tapa del sarcófago en cuestión, queda como muy bien y muy de moda, pero a falta de pruebas que avalen estas ideas, debemos orientar nuestra admiración exclusivamente hacia estas culturas americanas. Es de un egoísmo y una irresponsabilidad sin límites tratar de despojar a un pueblo de su propia intuición, inspiración y creatividad, sumiéndolo en un mundo anodino y sin brillo con tal de alimentar teorías a veces paranoicas.

MENCÍA DE MENDOZA, PRECURSORA DE LA ACLIMATACIÓN BOTÁNICA AMERICANA EN EUROPA

Doña Mencía nació en el castillo de **Jadraque** (Guadalajara) el uno de diciembre de 1508. Hija de Rodrigo de Mendoza, conde del Cid y marqués del Cenete, y de María de Fonseca; y nieta del cardenal Don Pedro González de Mendoza.

Su niñez transcurrió en los señoríos valenciano y granadino junto a su padre, y recibió una refinada educación que más tarde la llevó a realizar proyectos relevantes.



Castillo de Jadraque, donde nació Doña Mencía de Mendoza

Fallecido su padre en 1523 (su madre María de Fonseca había fallecido el año 1521), la nueva condesa del Cid se traslada a Burgos llamada por el Emperador Carlos V. Para recompensar la lealtad y adhesión constante a su persona, le ofreció el matrimonio con Enrique de Nassau, su camarero Mayor, que había cumplido ya los cuarenta.

Mencía de Mendoza, condesa del Cid, marquesa de Cenete y baronesa de Alberique, Alcocer, Alazquer, Gabarda y Ayora, accedió a los deseos de Carlos V, y contrajo matrimonio con su Camarero Mayor, Enrique de Nassau, conde de Nassau, tras una dura negociación, por la que se vio favorecida con importantes privilegios de jurisdicción en el Reino de Valencia; exigiendo que su apellido sería el primero que había de llevar el primogénito; además de pedir cuantiosas rentas.

Celebrado el matrimonio marchó a Flandes, donde permaneció hasta su prematura viudez ocurrida el 13 de septiembre de 1538.

La viudez no duró mucho, escasamente dos años; pronto sirvió para otra combinación imperial. Esta vez fue elegido un príncipe. Era el duque de Calabria, hijo de Fadrique de Aragón, destronado como rey de Nápoles y convertido en duque de Anjou.

Descubierta América por Cristóbal Colón, hubo en el campo de la botánica un recíproco intercambio; bastaría aludir, por un lado a la participación que en la configuración del paisaje americano han llegado a tener plantas que fueron llevadas allí por los españoles, como el cafeto, la caña de azúcar o el plátano; y por otro podemos ver en nuestras ciudades españolas y europeas, perfectamente aclimatadas, magnolias, tuyas o acacias; como lo están en nuestras huertas el tomate, el maíz, el pimiento y la patata.

Mencía de Mendoza fue la persona que más contribuyó a expandir en nuestra península y en Europa los productos americanos. El 4 de septiembre de 1549 enviaba un extenso memorial ordenando a Miguel Juan González, su criado, que bajo el asesoramiento de Gonzalo Fernández de Oviedo, le consiguiera el mayor número posible de plantas y simientes de la isla Española.

Mencía de Mendoza exponía en el memorial: "Primeramente debe saber que en la isla que llaman Española hay muchos árboles y yerbas extrañas para acá que no las hemos visto; es menester que hagáis mucha diligencia de hablar con todas las personas que pudiéredes saber que tienen especial trato allá, y dellas y de otras saber qué simientes o yerbas se podrán hallar, o de las venidas de nuevo de allá...".

"La mesma diligencia havéis de hacer en saber qué yerbas o simientes suelen venir de otras partes de las Indias y procurar de haber de todas las que pudiéredes, pues sabéis cuánto servicio haréis en ello a Su Excelencia.

Specialmente, habéis de saber que en la dicha isla Española hay unos árboles que llaman hobos que hacen la fruta como ciruelas pequeñas y es amarilla y de buen sabor y olor y el cuero es muy grande, según la proporción y tamaño de la fruta.....".

"Ansimismo hay un árbol llamado macagua o macogua, árbol grande y gentil; la fruta es unas aceitunas pequeñas, pero el sabor es como cerezas, la hoja muy verde y fresca; haréis diligencia en hallar y traer huesos della los más que pudiéredes.



Doña Mencía de Mendoza, marquesa del Cenete.

Ansimismo hay un árbol que su nombre es huiabará, árbol de gentil madera, colorada como la del madroño y especialmente buena para hacer carbón; las hojas, anchas, de un palmo, gruesas como dos hojas de yedra juntas, verdes, y las venas que están por las hojas, coloradas....".

"En la misma isla hay un árbol que se llama guanabano, es alto y hermoso; la fruta es grande como melones pequeños, y algunos como la cabeza de un muchacho, verde por de fuera, y tiene señaladas algunas escamas de manera de piña, aunque lisas y no levantadas; la corteza, delgada como una pera, y lo de dentro como natas, y es muy blanco y con buen dulzor. Y entre esta carnosidad muchas pepitas grandes, como las de las calabazas, pero no tan gruesas, leonadas, oscuras..." (Se trata de la chirimoya).

"Hay así mismo en la dicha isla un árbol nombrado guayabo, es allí muy común entre los indios y christianos; son árboles del tamaño de naranjos, pero más raras las ramas y más esparcidas; la hoja de talle de la del laurel, aunque más gruesa y algo más ancha. Hay de dos maneras o especies, que los unos hacen la fruta colorada rosada por dentro, y los otros hacen lo de dentro de la fruta blanco, pero lo de fuera de la una fruta y de la otra es verde y de talle de manzanas, unas prolongadas y otras redondas; son de dentro macizas y divididas en cuatro cuartos y dentro de la carnosidad de esta fruta hay muchos granillos muy duros...".

"Hay en la dicha isla: unos cardos que cada uno lleva una piña; este nombre le tienen puesto los españoles porque el talle de esa fruta parece a la piña verdadera, sino que ésta de la Isla Española es más prolongada y las escamas que tiene, que le hacen parecer a la piña, no se abren ni son duras, porque se cortan muy bien con el cuchillo y es de color verde y matiza de amarillo muy vivo. Y cuando más se va madurando, tanto se aviva más lo amarillo y va perdiendo de lo verde; es este fruto del tamaño de melones medianos y son de muy gentil gusto y carnosos



Piña americana

y de muy gran olor, como si un fruto déstos fuesen muchos melocotones....." "Dicen que este fruto no se puede traer de allá que llegue bueno por la distancia del camino, pero que los cogollos de estos cardos que hacen este fruto puestos y de tres o cuatro meses presos se podrían traer en cestos llenos de tierra y bien encomendados a alguno de la nave donde ellos viniesen, para que en el camino les echasen agua y mirasen que viniesen bien tratados....".

También describe Mencía de Mendoza en este Memorial un árbol que llama "hiaco", que parece en el tamaño y en la hoja al madroño; otro árbol al que llama "anón", de fruta más exquisita que la del guanabano; un árbol llamado "mamey", grande como un nogal y fruta del tamaño de un puño cerrado.

Continúa Doña Mencía: "...si hay alguna otra cosa de más destas que van en este memorial, que se pueda traer en pepitas y huesos y simiente, que la envíen en todo caso y sea con el primer pasaje, porque vengan las simientes más frescas, y dejaréis allí encomendado a buen recaudo para que luego en viniendo las envíen, y lo que costare se pagará luego como lo concertáredes.".

"Y torno a decir que no ha de venir de Santo Domingo, sino simientes, huesos o pepitas y no de otra manera, si no son los cogollos de las piñas que en este memorial van escritas. Y estas simientes trabajen de enviarlas las más frescamente cogidas que fuere posible, porque más fácilmente nascerán". Firmado: Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria.

La jadraqueña Doña Mencía de Mendoza, es considerada la primera persona que proporcionó a la ciencia botánica y agrícola el primer ensayo de un cultivo de aclimatación con especies americanas.

Fue una auténtica mecenas. Siendo una de las personas más cultas (hablaba latín y griego) y ricas del reino, y amiga personal del que había sido su preceptor el humanista Luis Vives, protegió a escritores, pintores y músicos. Concedió becas para estudiantes, sufragó sus gastos en las Universidades de París y Lovaina, y consiguió formar una de las bibliotecas más nutridas, importante e interesante de su época, en la que había reunido los fondos bibliográficos de su padre Rodrigo de Mendoza, marqués de Cenete y conde del Cid, de su abuelo el cardenal Mendoza y de sus maridos, el conde de Nassau y el duque de Calabria; biblioteca que albergaba las obras de Erasmo de Róterdam, tan solo superada en su época por la biblioteca de Hernando Colón.

BIBLIOGRAFÍA:

- CUENCA RUIZ, Emilio, y OLMO RUIZ, Margarita del: El Castillo del Cid en el código de una obsesión; en Enigmas de Guadalajara. Biblioteca Nueva Alcarria. Guadalajara, 2006.
- LASSO DE LA VEGA Y LOPEZ DE TEJADA, Miguel: Doña Mencía de Mendoza, marquesa del Cenete. Discurso leído en la Real Academia de la Historia el día 14 de noviembre de 1942. Madrid, 1942.
- ROEST VANLIMBURG, Th. M.: Mencía de Mendoza, markiezin van Zenete. Gravin van Nassau (1508-1554). Leiden, 1908.



GUÍA BIBLIOGRÁFICA PARA LAS OBRAS DE EMILIO CUENCA RUIZ Y MARGARITA DEL OLMO RUIZ 1980-2015

OBRAS PUBLICADAS EN PAPEL

VARIA

- Nacimiento y vida del noble castellano Cristóbal Colón (con Ricardo Sanz). Guadalajara, 1980.
- La Fuente de la Alaminilla. Una leyenda de Guadalajara. Guadalajara, 1987.
- Moisés ben Sen Tob de León, autor del Zohar, ilustre vecino de Guadalajara en el siglo XIII. Guadalajara, 1988.
- Algunos aspectos del comportamiento del pardillo común en la Alcarria (Casas de San Galindo). Guadalajara, 1990.
- Cristóbal Colón, los Mendoza y el Humanismo Castellano. Guadalajara, 1990.
- Enjambre de cuentos. Patronato Cultura Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, 1994. (con otros autores).
- Torija y la Mesa de Salomón. Guadalajara, 2005.
- Brihuega. La Batalla de 1710. Tercer Centenario. Guadalajara, 2010.

900 ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA DE GUADALAJARA

- El Cid Campeador y Gómez Carrillo de Acuña. Dos personajes para Jadraque. Guadalajara, 1984.
- Wad-al-Hayara, una ciudad de Al-Andalus. Guadalajara, 1985.
- **Xadraque.** Auto sacramental en un solo acto. Guadalajara, 1988.

COLECCIÓN ESTUDIOS DE GUADALAJARA

- Sellos medievales de la provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1988.
- Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América. Guadalajara, 1988.
- Guadalajara en las claves del Descubrimiento, Colonización y Evangelización del Nuevo Mundo. Guadalajara, 1989.
- Jovellanos y Guadalajara. Su encuentro con Francisco de Goya y la Ilustración Alcarreña. Guadalajara, 1991.

COLECCIÓN BIBLIOTECA NUEVA ALCARRIA

- Enigmas de Guadalajara. Guadalajara, 2006.
- Nuestra Cocina. Guadalajara, 2006.
- Wad-al-Hayara y la dominación árabe. Guadalajara, 2009.
- Los Caminos de Santiago en la Guadalajara Medieval. Guadalajara, 2009.

LISTADO DE OBRAS DE LOS AUTORES QUE ALBERGA Guadabooklibrary

CON DESCARGA GRATUITA EN FORMATO PDF Y LECTURA ONLINE HACIENDO UN CLIC SOBRE LA PORTADA DE LA OBRA

"Para los pobres todo es demasiado caro. Aunque se trate de dos céntimos, si tienen que elegir entre libro y pan, elegirán pan. Así que, si queréis que vuestra obra llegue a todos, dadla sin más."

Rainer María Rilke Praga, 1875 — Val Mont (Suiza), 1926

OBRAS PUBLICADAS EN PAPEL Y FORMATO DIGITAL

COLECCIÓN PAPELES PARA LEER Y TOCAR

- Brihuega. La Batalla de 1710. 300 Aniversario. Guadalajara, 2010.
- Torija, los Templarios y la Mesa de Salomón. Guadalajara, 2011.
- Torija en el gran secreto de los Templarios. Guadalajara, 2011.
- La Ciudad de Dios de San Agustín y la Portada de Santiago de Cifuentes. Guadalajara, 2012.
- Iconografía románica en la Portada de Santiago de la Iglesia del Salvador de Cifuentes (63 láminas en color). Guadalajara, 2012.
- Carlomagno, la Princesa Galiana y Bramante. Guadalajara, 2012.
- La Batalla de Aljubarrota quebró el amor. Guadalajara, 2012.

COLECCIÓN TEMAS HISPANOAMERICANOS

- Cristóbal Colón (Identity). Guadalajara, 2013.
- América. Iconografía del Descubrimiento. Guadalajara, 2013.
- Colonización española en América. Guadalajara, 2015.
- América. Iconografía de la expansión colonial. Guadalajara, 2015.

COLECCIÓN DOCUMENTOS HISPÁNICOS DEL XIX

- Real Cuerpo de Guardias de Corps 1808-1814. Documentos inéditos de su Jefe del Estado Mayor Pedro José de Gámez. (Las Cortes de Cádiz y la Guerra de la Independencia). Guadalajara, 2013.
- Iconografía de la Guerra de la Independencia. Guadalajara, 2013.
- Reproducción de documentos en Real Cuerpo de Guardias de Corps (solo en papel). Guadalajara, 2013.
- Masonería. Ritos y Símbolos funerarios. Mauricio de Onís y el Santo Velo del Sepulcro. Guadalajara. 2014.
- Masonería y Religión. Iconografía. Mauricio de Onís y el Santo Velo del Sepulcro. Guadalajara, 2014.
- Reproducción de documentos en Masonería. Ritos y Símbolos funerarios. Mauricio de Onís y el Santo Velo del Sepulcro (solo en papel). Guadalajara, 2014.

COLECCIÓN ARTE Y CIENCIA EN LA COCINA

Vanguardias de Santos García Verdes. Cocina Conceptual y de Arte Visual. Guadalajara, 2014.

COLECCIÓN LIBROS, AUTORES y más

Guía bibliográfica para las obras de Emilio Cuenca Ruiz y Margarita del Olmo Ruiz. Guadalajara, 2014. Guía bibliográfica para las obras de Manuel Serrano y Sanz. Sus estudios hispanoamericanos I. Guadalajara, 2015.

EN FORMATO FOTOBOOK

(EN CARPETA, LÁMINAS SUELTAS EN CARTULINA, CON TEXTO A SU ESPALDA)

- Iconografía románica en la Portada de Santiago de la Iglesia del Salvador de Cifuentes. 63 láminas en color. Guadalajara, 2012.
- América. Iconografía del Descubrimiento. 32 láminas en color. Guadalajara, 2013.
- Iconografía de la Guerra de la Independencia. 28 láminas en color. Guadalajara, 2013.
- Masonería y Religión. Iconografía. 42 láminas en color. Guadalajara, 2014.
- América. Iconografía de la expansión colonial. 40 láminas en color. Guadalajara, 2015.

OBRAS PUBLICADAS EN FORMATO DIGITAL

EN **www.guadabooklibrary.com** CON DESCARGA GRATUITA EN FORMATO PDF Y LECTURA ONLINE HACIENDO UN CLIC SOBRE LA PORTADA DE LA OBRA. PÁGINA SIN PUBLICIDAD

- Obras de Emilio Cuenca Ruiz y Margarita del Olmo Ruiz con visualización de las portadas, estuches, bibliografía en el mundo virtual, exposiciones, bibliotecas y códigos de identificación
- El sorprendente Crucifijo Templario de Torija
- El Cid Campeador, la Virgen de Castejón y Jadraque
- Caminos de Santiago en Guadalajara
- Algunos aspectos del comportamiento del Pardillo Común en la Alcarria (Casas de San Galindo)

- La Botarga. La parodia grotesca y burlona de un antiguo rito pagano.
- San Agustín, Darwin y la Portada de Santiago
- La Edad Media se sienta a la mesa
- El Zohar y Moisés de Guadalajara. La excelencia de la Cábala
- Huevos a pares
- Del Libro de Buen Amor a la cocina del Quijote. (Historia de la Gastronomía)
- Cristóbal Colón y el Reino de Castilla
- Cristóbal Colón y la historia de su ADN
- La saga de los Mendoza, el Castillo de Jadraque y el Cid Campeador
- Arte y Poesía en Navidad. Francisco Sobrino y José Antonio Suárez de Puga
- Guadalajara Andalusí y su reconquista. Historia y estructura social en la España musulmana
- Refranes para comer y beber. Refranero Español
- Su majestad el cerdo
- La Perdiz
- Mapa con los Caminos de Santiago de la Provincia de Guadalajara
- Sopetrán. De la Celtiberia a la tradición Mariana
- Sefarad. Un documento del siglo I (La boda de Linfa y Rabí Josef)
- Léxico y gastronomía. La "CH" de chipirón
- Psicología y degustación
- La Saleta de Jovellanos. Iconografía. La expresión plástica del pensamiento del egregio ilustrado
- Brihuega en el Romancero de la Reconquista
- El Cordero y el Ajo: una pareja de hecho en Castilla-La Mancha
- Cifuentes y el Molino de la Balsa. El gesto valiente de un pueblo contra los abusos de la nobleza
- Memoria y degustación

- La Princesa de Éboli y el rey español Felipe II
- María de Molina, Guzmán el Bueno y Fernando el Malo
- Colonización gastronómica americana en España
- Wad-al-Hayara en la poesía de Sefarad
- Julie Sopetrán. La poesía se hizo carne y habitó entre nosotros
- María Calderón. De la escena a la clausura

VER "Guía bibliográfica para las obras de Emilio Cuenca Ruiz y Margarita del Olmo Ruiz".

Libro en estuche. Colección: LIBROS, AUTORES *y más*. Número 1. Jesús E. Padín - Intermedio Ediciones. Guadalajara, 2014. Edición de 75 ejemplares numerados.

En Internet: En **WWW.GUADABOOKLIBRARY.com**, PDF con descarga gratuita (Web sin publicidad).



CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Las obras de Emilio Cuenca Ruiz y Margarita del Olmo Ruiz publicadas en papel están en el Catálogo General de la Biblioteca Nacional de España: catálogo.bne.es. Y así mismo, el conjunto de estas obras, forman parte de las colecciones de la Biblioteca Nacional de España, a las que se accede a través del sitio web datos.bne.es, un sistema de la Biblioteca Nacional de España y del Ontology Engineering Group para transformar los datos bibliográficos de autores y temas desde la arquitectura tradicional de las bibliotecas a modelos y estructuras de la Web Semántica. Con enlaces a:

■ SUDOC http://ww.idref.fr/146716388

■ ISNI http://isni-url.oclc.nl/isni/00000005920181X

■ VIAF http://viaf.org/viaf/30879436

■ LIBRARY OF CONGRESS EEUU

http://id.loc.gov/authorities/names/n8205032

Con opción de descarga en otros formatos: RDF (Turtle) y MARC 21

PRÓXIMAS PUBLICACIONES DE LOS AUTORES

COLECCIÓN LIBROS, AUTORES y más

■ Guía bibliográfica para las obras de Juan Catalina García López. Libro en estuche. Colección: LIBROS, AUTORES *y más*. Número 3. Jesús E. Padín - Intermedio Ediciones.

COLECCIÓN PAPELES PARA LEER Y TOCAR

 Tradiciones mozárabes y visigóticas en los Caminos de Santiago de Guadalajara.

Carpeta en estuche. Colección: Papeles para Leer y Tocar, número 8. Iesús E. Padín - Intermedio Ediciones.

COLECCIÓN ARTISTAS TEÓRICOS

■ Francisco Sobrino y su teoría cuántica del color.

Carpeta en estuche. Colección: Artistas teóricos, número 1. Iesús E. Padín - Intermedio Ediciones.